

La Sala de Videoconferencias de la escuela de Hull, nuevo canal para internacionalizar a la UNAM

Plan de Desarrollo
 1997-2000

Metas
 Institucionales

Programa de
 Trabajo 1998

Suplemento adicional



Foto: Juan Antonio López

La Escuela Permanente de Extensión en Hull, Canadá, ingresó, el 8 de mayo, al sistema de videoconferencias de la Universidad Nacional. Al inaugurar su sala para tal fin la sede universitaria abrió una nueva puerta de la UNAM hacia el mundo. En la ceremonia, transmitida a la Escuela de Extensión Permanente en San Antonio, Texas, y a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en Ciudad Universitaria, el rector Francisco Barnés dijo que el proceso de internacionalización que se vive ha creado la necesidad de que las universidades amplíen sus redes de comunicación y participación hacia otros lugares. □ 3

Reluciente, como hace 90 años, la Casa del Lago inicia festejos conmemorativos

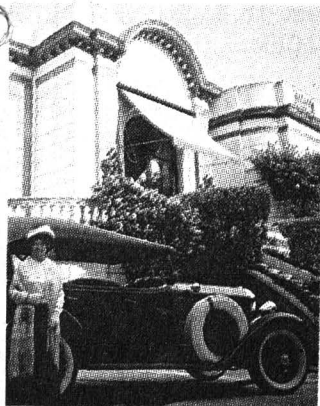


Foto: Francisco Cruz

La casona universitaria de Chapultepec optimiza sus espacios para su larga tradición de difusión del quehacer cultural □ 16

Reúne *Universum* a especialistas para tratar asuntos científicos y cotidianos de las mascotas



Foto: Jesús Ramírez

Durante todo este mes de mayo se efectúan pláticas, exposiciones y demostraciones de lo que sucede en las clínicas veterinarias □ 8

Reunión del Nova Paint Club
 Trabaja la UNAM en un esquema de vinculación de empresas-universidades □ 5

Ejemplo de calidad humana
 La ENAP rinde homenaje a Adrián Villagómez en la Academia de San Carlos □ 7

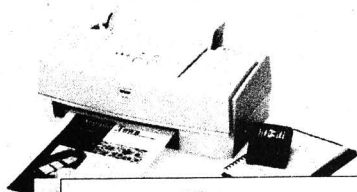
Impulsar el área, la meta
 Cerca de 900 estudiantes participaron en el Congreso Preparatoriano de las Ciencias □ 9

Convocatorias
 Premio Universidad Nacional y Distinción Jóvenes Académicos □ 24

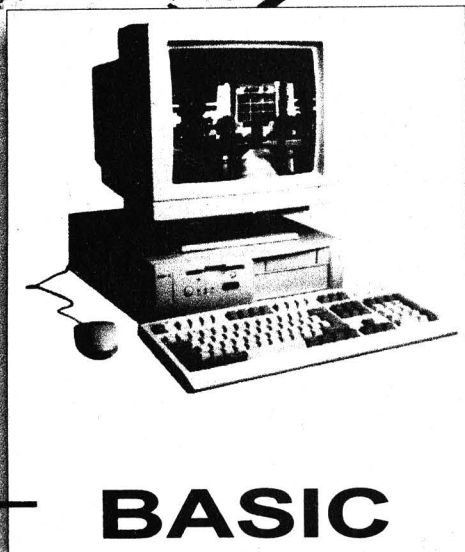
Incluye

GRATIS

Stylus 300, MESA, REGULADOR...



Acer



PRECIOS MAS IVA



BASIC

Power 8000

233mmx, cd rom 20X, 16 mb ram, d.d. 2gb
faxmodem 33.6, monitor color 14", uvga, win95

P-II A 233, cd rom 20X, 32 mb ram, d.d. 3.2gb,
faxmodem 33.6, monitor color ACER
win95,WORKS, EXCEL 97

\$9,999

\$13,850



GRATIS

IMPRESORA STYLUS 300 EPSON, CAJA PORTA CD'S
REGULADOR 1KVA, MESA 80x60, CAJA PORTA DISKETTES
JUEGO A ESCOGER, FUNDA, CABLE Y MOUSE PAD
INCLUYE ADEMAS
* TELEFONO CELULAR Y RADIOLOCALIZADOR MOTOROLA

* SUJETO A APROBACION

STARTAC 6000 + MEMO ELITE

LA CASA  DE COMPUTO

273-2400

PATRIOTISMO - SATELITE - IBERO - CUERNAVACA - TOLUCA - PUEBLA
273-2400 562-1629 292-2430 12-22-18 12-26-81 48-98-80

Enlazados desde ESECA, con la sede universitaria en San Antonio, Texas, y la Dirección General de Servicios de Cómputo, en CU, el rector Francisco Barnés inauguró ese espacio; al mismo tiempo se puso en marcha el Programa Académico Multidisciplinario entre las dependencias universitarias en Estados Unidos y Canadá

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

La Sala de Videoconferencias de la Escuela de Hull, nueva ventana de la UNAM hacia el mundo

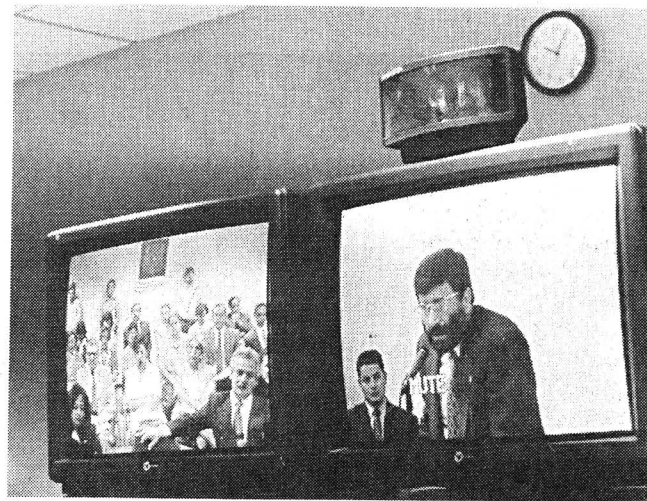
En octubre de 1996 se inauguró ESECA

LAURA ROMERO
 La Universidad Nacional acaba de abrir una nueva "ventana al mundo". Nos referimos a la Sala de Videoconferencias de la Escuela de Extensión de la UNAM en Hull, Canadá (ESECA), la cual comenzó a funcionar el 8 de mayo.

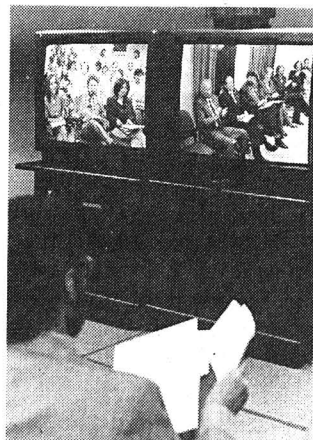
Durante la ceremonia de inauguración, transmitida electrónicamente a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), en Ciudad Universitaria, y a la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas (EPESA), el rector Francisco Barnés dijo que el proceso de internacionalización que se vive en la actualidad ha creado la necesidad de que las universidades amplíen sus redes de comunicación y participación hacia otros lugares.

Explicó que con este tipo de acciones se pretende ampliar la misión que las dos escuelas universitarias de extensión, EPESA y ESECA. "Queremos que ambas continúen con sus tareas tradicionales (dar a conocer los trabajos de la Universidad Nacional, su actividad cultural, la enseñanza de idiomas y la difusión de la cultura nacional). Sin embargo, también nos interesa que intensifiquen su vinculación académica con universidades en Texas y toda la Unión Americana, en el caso de la primera, y con las de Quebec, Ontario y el resto de Canadá, en el caso de la segunda".

Con las escuelas de extensión, resaltó el doctor Barnés, se abren posibilidades de colaboración académica entre profesores de las di-



Fotos: Juan Antonio López



ferentes instituciones, y de comunicación mediante las salas de videoconferencias, que permiten enlaces y colaboraciones más estrechas que en el pasado.

El arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia, explicó que el Primer Programa Académico Multidisciplinario 1998-1999 de EPESA y ESECA,

puesto en marcha con la inauguración de la sala, surgió de la redefinición del papel que habrán de desempeñar dichos polos de desarrollo académico en el marco de la reestructuración y proyección internacional de la Universidad.

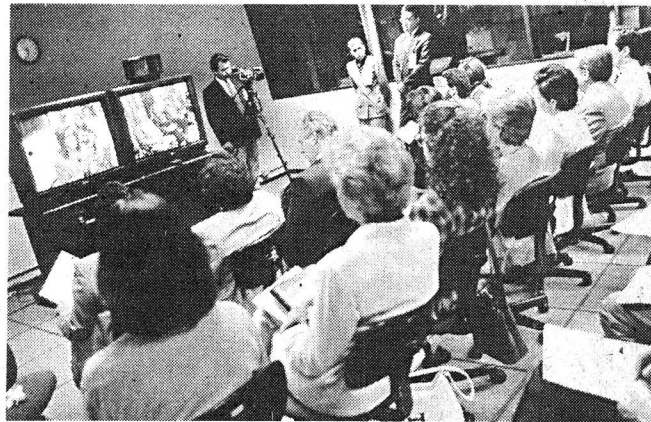
El programa, inicialmente constituido por 19 proyectos, se basa en la colaboración de más de 30 dependencias universitarias y la participación de 17 instituciones, universidades y organismos públicos y privados de Estados Unidos y Canadá, así como de la intervención de otros 28 similares en nuestro continente.

"Se procurará -dijo- que los proyectos académicos internacionales sean de alto impacto social. Tales son los propósitos que animan el trabajo académico mediante las antenas, las ventanas, los puentes de comunicación que constituyen los

La Escuela de Extensión en Canadá (ESECA) de la UNAM fue inaugurada en octubre de 1996 por el rector José Sarukhán. Se trata de un edificio de dos mil 500 metros cuadrados que tuvo un costo de un millón de dólares canadienses. El equipo de videoconferencias de ESECA fue instalado en octubre del año pasado por parte del coordinador de Educación a Distancia de la DGSCA, Fabián Romo Zamudio. De esta forma quedó abierta la vía de enlace audiovisual con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, el CEPE y EPESA.

Pasa a la página 4

Durante el acto se presentaron algunos proyectos por parte de los titulares de algunas dependencias universitarias, como la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas



La Sala de Videoconferencias ...

Viene de la página 3

centros de la UNAM en San Antonio y Hull", apuntó.

El maestro Ricardo Ancira, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), afirmó que con la inauguración de la Sala de Videoconferencias de ESECA, se inicia una nueva concepción de las actividades que debe desarrollar la escuela.

Además de los cursos de español y de cultura mexicana que se imparten en esa región de Canadá (junto con las actividades de difusión del arte mexicano), ESECA desempeñará también el papel de "embajada académica", es decir, será un enlace entre escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM con sus pares canadienses.

De manera coordinada se organizarán conferencias, seminarios y, posteriormente, diplo-

mados y posgrados. Los temas serán variados.

Además de lo anterior, ambas escuelas de extensión funcionarán como oficinas que apoyen las acciones de la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA). Asimismo, promoverán las iniciativas de esa dependencia en materia de convenios y de difusión de licenciaturas y posgrados, así como de promoción de estancias de estudiantes mexicanos en universidades canadienses.

Otra actividad consistirá en ofrecer información oportuna acerca de acontecimientos de interés para las dependencias universitarias que se generen en Canadá y Estados Unidos.

El secretario general de la UNAM, maestro Xavier Cortés Rocha, afirmó que hoy día existe un proceso de "academización" de las escuelas de extensión: "sus nuevas funciones servirán para fortalecerlas, lo cual, a su vez, se traducirá en un efectivo beneficio para nuestras comunidades".

En Ciudad Universitaria, en representación del doctor Alejandro Pisanty, director general de Servicios de Computo Académico, la matemática Carmen Bravo, directora de Computo para la Docencia, dijo que la Sala de Videoconferencias de la ESECA pone de manifiesto el permanente interés que la UNAM tiene para crear una infraestructura que le permita extender su presencia más allá de nuestras fronteras nacionales.

Con esta sala, informó, son ya 25 las que integran la red universitaria de videoconferencias que la UNAM ha establecido para apoyar sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Esta red se enlaza también a la establecida en México, en la que participan instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y las universidades Autónoma Metropolitana y Veracruzana y hace posible el enlace de más de 80 salas de teleconferencias de manera simultánea.

Durante el acto se presentaron algunos proyectos por parte de los titulares de algunas dependencias universitarias, como la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas.

Estuvieron presentes en las diferentes sedes Dorotea Barnés, titular de la DGIA; Guillermo Pulido y Esperanza Garrido, directores de EPESA y ESECA, respectivamente, y el embajador de México en Canadá, Ezequiel Padilla, entre otras personalidades. ■

El rector señaló, en la Reunión Anual del Nova Paint Club, que la UNAM trabaja para concretar un esquema de unión a fin de que en las instituciones de educación superior se efectúe investigación básica y aplicada, desarrollo de nuevos productos y tecnología, así como formar recursos humanos de alto nivel en el área de polímeros, coloides, fluidos complejos, físico-química de superficies, entre otras acciones, en función de las necesidades específicas planteadas por las compañías involucradas

Vincular universidades y empresas permitirá sumar fortalezas y superar debilidades: Barnés



Francisco Barnés.

Foto: Jesús Ramírez

PÍA HERRERA

Por iniciativa del Nova Paint Club -que por México incluye a la compañía Comex- en la UNAM se trabaja para concretar un esquema de vinculación, consistente en asociar a diversas empresas con varias universidades.

La finalidad de esta unión es que en las instituciones de educación superior se efectúe investigación básica y aplicada, desarrollo de nuevos productos y tecnología, gestión tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel en el área de polímeros, coloides, fluidos complejos, físico-química de superficies, entre otras acciones, en función de las necesidades específicas planteadas por las empresas involucradas.

El rector Francisco Barnés de Castro señaló lo anterior en la *Reunión Anual del Nova Paint Club*, celebrada el pasado 5 de mayo en el Salón Castillo del Hotel Presidente Intercontinental.

A las empresas fabricantes y comercializadoras de pinturas esta relación les permitirá conciliar intereses, sumar fortalezas y superar debilidades, afirmó el doctor Barnés.

Por su parte, las universidades podrán desarrollar sus propios recursos humanos dedicados a la investigación en estas áreas del conocimiento y preparar a más profesio-

nales de alto nivel con los cuales se abastecerá a esas industrias.

Asimismo "podrá fortalecerse al sistema educativo, actualizarse programas de estudio, reforzarse las capacidades de investigación y la pertinencia de la misma, así como robustecerse sus relaciones con el sector productivo".

Para ello, las instituciones de educación superior pondrán a disposición de las empresas una infraestructura que difícilmente podrían poseer para el desarrollo de nuevos productos. "Sólo a nivel tecnológico las empresas tendrían acceso operativo al uso de equipos y técnicas especiales como lo son la microscopía electrónica, la resonancia magnética nuclear o sistemas de supercómputo, equipos que las universidades sí poseemos y que estamos dispuestos a compartir", agregó.

La cuestión, subrayó el doctor Barnés, es que sólo aquellas empresas que han logrado aprovechar los conocimientos de su ambiente local, evolucionando y adaptándose a las nuevas condiciones internacionales de producción, y que cuentan con recursos humanos más hábiles, han podido funcionar de manera competitiva y, por lo tanto, sobrevivir, conservando sus mercados en el actual entorno mundial, que está

permeado por la globalización, la cual "llegó para quedarse".

Aseveró que una manera sana de enfrentar la nueva coyuntura internacional es, precisamente, mediante la conformación de alianzas estratégicas y de recurrir a nuevos esquemas de colaboración. Esto es lo que las universidades llaman vinculación, "lo que nos ha permitido fortalecer a nuestra estructura interna, compartir experiencias, favorecer intercambios académicos y ofrecer a nuestros alumnos mejores condiciones de estudio".

El rector dijo que si las empresas multinacionales, como es el caso del Nova Paint Club, buscan un mayor desarrollo en el futuro, deberán acercarse necesariamente a lo que sus universidades pueden ofrecerles.

Añadió que los países líderes industrial, comercial y tecnológicamente han logrado crear una relación de confianza y hasta de dependencia mutua entre universidad e industria, que junto con el sector gubernamental crean un frente común para impulsar integralmente la

competitividad nacional. "Todo ello basado en el convencimiento de que las universidades son las 'fábricas del conocimiento', los instrumentos mediante los cuales los países aumentan su 'capital humano' y de que invertir en conocimiento es hacerlo en desarrollo".

El doctor Barnés resaltó además que en la UNAM está por ponerse en marcha un ambicioso proyecto que pretende establecer grandes laboratorios nacionales, con equipamientos que ninguna institución podría costear individualmente y que podrán brindar servicios de alto nivel a todos aquellos que participen. En él, "las empresas aportarán parte de los recursos, las universidades contribuirán con sus conocimientos e infraestructura, y ambas formarán recursos humanos de calidad".

En la reunión estuvieron el señor Alfredo Achar Tussie, presidente del Grupo Comex y del Nova Paint Club, así como el ingeniero José Luis Villanueva, director general de Fábricas de Pinturas Universales, entre otras personalidades del ramo. ■

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La Universidad Protegida

Campaña universitaria de prevención contra el sida

Del 18 al 21 de mayo
Sala Isabel y Ricardo Pozas

Programa:

- Sensibilización y sida, lunes 18 de mayo, 16 a 20 horas
- Medios de comunicación y sida, martes 19 de mayo, 16 a 20 horas
- Sida y comunicación, miércoles 20 de mayo, 10 a 13 horas
- Prevención y sida, jueves 21 de mayo, 16 a 20 horas

Instalado con el apoyo de Fundación UNAM y la dirección General de Servicios de cómputo Académico, el laboratorio permitirá a los residentes universitarios conectarse a Internet y, con ello, a la información médica de la red de esta casa de estudios

Inaugura el rector un centro de cómputo del Hospital del Niño en Villahermosa, Tabasco

Al inaugurar el Centro de Cómputo del Hospital del Niño en Villahermosa, Tabasco, el rector Francisco Barnés de Castro afirmó que el carácter nacional de la UNAM no está dado por ser la única ni la más grande universidad, sino por su responsabilidad de extender los beneficios de la educación, la investigación y la difusión que realiza.

En la ceremonia, realizada en esa ciudad el 28 de abril, el rector Barnés de Castro señaló que con este centro se amplían los servicios que ofrece la UNAM a la provincia mexicana, además de que se convierte en el primero con estas condiciones y en el último de

la primera etapa del programa que incluye la instalación de laboratorios de cómputo en diversos hospitales, "dando un total de 36 activos".

Hasta ahora, agregó, hemos inaugurado 79 laboratorios de cómputo en 55 dependencias u hospitales, con un total de mil 604 equipos. "Esto se ha logrado gracias al apoyo de la Fundación UNAM y de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico".

Acompañado por el gobernador de la entidad, licenciado Roberto Madrazo, y por el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, doctor Alejandro Cravioto, el rector Barnés de Castro

destacó que el potencial para mejorar el servicio que ofrecen las instituciones hospitalarias por contar con un sistema de computadoras se amplía de manera significativa, pues además de las múltiples tareas que podrán realizarse mediante la computadora personal, se tendrá acceso a Internet y, con ello, a la información médica de *Red UNAM*.

Después de señalar que en este hospital algunos estudiantes de la Universidad Nacional realizan su residencia, afirmó que las instalaciones inauguradas "forman parte del esfuerzo emprendido por la Facultad de Medicina para diversificar y ampliar los espacios en los

cuales sus estudiantes empiezan a devolver a la sociedad los beneficios que ésta tan generosamente les ha dado mediante sus estudios, asesorados por especialistas que orientan su quehacer".

Finalmente expuso que lo anterior se realiza, en virtud de que en la Universidad estamos conscientes de que el uso, manejo y aplicación de la computación no debe impartirse únicamente dentro de nuestros campus, sino que debemos extender su conocimiento a la mayor población posible, dado que este instrumento se ha convertido en una herramienta estratégica, en prácticamente cualquier actividad. ■

Microsoft
Software Académico**
Computabo

Computadora SPRINT

- *Pentium MMX procesador Intel
- *Pentium desde 200 Mhz *16 Mb en Ram
- *Disco Duro 2.1 Gb *Unidad 1.44 Mb
- *Tarjeta de video PCI 1 Mb
- *Gabinete Tower, mouse
- Monitor SVGA 14"

Características:

Pentium 200 MMX

Basica sin Windows 95 \$5,799*

Basica con Windows 95 \$6,495*

CD 24x Fax Modem 33.6 Kbps \$7,599*

con Windows 95, bocinas, tarjeta de sonido 16 bits

*En la compra de una Computadora SPRINT Llévase una Impresora Epson 300 por \$1,250**

EN SOFTWARE ACADEMICO HASTA UN 70% DE DESCUENTO ya incluido en el precio

*****LLEVATE 3 PRODUCTOS Microsoft Y PAGAS SOLO DOS**

Impresora Canon BJC-4300
Resolución 720 Dpi 5 ppm
Opción escanner
Inyección de Tinta
\$1,695*

Impresora Epson 400
Resolución 720 Dpi, 4 ppm
Inyección de tinta
\$1,495*

IMPRESORA HP 670 C
Inyección de Tinta
Resolución 300 dpi
CON PAPEL
BRIGHT WHITE(500 HOJAS)
\$1,685*

Aplicación de Escritorio

Office 97 STD en Esp. \$1,460*

Office 97 Prof. con BookShelf en Esp. \$1,753*

Excel 97 en Esp. \$1,020*

Project 98 en Esp. \$1,506*

Publisher 98 en Esp. \$644*

Página de Internet

FrontPage 98 en Esp. \$453*

Sistemas Personales

Win NT Workstation 4.0 \$1,259*

Windows 95 en Esp. \$1,375*

Windows 95 Act. \$838*

Herramientas de Desarrollo

Fox Pro 5.0 en Esp. \$709*

Visual Basic 5.0 STD en Esp. \$468*

Visual Basic 5.0 Prof. en Esp. \$912*

Visual C++ Pro. \$912*

Sistemas de Negocios

Windows NT Server 4.0 en Esp.(5 clientes) \$4,423*

Exchange Server (5 clientes) \$5,476*

*****Condiciones:**
En la compra simultánea de dos productos microsoft, se le obsequiará el tercero de menor precio

Portales
Calz. de Talpan 1260
Col. Albert Portales
Tel.674-68-96

Rojo Gómez
Canal de Tezontle 143-a
frente a Plaza Oriente
Tel.600-01-77

Ventas Telefónicas
674-89-30

****Estos precios son exclusivos para estudiantes, profesores y empleados con credencial vigente de Instituciones Educativa.**
Vigencia del 11 al 16 de mayo de 1998

Ante las cenizas del prestigioso especialista en materia de conservación y valuación de obras de arte, quien murió el 26 de abril, la comunidad de la ENAP le rindió homenaje en el patio Central de la Antigua Academia de San Carlos

Adrián Villagómez, ejemplo de calidad académica y humana

L ESTHER ROMERO
a comunidad de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) rindió un homenaje póstumo al maestro Adrián Villagómez Levre, profesor de Historia del Arte en ese plantel universitario, y uno de los especialistas más calificados de nuestro país -junto con el maestro Tomás Surián- en la conservación y valuación de obra artística.

La cenizas del profesor universitario, quien murió el 26 de abril en Cancún, Quintana Roo, fueron veladas el pasado 30 de abril en el patio central de la Antigua Academia de San Carlos, para después ser esparcidas en el Río Tuxpan, en Veracruz, lugar donde nació hace 76 años.

Amigos, familiares, colegas y alumnos ofrendaron el último tributo a Adrián Villagómez Levre, cuyas cenizas permanecieron por unas horas sobre una bandera nacional con las siglas de la ENAP, flanqueada por rosas blancas y rojas, depositadas por los estudiantes al pie de la *Victoria de Samotrasia*, escultura griega del siglo IV ubicada en el patio de la Academia de San Carlos.

Al brindar un reconocimiento al "profesor, amigo y compañero de varias generaciones", el maestro Eduardo Chávez Silva, director de la ENAP, se refirió a Villagómez como "alguien que se distinguió por su gran calidad académica y humana, aunada al espíritu jovial y de impulso que nos legó a quienes fuimos sus alumnos y tuvimos el privilegio de compartir su amistad y conocimientos".

Su ausencia, expresó el maestro Chávez Silva, "deja un

profundo sentimiento de dolor. Nos lega el ejemplo de un gran ser humano y universitario que entregó su vida a la docencia y a la investigación, de quien estamos obligados a seguir los que fuimos sus discípulos".

El maestro Roberto Garibay, coordinador de Difusión Cultural de la Academia de San Carlos, señaló que para la ENAP y la Universidad la pérdida del maestro Villagómez es lamentable. "El fue un estudioso del arte mexicano, especialmente del muralismo.

Investigador, historiador y sociólogo del arte, Villagómez, desde muy joven, se incorporó a la planta docente en San Carlos. Más tarde, diversificó su actividad, pero ésta siempre estuvo ligada con los estudios, el arte y la cultura.

Una Destacada Labor Académica en las Artes Visuales

Nacido el 9 de diciembre de 1922 en Tuxpan, Veracruz, Adrián Villagómez Levre realizó estudios de Filosofía y Letras, y de Letras Españolas. En 1956 inició su labor docente en la ENAP, donde fundó la cátedra de Sociología del Arte que impartió hasta 1969. Asimismo, de 1959 a 1990 impartió la cátedra de Historia del Arte.

Con una destacada labor académica en las artes visuales y la comunicación gráfica, en 1960 fundó, junto con otros académicos, el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En esa época inició también los trabajos de curaduría del acervo de la Academia de San Carlos.



Foto: Francisco Cruz

En 1991, la UNAM lo distinguió con la Medalla al Mérito Universitario y le impuso su nombre al aula donde impartía cátedra.

En 1961 ingresó al Instituto Nacional de Bellas Artes como coordinador general del Departamento de Artes Plásticas. De 1964 a 1971 dirigió el Centro Nacional de Conservación de Obras Artísticas, donde impulsó la formación de restauradores con la fundación de la carrera de Conservador de Obra Plástica. En 1971 estuvo al frente del Centro Nacional de Exposiciones, y de 1988 a 1989 fungió como director de Artes Plásticas.

Además de haber impartido cátedra en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado *La Esmeralda*, así como en la Escuela de Diseño y Artesanías pertenecientes al INBA, de 1962 a 1972, Adrián Villagómez tuvo también a su cargo la conducción del programa *Artes Plásticas*, transmitido por el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional. ■

Adrián Villagómez entregó su vida a la docencia y a la investigación. Quienes fuimos sus alumnos estamos obligados a seguir sus pasos

Universum dedica el mes de mayo a los animales domésticos; mediante exposiciones, conferencias, obras de teatro y talleres en los que participan especialistas veterinarios y criadores para dar a conocer desde estudios antropológicos hasta la manera cotidiana de cuidar a esas especies

Gaceta EN LA VIDA ACADÉMICA

BANCO DE DATOS

Avances científicos

Para mostrar los avances científicos en cuanto al cuidado de mascotas, Universum organizó el curso La ciencia al cuidado de las mascotas, dirigido a estudiantes universitarios, profesores del nivel medio superior, profesionales que deseen actualizarse y personas interesadas. Entre los temas que los especialistas abordarán en este curso destacan Orígenes y domesticación de perros y gatos; Importancia de la nutrición en gestación y lactancia; Interacción humano-animal, y Xoloitzcuintle: historia, mitos y tradiciones.

Tener una mascota, costumbre que se remonta a la época prehispánica

GUADALUPE LUGO/
LAURA ROMERO

¿Te gustan los perros y los gatos? ¿Sabes cómo cuidarlos para que estén sanos? ¿Sabías que el guajolote fue uno de los primeros animales domesticados en nuestro país?

Para responder a éstas y muchas otras preguntas, el Museo de las Ciencias *Universum*, en colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), la Federación Canófila Mexicana, Africam Safari y el Pet Food Institute, dedican mayo a las mascotas.

Durante este mes en *Universum* se realizarán exposiciones, conferencias, charlas, talleres y obras de teatro dirigidas a las personas interesadas en tener una mascota, especialistas en el estudio médico científico de los animales, criadores y centros de adiestramiento animal.

En la sala de exposiciones temporales se montó el espacio denominado *El Cuidado de las Mascotas*, donde se muestra a los visitantes las diversas actividades de una clínica veterinaria. Ahí, por ejemplo, mediante microscopios, pueden observarse los parásitos que causan enfermedades a perros y gatos.

El IIA muestra una serie enteros en donde se percibe que la adopción de animales como mascotas no es reciente; en México, existe desde la época prehispánica y para demostrarlo se exponen los esqueletos de tres razas de perros que vivieron en ese tiempo.

Esa misma dependencia expone un esqueleto de guajolote, el cual se dice que fue uno de los primeros animales domesticados en México;

éstos eran considerados fuente importante de carne y muchas veces se les colocaba en los entierros como ofrenda.

Pericos o guacamayas, patos, codornices, cenizales, gorriones y otras aves canoras también son ejemplos de animales domesticados en el México antiguo.

La sección de *Mascotas Exóticas* comprende un área dedicada a Africam Safari, en donde se llama a no adquirir fauna silvestre que, además de afectar el número de población natural, representa un peligro al portar enfermedades y parásitos que se desarrollan fácilmente en los hogares. Otras áreas presentes en esa sección son Apicultura y Morfología.

Las Bondades de la Medicina Veterinaria

Acompañado por los doctores José Antonio Chamizo, director general de Divulgación de la Ciencia; Luis Alberto Zarco, director de la FMVZ, y José Payró Dueñas, vocero Oficial de Pet Food en México, el rector Francisco Barnés de Castro inauguró el *Mes de la Mascota*, el pasado 5 de mayo.

En el marco de la conmemoración de los 130 años de la primera edición del libro de Charles Darwin, *La variación de las plantas y animales por domesticación*, el doctor Chamizo afirmó que a lo largo del tiempo, el hombre ha mantenido trato directo con las mascotas y aun cuando en el planeta se han identificado más de millón y medio de especies, las personas desconocen la mayor parte de ellas.

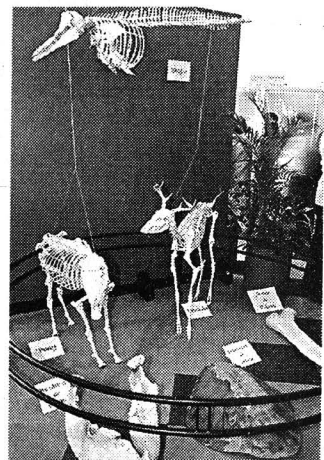


Foto: Marco Mijares

En opinión del doctor Luis Alberto Zarco, director de la FMVZ, "participar en el *Mes de las Mascotas* es una oportunidad de interactuar con niños y jóvenes". Dicha población es importante porque son ellos quienes deben recibir un mensaje claro de la responsabilidad que implica tener una mascota.

Asimismo, señaló que como Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es fundamental contar con un espacio para la orientación vocacional. Parte importante de los asistentes al museo son jóvenes que pronto elegirán carrera profesional; éste es un sitio en donde pueden darse cuenta de las bondades de la medicina veterinaria.

Por otra parte, advirtió que los animales silvestres no son mascotas. "No es seguro ni humanitario tenerlos en casa. Si se quiere tener contacto con la fauna silvestre existen espacios adecuados para ello, como los zoológicos".

Al concluir la inauguración, hubo una demostración de perros de búsqueda y rescate de la Dirección General de Protección a la Comunidad en la parte posterior de *Universum*. ■

Durante el 23 y 24 de abril se realizó el encuentro donde participaron 900 estudiantes y 300 profesores-asesores de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres y escuelas del Sistema Incorporado a la UNAM

Impulsar el estudio de las áreas científicas, meta del Congreso Preparatoriano

GUSTAVO AYALA/
SERGIO CARRILLO

Con la participación de aproximadamente 900 estudiantes y 300 profesores-asesores de las escuelas nacionales Preparatoria (ENP), el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres y escuelas del Sistema Incorporado a la UNAM se realizó, el 23 y 24 de abril, el Segundo Congreso Preparatoriano de las Ciencias, en el Auditorio de la ENP Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto.

En la inauguración el doctor Lucio Arreola González, director del plantel, dijo que este congreso brinda la oportunidad de conocer lo que el bachillerato universitario realiza paralelamente al trabajo en las aulas, mismo que se le ha visto favorecido por el proyecto UNAM-BID, el cual dio origen a la construcción de los Laboratorios LACE y de Creatividad, su equipamiento y el reacondicionamiento de los laboratorios curriculares.

Expuso que la creación y acondicionamiento de estos espacios, aunados al soporte académico de los programas institucionales del fortalecimiento del bachillerato como el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS), Jóvenes hacia la Investigación y Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Ciencias Experimentales en el Bachillerato (PAECE), muestran su bondad para el apoyo a la enseñanza de las ciencias naturales.

Acompañado por el licenciado José Luis Balmaseda Becerra, director general de la ENP, y por el ingeniero Jorge Hernández Velasco, coordinador de Programas Acadé-

micos de la UNAM, entre otros, Arreola González aseguró que el congreso "busca la integración de las diferentes asignaturas que se imparten en la ENP mediante la formación de áreas cuya orientación interdisciplinaria evite la fragmentación del conocimiento en las acciones que emprenden los alumnos y maestros para construir el conocimiento, que es una de las metas de los nuevos planes de estudio".

Además-agregó-se busca cumplir con las expectativas de la educación actual, desarrollar en los alumnos las capacidades de análisis y síntesis, aumentar la comunicación mediante el fomento de la lectura y las expresiones oral y escrita, y formar a los educandos para que finalmente logren su autonomía. De igual manera, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar la tecnología y la informática que tienen a su alcance.

En Beneficio de la Sociedad

En la clausura, Arreola González agradeció a los participantes el haber puesto en alto las ciencias y la interdisciplina. "Sin la valiosa participación de las 25 instituciones, incluido el Sistema Incorporado, no hubiera sido posible enriquecer este congreso. Existe el entusiasmo y la buena disposición de todos los organizadores para alimentarlo y reutilizarlo en su versión 1999".

Cecilia Verduzco Martínez, vicepresidente del comité organizador, señaló que "los estudiantes han desarrollado y proyectado gran entusiasmo e interés por el estudio de las ciencias y demuestran moti-



Lucio Arreola González.

Foto: Justo Suárez

vación para que su futuro se enfoque hacia el área científica, en beneficio de la sociedad, siendo éste uno de los objetivos primordiales del congreso y de la institución".

Informó que durante la actividad se presentaron 207 trabajos de los 260 recibidos; asistieron 1500 personas, de 25 instituciones educativas de la UNAM y del Sistema Incorporado y se dictaron dos conferencias magistrales a cargo del profesor emérito César Rincón Orta y la doctora Martha Elena Sosa Torres.

Agregó que entre los temas de mayor relevancia destacaron: genética y desarrollo, psicología, matemáticas y astronomía, física, alimentación, diversidad de la ciencia, química, microbiología, ecología acuática y zooplancton, zoología, ambiente y tecnología, botánica, juegos científicos, micología y alimentación, microartrópodos, salud y medicina, entre otros.

A la clausura asistieron directoras y directores de algunas de las escuelas preparatorias, así como profesores, maestros y estudiantes de las mismas. ■

Durante la actividad se presentaron 207 trabajos de los 260 recibidos; asistieron 1500 personas, de 25 instituciones educativas de la UNAM y del Sistema Incorporado

Los diseñadores de este programa esperaban que al dejar a los agentes privados y a las fuerzas espontáneas del mercado la asignación de los recursos productivos, se alcanzaría un incremento de las inversiones de capital en la agricultura, una elevación en la eficiencia y un desarrollo de la producción de alimentos y materias primas

El neoliberalismo, causa principal de la actual crisis del campo mexicano

Algunas de las causas que llevaron al sector agropecuario al desastre fueron, en primer lugar, la apertura comercial unilateral que, junto con una sobrevaluación del peso mexicano, provocó un abrupto descenso de los precios reales de los grupos agropecuarios comerciales

La actual situación de la agricultura mexicana es el resultado de 16 años de experimentación neoliberal en el país consideró José Luis Calva, catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía (FE), en el marco de la *Segunda Semana del Economista*.

Explicó que entre 1982 y 1983 se puso en marcha un proceso de "modernización" del sector. Esta consistió en un severo decremento en la participación del Estado en la promoción del desarrollo rural, una apertura comercial unilateral, y una reforma legislativa en materia agraria, la cual abrió múltiples vías para el comercio de tierras ejidales y comunales, así como para la concentración de la tierra en grandes unidades de producción.

Al participar en la mesa redonda *La Problemática del Agro Mexicano*, el pasado 24 de abril en el auditorio *Narciso Bassols* de la FE, Calva comentó: "los diseñadores de este programa esperaban que al dejar a los agentes privados y a las fuerzas espontáneas del mercado la asignación de los recursos productivos, se alcanzaría un incremento de las inversiones de capital en la agricultura, una elevación en la eficiencia y un desarrollo de la producción de alimentos y materias primas".

Sin embargo, agregó, los resultados de esta liberalización son exactamente contrarios a lo esperado. Basta señalar que la producción agrícola en 1995 resultó 16.5 por ciento inferior a la de 1981; lo mismo sucedió con la producción pecuaria y la forestal, las cuales se redujeron en un 21 y 31 por ciento, respectivamente, en relación con 1981, mientras que en 1996 el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario forestal globalmente considerado resultó 19.6

MATILDE LÓPEZ



Jose Luis Calva.



Yolanda Trápaga.

Fotos: Francisco Cruz

por ciento menor que el de 1981.

Además de lo anterior, se produjo un crecimiento acelerado de las importaciones de alimentos, pues en 1982 éstas no pasaban de dos mil 800 millones de dólares, pero en 1996 representaron ocho mil 271 millones de dólares, incluso, en ese año, no obstante el impulso que dio el repunte de los precios del petróleo, las importaciones de alimentos resultaron superiores al valor de las exportaciones petroleras.

José Luis Calva comentó que entre algunas de las causas que llevaron al sector agropecuario al desastre está, en primer lugar, la apertura comercial unilateral que, junto con una sobrevaluación del peso mexicano, provocó un abrupto descenso de los precios reales de los grupos agropecuarios comerciales.

Así, entre 1981 y 1994 los productores de maíz perdieron el 37.6 por ciento del poder adquisitivo, incluyendo el precio del subsidio que ya estaba vigente por Procampo; "dicha pérdida se establece al comparar el precio del maíz contra el índice de precios al consumidor".

Añadió que si se compara el precio de los granos contra el índice de precios de las materias primas de la actividad agrícola, encontramos que los productores de granos perdieron 49.7 por cien-

to de su poder adquisitivo. "Esto significa que asistimos a un proceso de deterioro de los ingresos reales y, en consecuencia, a un proceso de descapitalización en el campo".

Calva mencionó que mientras en nuestro país se dejaba a los agentes económicos la marcha de este sector, las potencias agrícolas aumentaban su intervencionismo gubernamental en el fomento agropecuario, tal es el caso de Estados Unidos y la Unión Europea.

Yolanda Trápaga, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró que aunque en el continente americano 400 millones de personas viven en zonas urbanas, el problema agropecuario aún no está resuelto, por lo que es difícil alcanzar un crecimiento armónico.

Explicó que las diferencias existentes en el continente pueden dividirse en dos grupos: Estados Unidos y Canadá, y el resto de América Latina. En el caso del primero se trata de grandes productores de cárnicos, lácteos y oleaginosas; mientras que en el caso del segundo se dedica más al cultivo de hortalizas, productos tropicales, flores y frutas frescas. "Esto significa que unos producen lo fundamental y los otros lo accesorio. De esta manera nos necesitamos en términos comerciales", concluyó. ■

Guy Sorman dijo que existe un evidente divorcio entre el impacto económico y el de carácter político, ya que si bien el primero se ha mundializado, la vida política es todavía nacional. La contradicción entre ambas cuestiones en algún momento va a volverse insoportable para los electores, que sin duda se han dado cuenta de que ya no hay ninguna relación entre el discurso, las promesas y los resultados

Con la mundialización económica el hombre puede ser ciudadano del mundo y de su nación

E ESTHER ROMERO
El problema de la mundialización económica reside en que la imagen del éxito que ofrece no puede ser inmediata, "sólo puede alcanzarse después de varias generaciones" señaló el escritor francés Guy Sorman.

En su visita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el intelectual europeo dijo que existe un evidente divorcio entre el impacto económico y el de carácter político, ya que si bien el primero se ha mundializado, la vida política es todavía nacional.

Al respecto argumentó que del siglo XIX heredamos el modo de hacer política donde la referencia es el Estado-nación. "Creo que esta contradicción entre el carácter político nacional y el carácter mundializador de la economía, en algún momento, va a volverse insoportable para los electores, que sin duda se han dado cuenta de que ya no hay ninguna relación entre el discurso, las promesas y los resultados".

Otro peligro para las naciones en este ambiente es el que representa la ruptura entre las élites mundializadas y los pueblos que se quedan enraizados en la nación. "En tales casos vemos, por un lado, una élite mundial completamente cosmopolita, que habla inglés y para la cual la idea de raíces ya no tiene sentido; por el otro, a pueblos que quedan presos dentro de sus fronteras".

Apuntó que una manifestación es el fenómeno de las migraciones, que irán acelerándose con consecuencias imprevisibles tanto para el país de salida como para el que recibe. De esta forma, el país de donde se sale ya no contará con sus

élites activas, ni con los jóvenes aptos económicamente, y habrá una pérdida de sustancia. Por otro lado, en el país de llegada habrá reacciones xenofóbicas.

Diversidad Cultural

Luego de señalar que ninguna sociedad es perfecta, Guy Sorman declaró que su postura no es antiamericana ni contra el imperialismo. Más bien se inclina por la diversidad cultural.

Al respecto, explicó: "Heredamos los estados del siglo XIX y, evidentemente, ya perdieron vigencia. La vida política ha cambiado mucho, por lo que debemos meditar sobre qué es el Estado moderno. Pero no se trata solamente de un ejercicio teórico, sino también de preguntarnos acerca de las diferencias que existen entre la modernización, el cambio y la dimensión del Estado".

Explicó que en Europa los países creen que son pequeños, "de ahí la existencia de organizaciones como la Comunidad Económica Europea. Por el contrario, cuando se piensa que el Estado es demasiado grande, se opta por la descentralización, como sucede en algunos países de América Latina".

Al hablar acerca de la cultura, Guy Sorman dijo que ésta no debe entenderse como el *Folklorj*. "La cultura no es conservar edificios o lo que está muerto, sino lo que cambia y está vivo".

En esta dimensión, destacó la importancia de otorgar ciertos privilegios al artista en todos los terrenos de expresión: "las sociedades que exterminaron a los artistas o que fueron canalizados a ideologías ofi-

Guy Sorman.



Foto: Fernando Velázquez

ciales, finalmente se suicidaron o bien tuvieron una concepción de cultura pobre".

Añadió que si no queremos ser dominados por un monopolio cultural, cualquiera que éste sea, y si queremos conservar la diversidad cultural, debemos reflexionar acerca de la situación del artista en la sociedad. "Aunque es difícil para los Estados, debe aceptarse el hecho de que el artista es un disidente indispensable y su estatus permite medir la calidad de creatividad de una sociedad".

Enemigo tanto de la mundialización como de la identidad nacional, el escritor considera que esta contradicción puede mantenerse y fundamentarse, "en la época actual hay posibilidades maravillosas de asumir varias identidades de manera simultánea, es decir, ser, al mismo tiempo, ciudadanos del mundo y de nuestra nación, toda vez que no hay contradicción esencial. Dicha contradicción a veces es exagerada por el discurso político que busca desesperadamente una ideología, algo que decir, y este algo a menudo es la explotación artificial de cómo se afronta la mundialización y la identidad nacional". ■

Del siglo XIX heredamos el modo de hacer política donde la referencia es el Estado-nación. Esta contradicción entre el carácter político nacional y el carácter mundializador de la economía, en algún momento, va a volverse insoportable

BANCO DE DATOS

Más del congreso

El Seminario Internacional Globalización e Integración: Compatibilidades y Discrepancias fue organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas con motivo de la Primera Reunión de la Red de Integración de la que forman parte las siguientes universidades: Nacional de Costa Rica; de Río Cuarto, Argentina; de Alcalá de Henares, España; de Lieja, Bélgica; de Marburgo, Alemania, y la UNAM. Durante el desarrollo del mismo se abordaron los siguientes temas: la globalización de la economía mundial: hechos, problemas y perspectivas; la Unión Monetaria Europea; globalización y regionalización; globalización y América Latina; integración hemisférica, conflicto y convergencia de intereses, y Tratado de Libre Comercio de América Latina: experiencia de su aplicación.

La transformación de AL se debe a los avances democráticos y económicos

ES necesario reconocer que América Latina se encuentra en un intenso proceso de transformación, el cual se caracteriza por avances en el pluralismo democrático y por profundas reformas económicas afirmó Rómulo Caballeros, director de la subsección del Centro de Estudios para América Latina (CEPAL) en México, al dictar la conferencia magistral *La Situación Económica de América Latina*.

En el marco del *Seminario Internacional Globalización e Integración: Compatibilidades y Discrepancias*, efectuado del 20 al 23 de abril, Caballeros comentó que respecto de la década perdida, el carácter excepcional de la crisis de los ochenta se manifestó en el deterioro simultáneo y persistente de los principales indicadores económicos y sociales.

La contraparte del deterioro macroeconómico fueron las severas crisis sufridas por el sistema financiero doméstico. Ambos fenómenos se derivaron, a su vez, del impacto combinado de situaciones recesivas con incrementos en las tasas de interés y notables devaluaciones de la moneda. "A estas alturas -comentó- todavía estamos acarreado pobreza y debilidades en el ámbito del sector financiero, heredados de los años ochenta".

Así, lo que inicialmente eran meras políticas de ajuste frente a los desequilibrios emanados del nuevo orden internacional, rápidamente derivaron en reformas estructurales que buscan la estabilización macroeconómica y la competitividad internacional sobre la base de disciplina fiscal, liberalización comercial financiera, una mayor confianza en la in-



Rómulo Caballeros.

Foto: Juan Antonio López

diversificadas de financiamiento internacional; un dinamismo importante en acuerdos comerciales y de integración, comercio, inversiones intrarregionales y un aumento de la competitividad.

Es necesario señalar que el acceso a nuevas fuentes de financiamiento externo está permitiendo cierta reestructuración de la deuda pública que, así como abre oportunidades en el futuro, también encierra nuevos riesgos y retos.

Así, pese a los logros alcanzados, las reformas económicas no han podido consolidar un crecimiento estable, ya que tiende a generalizarse un patrón de crecimiento modesto, con una precaria estabilidad de precios, explicó.

Además, la mayor parte de las economías de la región continúan desenvolviéndose en un ambiente precario y débil, ya que buena parte de la estabilidad macroeconómica ha dependido excesivamente de elevados déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, financiados a veces con capitales volátiles, lo que tiende a manifestarse en ciclos cortos de expansión y ajuste.

Para 1997, América Latina continuó con un crecimiento moderado, un incremento en la actividad económica, algo superior a 1996 y se experimentó un leve proceso de aceleración.

Así, pese a las dificultades, Latinoamérica continuó avanzando en pro de reforzar sus vínculos económicos, reduciendo barreras al comercio y estableciendo acuerdos de preferencia sin abandonar las perspectivas de una zona ampliada de libre comercio, concluyó. ■

versión privada y nuevos regímenes de incentivos y marcos regulatorios, incluyendo mayor apertura a la inversión extranjera.

La Década de los Noventa

Rómulo Caballeros comentó que a partir de 1992 las variables fundamentales del contexto mundial mejoraron. Retornaron con fuerza los flujos internacionales de capital, cayó la tasa de interés externa, se redujo el servicio de la deuda y se estabilizó -en algunos casos mejoró- la relación de precios. "Todo esto coincidió con la desaparición del bloque socialista, se recuperó moderadamente el crecimiento económico y las economías de la región se incorporaron al escenario de globalización con mayor calidad en su gestión económica".

Añadió que hay logros relevantes en estabilidad macroeconómica, disciplina monetaria y fiscal, inserción internacional e integración regional, junto con la reanudación del acceso a corrientes más

La dependencia universitaria realiza una campaña para mejorar sus servicios de salud reproductiva y consejería a estudiantes en cuanto a la prevención y control del embarazo, en el marco de la celebración que tendrá lugar el 28 de mayo

Servicios Médicos se une a los festejos del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

En el marco del *Quinto Encuentro Internacional de Salud de la Mujer*, efectuado en Costa Rica en 1987, se tomó la decisión de lanzar una Campaña por la Prevención de la Morbilidad y la Mortalidad Materna y se eligió el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

El principal objetivo de estas actividades es que las personas gocen de una

salud integral, lo cual implica para el género femenino tener autonomía y control respecto de la propia sexualidad, sin riesgo de coerción o violencia; el derecho a tomar decisiones libre y responsablemente en lo que a la reproducción se refiere y contar con la información necesaria para ejercerlo.

La Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM se une a esta

celebración internacional en pro de la salud de las mujeres, y trabaja por ofrecer una mayor calidad en sus servicios de salud reproductiva que brinda atención y consejería a estudiantes de ambos géneros en prevención y control de embarazo, consejería de pareja en salud sexual y reproductiva, maternidad saludable, grupo autogestivo de estudiantes universitarias embarazadas, detección oportuna de tumores, papanicolaou,

inmunizaciones específicas y en riesgo reproductivo (rubéola), canalización a estudios especiales y hospitales, atención médica a víctimas de abuso sexual y contactar con la Facultad de Psicología para apoyo terapéutico, prevención y control de enfermedades de transmisión sexual, entre otras; atención en casos de urgencia y línea de orientación 622-0127. ■



FOCUS
SYSTEMS COMPUTERS

1 MES
Internet

IMPRESORA ←

GRATIS*

EPSON STYLUS COLOR 300
STYLUS 300



EPSON
Inyección COLOR
▶ Calidad Fotográfica de 720 dpi

NUEVA

* ACCESO ILIMITADO A INTERNET POR UN MES Y LA IMPRESORA EN LA COMPRA DE UN EQUIPO FOCUS INTERACTIVE

Basic Pentium MMX™

- ▶ Poderoso Gabinete Mini-Torre
- ▶ Procesador Pentium INTEL MMX
- ▶ 16 MB de Memoria Ram
- ▶ Cache 512 Kb Pipeline Burst
- ▶ Disco Duro de 2.1 GB
- ▶ Teclado Win 95
- ▶ Mouse ergonómico
- ▶ Monitor SVGA Color de 14"
- ▶ 2 AÑOS DE GARANTIA

200 Mhz **\$ 5,990**

Interactive

- ▶ Poderoso Gabinete Mini-Torre
- ▶ Procesador Pentium INTEL MMX™
- ▶ 32 MB de Memoria Ram
- ▶ Cache 512 Kb Pipeline Burst
- ▶ Disco Duro de 2.1 GB
- ▶ Tarjeta de Video PCI 2 MB
- ▶ Tarjeta de Sonido de 16 Bits
- ▶ CD-ROM 24x y Bocinas Estereo
- ▶ Fax Modem de 33.6 Kbps
- ▶ Teclado Win 95 y Mouse
- ▶ Monitor SVGA Color de 14"
- ▶ 2 AÑOS DE GARANTIA

200 Mhz **\$ 8,990** + IVA

233 Mhz **\$ 9,990** + IVA

Pentium II Interactive

- ▶ Poderoso Gabinete Media-Torre
- ▶ Procesador INTEL PENTIUM II
- ▶ 64 MB de Memoria Ram
- ▶ Disco Duro de 3.2 GB
- ▶ Tarj. de Video PCI 2 Mb y Sonido 16 Bits
- ▶ CD-ROM 32X y Bocinas Estereo
- ▶ Fax Modem de 56 Kbps con voz
- ▶ Teclado Win 95 y Mouse
- ▶ Monitor SVGA a Color de 15"
- ▶ 2 AÑOS DE GARANTIA

233 Mhz **\$ 13,990** + IVA

266 Mhz **\$ 14,990** + IVA

300 Mhz **\$ 16,990** + IVA

333 Mhz **\$ 17,490** + IVA

DESCUENTO EN EQUIPOS — FOCUS DEL 5% A UNIVERSITARIOS



573 1703
5854
6026
fax 655-0399 6034

ServiTech
DE MEXICO

Calz. de Tlalpan No. 4867 1er. piso
La Joya-Mexico, D.F. C.P. 14090

Lunes a Viernes 9-14 y 15-18 hrs
Sábado de 10 a 15 hrs

* A LOS PRECIOS HABRA DE AGREGARSE EL IVA - PROMOCIONES VALIDAS UNICAMENTE HASTA EL 16 DE MAYO O ANTES DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DEL MERCADO

El libro Treinta años de hacer el Metro. Ciudad de México recoge una de las dos hazañas arquitectónicas de este siglo: el Sistema de Transporte Colectivo, específicamente las líneas 1, 2 y 3 que, junto con Ciudad Universitaria, son quizá las únicas obras que conjugan en un acto expresiones arquitectónicas de enorme valor

El Metro, además de resolver problemas de transporte, ejemplo de trabajo interdisciplinario

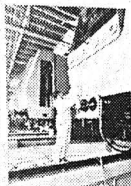


Foto: Francisco Cruz

El Metro es muestra de la capacidad que se tiene en nuestro país para realizar proyectos grandes y concertar voluntades

EL SISTEMA DE TRANSPORTE Colectivo (Metro) es México en movimiento, la ciudad móvil debajo de la ciudad, capítulo venturoso en la historia actual de esta urbe. Representa el orgullo de la obra hecha para durar y ser punto de encuentro de millones de rostros, dijo el historiador Enrique Krauze.

En la presentación del libro *Treinta años de hacer el Metro. Ciudad de México*, editado por Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Krauze afirmó que la publicación del mismo es oportuna en tanto refleja una gran obra social en uno de los momentos más sombríos de la historia de esta metrópoli, la cual se ha convertido en sinónimo de delincuencia y pobreza.

El volumen -añadió- está concebido con solidez y decoro; compila la letra y la imagen. La primera parte es un trabajo de historia urbana en donde se hace un recuento del transporte y sus avatares, desde su inicio y hasta el momento en que se acuerda la construcción del Metro.

En la segunda parte se relata la historia de la ingeniería del proyecto. Los autores, un grupo de arquitectos

encabezados por Angel Borja Navarrete, describen los aspectos técnicos de éste: las excavaciones, el tendido de las vías, la ventilación, la comunicación, etcétera. "La narración técnica es amena aun para el lector no especializado", puntualizó el maestro Krauze.

Conocimiento y Voluntad Política

El arquitecto Felipe Leal, director de la Facultad de Arquitectura (FA), expresó que el Metro no sólo resolvió un problema de transporte y vialidad, sino que para su construcción se utilizaron los conocimientos de técnicos mexicanos en cuanto mecánica de suelos, sistemas urbanos, procedimientos constructivos, sistemas de control, seguridad, alarmas y telecomunicaciones.

Angel Borja, Manuel Larrosa, Gerardo Muñoz, José Luis Benlliure, entre otros, son quienes en seis capítulos documentan con textos, croquis, fotografías y esquemas lo que fue la primicia y la propuesta para la construcción del Metro, así como la voluntad política que se requirió para su construcción, expresó el arquitecto Leal.

Para Manuel Larrosa *Treinta años de hacer el Metro. Ciudad de México* recoge una de las dos hazañas arquitectónicas de este siglo: el Sistema de Transporte Colectivo -específicamente las líneas 1, 2 y 3- que, junto con la Ciudad Universitaria, son quizá las únicas obras que conjugan en un acto interdisciplinario expresiones arquitectónicas de un enorme valor.

"La creatividad colectiva radica en la apropiación social de las creaciones individuales. Por eso el Metro

es la expresión valiosa de la creación arquitectónica convertida en ciudad". Ejemplo de trabajo interdisciplinario, el sistema de transporte contó para su proyecto y ejecución con la participación de especialistas como Angel Borja, Enrique del Moral, Julio Michel, Fernando Ortega, Félix Candela, a quienes se sumaron 500 arquitectos.

Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, en representación del rector Francisco Barnés, dijo que no sólo para quienes participaron en su construcción, sino para los mexicanos en general, el Metro es muestra de la capacidad que se tiene en nuestro país para realizar proyectos "grandes" y concertar voluntades. "México es un país con limitaciones pero también con un extraordinario potencial".

Destacó que muchos de los profesionales relacionados con la planeación y construcción del Sistema de Transporte Colectivo son egresados de esta casa de estudios. "El Metro es una obra que enaltece a México y los mexicanos".

Además, el esfuerzo de hacer una publicación de "formato mayor", hace justicia a la magnitud de la obra arquitectónica. Se trata de un texto de consulta para quienes proyectan y construyen obras importantes en México y otros países.

En la ceremonia estuvieron presentes el arquitecto Angel Borja, coordinador del libro; el licenciado Miguel de la Madrid, director del Fondo de Cultura Económica; el ingeniero Pedro Luis Benítez, director del Metro, así como el doctor Carlos Chanfón Olmos, profesor emérito de la FA e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM. ■

Incluidas en el marco de los festejos por el trigésimo aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la FA, las actividades tuvieron el objetivo de dar a conocer las acciones que se realizan para ofrecer alternativas de profundización en el conocimiento del fenómeno urbano, arquitectónico y del diseño industrial

Se efectuó en arquitectura la *Muestra de Posgrado Investigación y Vinculación*

RAÚL CORREA

En el marco de las celebraciones con motivo del trigésimo aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura (FA), el doctor Carlos Chanfón Olmos, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, demandó el establecimiento de proyectos de investigación más ambiciosos en el área.

El también profesor emérito participó en la *Primera Muestra de Posgrado, Investigación y Vinculación: Más Allá de las Licenciaturas*, organizada por la FA para dar a conocer el cúmulo de acciones integradas en sus respectivas divisiones y coordinaciones que se erigen como alternativas de profundización en el conocimiento del fenómeno urbano, arquitectónico y del diseño industrial.

Luego de hacer una revisión histórica de los antecedentes y de cómo la Arquitectura ha llegado al nivel que actualmente tiene en las universidades, el doctor Chanfón sostuvo que esta área de conocimiento debe reforzar su función práctica con acciones concretas para delimitar, estructurar y organizar espacios, haciéndolos aptos para habitar. Sin esta parte operativa, sentenció, no existe la Arquitectura.

Por ello, agregó, como parte del esfuerzo conjunto por lograr un mayor desarrollo intelectual de los profesionales de la construcción, durante la segunda mitad de la presente centuria se dio un paso definitivo al crear el doctorado, tanto para los ingenieros como para los arquitectos.

Investigar es descubrir nuevos conocimientos; aunque es necesario comprender que esta actividad no es un trabajo profesional para todos. Es indispensable que las instituciones realicen a conciencia la selección de sus candida-

tos. Es indudable que quien quiere dedicarse a la investigación debe tener un espíritu inquisitivo y disciplinado, indicó el doctor Chanfón.

Recordó que el posgrado de Arquitectura nació hace ya más de tres décadas y desde hace 18 años se iniciaron los cursos de doctorado. "Somos cada vez más conscientes de las obligaciones que ahora tenemos al aceptar como meta la formación de investigadores de alto nivel, comprometidos en la generación continua de nuevos conocimientos en las áreas que son de nuestra competencia".

En el teatro *Carlos Lazo* de la FA, el maestro emérito reconoció que los estudios de posgrado, desde especialidad hasta doctorado, "nos plantean hoy metas que superan todo lo que, como aspiración de superación intelectual, se idearon en otras épocas. Entre nuestros problemas más graves como miembros del gremio de arquitectos están: la carencia de vivienda digna para un gran porcentaje de mexicanos, una tecnología estática que sólo sabe imitar y, quizá el peor de todos, la incomprensión acerca de nuestro pasado y nuestra cultura".

Para encontrar solución a estos problemas, el arquitecto Chanfón aseguró que el único camino posible es la organización de proyectos de investigación agresivos y ambiciosos que entrenen a los mejores candidatos, encabezados por líderes académicos de mente creativa, capaces de buscar nuevos enfoques, interpretaciones y propuestas de solución.

En la apertura de esta *Primera Muestra de Posgrado, Investigación y Vinculación: Más allá de las Licenciaturas* participó también el doctor Santiago Genovés del Instituto de Investigaciones Antropológicas, quien dictó



Felipe Leal y Carlos Chanfón.

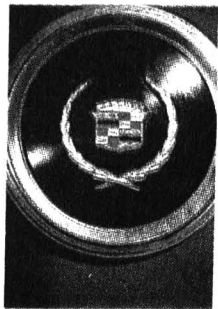
una conferencia multidisciplinaria en la que destacó el papel de la Universidad Nacional como institución que ofrece un sinnúmero de posibilidades formativas tanto a sus alumnos como a sus egresados.

El investigador emérito de esta casa de estudios destacó a la educación continua, de intercambio académico, vinculación y proyectos especiales, proyectos de investigación, especializaciones, maestrías y doctorados, como las opciones integrales en la generación de los profesionales que demanda nuestro país.

Acorde con esto, explicó el arquitecto Felipe Leal Fernández, director de la FA, la institución ha emprendido la iniciativa de dar a conocer a su comunidad académica, profesionales y público en general, el cúmulo de acciones integradas en sus respectivas divisiones y coordinaciones que, más allá de las licenciaturas, se erigen como alternativas de profundización en el conocimiento del fenómeno urbano, arquitectónico y del diseño industrial. ■

Durante la segunda mitad de la presente centuria se dio un paso definitivo al crear el doctorado, tanto para los ingenieros como para los arquitectos

Foto: Juan Antonio López



De la exposición de emblemas y accesorios de autos antiguos.

Noche de remembranza y festejo fue el 29 de abril, cuando la maestra Carmen Carrara, frente a la fachada de la casa estilo francés, ofreció un discurso inaugural y recordó algunos sucesos que enmarcaron el nacimiento y desarrollo del primer centro cultural creado fuera del campus universitario

Gaceta EN LA CULTURA

Blanquísima y elegante como siempre, la Casa del Lago inicia actividades conmemorativas

Blanquísima, bella y elegante como siempre, la Casa del Lago celebra sus 90 años de fructífera existencia.

RAÚL CORREA

En la orilla occidental del lago de Chapultepec, frente a la fachada de la casa que, allá por 1908, sirviera como sede del primer Club del Automóvil en México, la maestra Carmen Carrara García, directora de la Casa del Lago, recordó algunos sucesos que enmarcaron el nacimiento y desarrollo del primer centro cultural creado fuera del campus universitario.

En su discurso inaugural, la noche del 29 de abril, la maestra Carrara rememoró aquellas lejanas décadas, casi un centenar de años, cuando en Inglaterra nacía el *Rolls Royce Silver Ghost*, y la mujer defendía en la Gran Bretaña su derecho al voto; cuando Pierre y Marie Curie experimentaban con el Radium, mientras que en los Estados Unidos surgía el famoso *Ford T*, que se fabricaría a gran escala durante 19 años ininterrumpidos, y en la *Remington* se producía la primera máquina de escribir eléctrica.

Asimismo, en la ciudad de México, de los acontecimientos relevantes la directora de la Casa del Lago mencionó los festejos del "primer aniversario del Correo Mayor; la muerte de Angel del Campo *Micros*, el escritor de los pobres; cómo los jóvenes de la época se recreaban con los poemas de Amado Nervo, y eran testigos de las aventuras y desventuras de la *Santa* de Federico Gamboa, así como el público nacional se asombraba con el cinematógrafo.



En 1958, el entonces rector Nabor Carrillo decidió que esta casa fuera un centro difusor de cultura.

Fotos: Francisco Cruz

"En esta misma ciudad -agregó-, dentro del Bosque de Chapultepec, la tarde del 30 de abril de 1908, los socios del Club del Automóvil se preparaban para inaugurar, con un lunch-Champaña, este bello espacio, el cual no sospechaban la mul-

titud de usos que, con el paso del tiempo, habría de tener."

En presencia del maestro José de Santiago Silva, coordinador de Difusión Cultural de esta casa de estudios, la maestra Carrara evocó sueños y añoranzas del desarrollo



Clementina Díaz y de Ovando, cronista de esta casa de estudios.

histórico de la Casa del Lago: el inmueble fue casa del expresidente Adolfo de la Huerta, oficina de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estudios Biológicos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y, en 1929, recinto universitario dedicado al estudio de la biología, germen de lo que más tarde sería nuestra Facultad de Ciencias Biológicas.

"A partir de 1959 nace como primer Centro de Difusión Cultural de la Universidad y del país. En manos del maestro Juan José Arreola abrió sus puertas a la imaginación, la creatividad y el pensamiento. Las apuestas más arriesgadas en las artes plásticas, la poesía, la música y la danza tuvieron cabida en este espacio."

La maestra Carmen Carrara mencionó también que pasaron 39 años de ires y venires en diferentes manos que siempre apostaron a lo mejor y más nuevo. Noventa años de vida, dijo, no son pocos. Noventa años que la reciben más joven que nunca, blanca y reluciente, apostada a un nuevo siglo.

Con este motivo, la Casa del Lago realizó un desfile de vehículos antiguos de colección inicios de siglo, que estarán en exhibición todo este mes en el corredor del arte de la casa. Habrá conferencias en torno a la época, como la que dictará el doctor Alejandro Ortiz el viernes 22 de mayo, a las 20 horas en el Teatro *Rosario Castellanos*, bajo el título de *El Teatro de Inicios de Siglo*. Se inaugurarán ocho exposiciones entre la que destaca una muestra consagrada a la restauración de la Casa del Lago.

Asimismo se abrirá, a partir de mañana 12 mayo y hasta 29 de mayo,

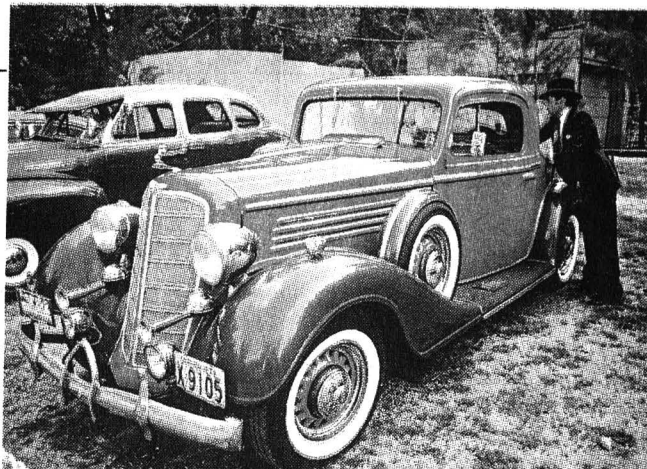
el ciclo de conferencias *México: un Siglo de Historia (1900-1998)*, en la que se reunirán profesionales de distintas disciplinas para hablar de la riqueza histórica y literaria de nuestro país. En la parte musical se tiene preparado, también para el 29 de mayo, a las 20 horas, un recital de flauta y piano de música mexicana del porfiriato en el Teatro *Rosario Castellanos*.

Música y Conferencia

Durante esa noche de celebración, el recién restaurado Teatro *Rosario Castellanos* de la Casa del Lago -en cuyo escenario se han representado algunos de los montajes más notables del acontecer teatral universitario- recibió al maestro Raúl Herrera, director general de Actividades Musicales, quien interpretó música de la etapa porfirista como: *Secreto Eterno*, de José Perches; *Tercera Mazurca*, de Felipe Villanueva; *Elodia*, de Luis G. Jorda, y el vals *Capricho*, de Ricardo Castro, entre otras.

En este mismo recinto la doctora Clementina Díaz y de Ovando, cronista de esta casa de estudios, dictó una conferencia magistral en donde recordó también aquella tarde del 30 de abril de 1908 cuando en el espejo del lago de Chapultepec ondeó, profusamente iluminada, rodeada por los densos árboles del bosque, la imagen señorial, porfiriana y resplandeciente de la recién nacida sede del Club del Automóvil en México.

En preparación del centenario de nuestra Independencia fue cons-



La muestra de automóviles antiguos permanecerá en exhibición todo el mes de mayo.

truido a principios de siglo un edificio que imitaba la arquitectura francesa. Su impulsor y presidente honorario fue José Ives Limantour, funcionario del gobierno porfirista.

La doctora Díaz y de Ovando comentó que después del estallido revolucionario, este recinto pasó a ser parte de las dependencias oficiales del nuevo gobierno y no fue sino hasta 1929 que -por decreto de ley- se incorporó a la Universidad Nacional.

En 1958 -cuando el Instituto de Biología se trasladó al campus universitario- en el sur de la ciudad, el entonces rector Nabor Carrillo, por sugerencia de Rubén Vasconcelos, secretario general, decidió que esta casa fuera un centro difusor de cultura. ■



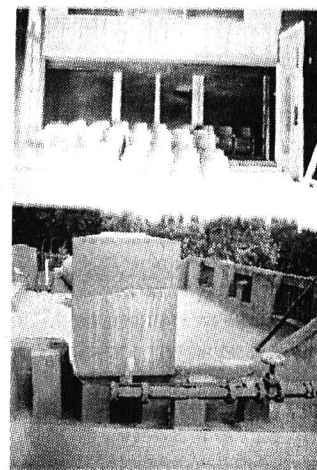
Juan José Arreola; de la exhibición del mobiliario de la época y de la exposición que exhibe el proceso de restauración de la Casa del Lago.



Del concierto de piano de Raúl Herrera.



El recién restaurado Teatro *Rosario Castellanos*.



Detalle de la fachada.

Con base en la permanente atención, conservación y mantenimiento de los inmuebles de esta casa de estudios, la Dirección General de Patrimonio, mediante el Departamento de Bienes Culturales, interviene la casa desde fines del año pasado; los trabajos comenzaron en el ala sur del edificio, donde está el Teatro Rosario Castellanos y también se trabaja en un semisótano ubicado precisamente en la parte inferior de este foro

BANCO DE DATOS

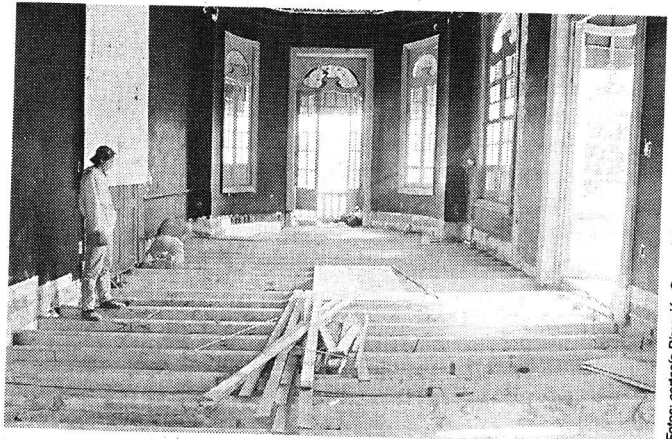
Un poco más de su historia universitaria

Desde el 10 de mayo de 1959 la casa se erige como un instrumento de difusión y extensión universitario, que bajo este perfil, es encomendado a Juan José Arreola, primer director y fundador. Las primeras actividades impulsadas por Arreola fueron los juegos de ajedrez, lectura de versos al aire libre y ensayo de poesía coral, estos últimos a cargo de Juan José Gurrola. A partir de entonces se congregaron jóvenes de talento, ahora representantes de nuestra cultura, que contribuyeron a dar impulso a este espacio. El 15 de septiembre de 1959 se inaugura oficialmente con una exposición de obras de El Greco, Correggio, Pisanello, Spagnoletto, Van Dyck y otros artistas. Así como se han albergado obras de artistas reconocidos, también se ha fomentado la creación artística universitaria y en general las vanguardias en diferentes artes. De esta manera se cumple su objetivo principal: la difusión de la cultura dirigida a todo tipo de público.

La UNAM restaura la Casa del Lago para optimizar espacios y recuperar su estado original

LAURA A. CORONA GARCÍA
La Casa del Lago, construida siguiendo el modelo arquitectónico de Petit Trianon de Versalles, acorde con el gusto de la época, es uno de los espacios que más ha dejado una profunda huella en el quehacer cultural de nuestro país. ¿Quién no recuerda las partidas de ajedrez impulsadas por Juan José Arreola, así como los recitales de poesía en voz alta, teatro en atril, música, exposiciones?, en fin, un sinnúmero de manifestaciones artísticas que tienen ya una larga trayectoria en ese lugar.

La labor que ha desarrollado este centro deriva de toda una concepción acerca de la difusión cultural, a partir de la confluencia de artistas, intelectuales y académicos entusiastas que participaron activamente en este boom de la cultura con un sentido incluyente, sin paternalismos. Esta orientación continúa y, año con año, ahí se brinda una amplia oferta recreativa a todo tipo de



Vista general del salón sur donde se observa la liberación del entrepiso a base de viguería de madera y duela ya en mal estado, pero principalmente se observa la recuperación del valor espacial del local principal de la casa.

público, conforme al compromiso que tiene la Universidad Nacional con la sociedad al extender las posibilidades de acceso a la cultura.

Con el propósito de optimizar sus espacios de acuerdo con las

distintas actividades que se efectúan, y con base en la permanente atención, conservación y mantenimiento de los inmuebles que forman parte del patrimonio de la UNAM, se realizan trabajos de restauración que iniciaron desde el año pasado.

La Restauración

A finales del año pasado comenzó el proceso de restauración supervisado por la Dirección General de Patrimonio, mediante el Departamento de Bienes Culturales, gracias a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario instaurado por dicha dependencia universitaria, la Rectoría y la aportación que de manera paritaria hizo la Casa del Lago. La intervención se efectuó en el ala sur del edificio, donde está el Tea-

Instituto de Investigaciones Filosóficas

Simposio Materia, Espacio y Tiempo: de la Filosofía Natural a la Física

Mayo 18 al 21

Todas las sesiones se efectuarán en el Aula José Gaos del Instituto de Investigaciones Filosóficas, menos la del miércoles 20 que tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras

tro *Rosario Castellanos*, en la planta principal del inmueble; también se trabaja en un semisótano ubicado precisamente en la parte inferior de este foro.

La restauración incluye además la balastrada de cantera de la terraza, el piso de ésta, cambio de techumbre y de entepiso de estas áreas, trabajos de carpintería, de electricidad y de vidriería, restituir la ornamentación de yesería y, en el lado oriente de la casa, la instalación de un núcleo sanitario para servicio público.

Los criterios que rigen esta labor son la restitución e integración de todos los elementos originales hasta en sus mínimos detalles y acabados, de acuerdo con la adecuación del espacio, respetando siempre su estado original, pero haciéndolo funcional para distintas actividades que aquí se realizan.

A lo largo de su historia, este inmueble ha sufrido modificaciones en su estructura arquitectónica fundamental que no siempre han sido afortunadas; por ello hay especial preocupación por retirar aquello que no corresponde con las características de la conformación espacial original.

Este es el caso del *Rosario Castellanos* que era originalmente un comedor y después fue adaptado como teatro, con los cambios que ello implica al incorporar una estructura de madera para el foro y otros elementos (instalaciones de iluminación, caseta de proyecciones, gradería, etcétera) que dañaron muros y plafones. De hecho, la zona que actualmente se restaura



Trabajos de liberación de la impermeabilización no original, enladrillado, entortado y terrado de la cubierta de azotea del salón sur.

era la que mayor alteración tenía, por eso se intervino primeramente aquí.

Estudios de diagnóstico mostraron que el entepiso del sótano y de la planta principal eran de viguería de madera y de entablado; mientras que el techo era de viguetas estructurales, lámina acanalada y enladrillado. Por esta diferencia de sistemas constructivos y de materiales, que hacían más frágil la casa, los especialistas recomendaron homogeneizar esta disposición, con base en viguetas metálicas como soporte, reincorporando lámina metálica, contenedora de una capa de compresión de concreto y un elemento estructural perimetral que confinara y regulara el proyecto de las viguetas. Todo esto para proporcionar resistencia y un mejor comportamiento estructural que permita un mayor potencial de uso.

La Casa del Lago será restaurada integralmente, éste apenas es el principio de un proyecto más amplio que se suma al rescate de otros inmuebles pertenecientes a la UNAM. De esta manera, la Dirección General de Patrimonio Universitario, mediante el Departamento de Bienes Culturales, da a conocer estos esfuerzos a la comunidad universitaria y al público en general. ■

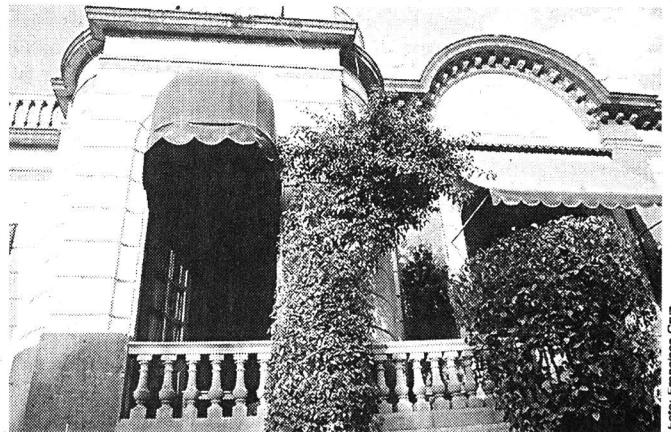
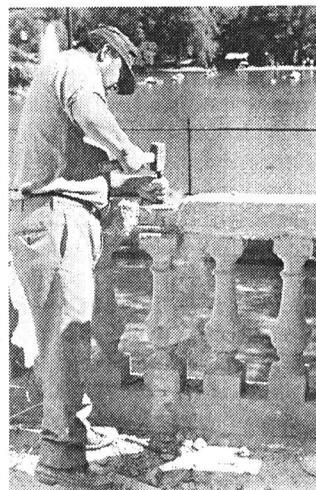
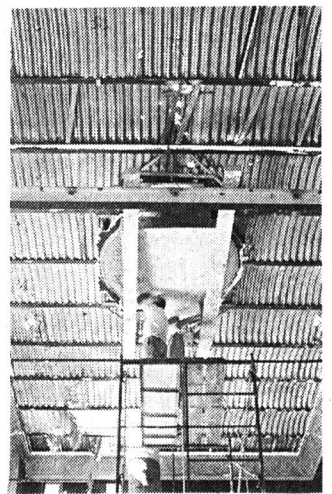


Foto: Francisco Cruz



Inicio de los trabajos de liberación del pasamanos de concreto en la balastrada de la terraza principal, misma a la que se le integraron las piezas faltantes.



Vista del sistema constructivo original de la cubierta del salón sur a base de vigas de acero, lámina metálica acanalada que se encontraba en mal estado.



En la sala Fósforo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, el cineasta universitario participó en la tertulia Ven a tomar café con..., que promueve la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM

BANCO DE DATOS

Es egresado del CUEC

Jorge Fons trabaja un guión de cine acerca de la evolución del México posrevolucionario

RAÚL CORREA

El cineasta universitario Jorge Fons se ha inspirado en uno de los murales de Diego Rivera para reflexionar acerca del México de los años veinte. *La creación* es el título del guión cinematográfico sobre el que trabaja actualmente el realizador veracruzano, quien participó en la tertulia *Ven a tomar café con...*, que promueve la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la Universidad Nacional.

En la sala Fósforo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Jorge Fons explicó que la película tratará, entre otros aspectos, de la evolución del México posrevolucionario y aludirá, en particular, a la época en la cual José Vasconcelos, siendo secretario de Educación Pública, emprendió un gran proyecto destinado a difundir la cultura por medio de las artes.

Egresado de la primera generación de alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), en donde también se desempeñó como profesor, Jorge Fons explicó que ésta será una historia basada en los temas y personajes que aparecen en el célebre mural de Diego Rivera. Es la recreación de la década de los veinte en la ciudad de México.

El realizador de películas como *Rojo amanecer* y *El callejón de los milagros* aseguró que la idea para este guión surgió de una inquietud personal y de su interés por ciertos aspectos de la cultura nacional, entre ellos el muralismo en México, así como de la figura pública y privada del pintor Diego Rivera.

“Más que acerca de Diego Rivera -aclaró el cineasta-, el guión estará enfocado en las mujeres que inspiraron el mural *La creación*, el cual, en muchos sentidos, dio inicio al movimiento del muralismo mexicano.”

En efecto, Fons centró su atención en esas mujeres mexicanas que figuran en esta obra de Rivera. Estarán, entre otras: Carmen Mondragón o *Nahui Ollín* y Guadalupe Rivera Marín.

La cinta abordará diferentes acontecimientos históricos, entre ellos la llegada de Rivera a México después de su estancia en Europa y el ascenso de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública.

En este momento Jorge Fons escribe el guión que, una vez concluido, será presentado al Instituto Mexicano de Cinematografía para solicitar su apoyo. “Lo que siempre nos hace falta a los cineastas es presupuesto para poder iniciar el rodaje”, indicó.

La Industria Fílmica

En ese sentido, el realizador reconoció que la industria fílmica no está muerta, se está transformando. “Cuando llegemos a un estado de normalidad el cine será diferente y debemos aceptar ese cambio. Lo que nos toca hacer a los que estamos en esto es pugnar porque reciba estímulos y apoyos de toda índole”.

Hace falta tener una industria saludable, pero “mientras sigamos viendo cine de Hollywood dejare-



Jorge Fons.

Fotos: Francisco Cruz

mos de ver cine de todo el mundo. En México, a pesar de que su producción es baja, todavía tiene uno que formarse para esperar que su filme sea exhibido”.

En opinión de Jorge Fons, los apoyos económicos que recibe la industria cinematográfica mexicana son insuficientes; sin embargo, aceptó que “cualquier cantidad que se le dé es buena, porque uno de sus grandes problemas es la falta de recursos para poder sobrevivir”.

Reconoció que en los países en vías de desarrollo como México la manufactura fílmica no puede subsistir si no es con el apoyo oficial. Es ésta la que puede dar a los cineastas la continuidad que necesitan.

Al final, el cineasta universitario aceptó que la censura existe, aunque años atrás era más severa y había que acatar las disposiciones de los censores. ■



En primer lugar, ¿hay indígenas en México?

Si de acuerdo con los censos y con los estudios que se han hecho, sabemos que existen tres millones de personas que sólo hablan lenguas indígenas, o hablan además algunas palabras castellanas, pero de un modo tan deficiente como si fueran de una lengua extranjera, tendremos ya una primera razón para contestar que, por lo menos en un aspecto fundamental —la expresión del pensamiento—, hay tres millones de mexicanos que se expresan en lenguas que no son la lengua nacional.

¿Qué consecuencia tiene esto? Imagínese por un momento, cualquiera de nosotros, viviendo en un país cuya lengua no habla, encerrado forzosamente dentro de una comunidad pequeña, de la que no sólo no podrá salir sino que no querrá salir, ante el temor de un mundo extraño y hostil, que ni lo comprende ni se siente capaz de entender.

Pero el idioma es sólo una de las manifestaciones espirituales de todo hombre que vive en sociedad. La lengua, las creencias, las costumbres, los hábitos, el vestido, la técnica, etcétera, forman en su conjunto lo que los antropólogos designamos con el nombre de «cultura».

La diferencia de la lengua entre los indígenas y el resto de la población del país es un índice de un hecho mucho más importante: la diferencia de cultura entre los grupos indígenas y el resto de la población mexicana. Y por cultura entendemos, volvemos a repetirlo, no sólo las manifesta-



Alfonso Caso

ciones más altas de cultura, sino el conjunto de técnica, de prácticas, de hábitos, de creencias, etcétera, que forman la vida social de una comunidad.

El problema indígena, en consecuencia, sí existe en este sentido, ya que hay por lo menos tres millones de mexicanos que por su «cultura» difieren del resto de la población de México.

No se trata —y en esto hay que hacer hincapié—, no se trata de un problema racial, sino de un problema social o cultural. A nadie se le

tas y aisladas del país. Ha sido expulsado de los valles a las montañas, de las vegas a los desiertos; durante cinco siglos, aquellos que estaban mejor armados que él, desde el punto de vista de la cultura, han logrado despojarlo de sus tierras, de sus aguas, de sus bosques, y arrojarlo a los límites del territorio. Suelos pobres para la agricultura, situados en las laderas de las montañas, donde la población no puede concentrarse, pues no hay suficiente tierra que les permita vivir, sino parcelas aisladas que sólo permiten

¿El indio mexicano es mexicano?

ocurriría en México, donde no existe discriminación, preocuparse por saber si la raza indígena es apta o no para la civilización. Raza es un concepto puramente biológico y nada tiene que ver con las capacidades intelectuales o culturales de un individuo; la diferencia que hay entre las comunidades del país no es una diferencia racial. Desde el punto de vista de la raza, puede ser que esas comunidades no difieran de las otras, o difieran muy ligeramente. Pero es la cultura, es decir, el conjunto de ideas, de prácticas, de hábitos, de objetos y de técnica lo que distingue a las comunidades indígenas.

¿Y qué consecuencia ha tenido esto para la vida de los indios? Por una parte el indígena vive en las regiones más remo-

el sostenimiento de unas cuantas familias; tierras que no son capaces de mantener a un poblado, en el sentido en que nosotros entendemos esta palabra, lo que origina la enorme dispersión de la población indígena en las zonas en que habita; y esta dispersión dificulta llegar a esas poblaciones por medio de caminos, y hace difícil construir escuelas y clínicas, y explotar otros recursos naturales y establecer industrias. La pobreza de las tierras no permite sino el sostenimiento estricto de la familia; la producción es tan pequeña que casi no hay excedentes que cambiar por otros productos, y entonces la familia indígena vive exclusivamente, o casi exclusivamente, de lo que produce. Ni produce para el país, ni consume lo que México produce.

Atraso desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista educativo. Familias aisladas en las montañas o en los desiertos, con una producción que apenas es suficiente para el sostenimiento diario, sin posibilidades



—por su aislamiento y por lo abrupto y pobre de los lugares en los que vive— de recibir los beneficios que el Gobierno Federal o los Estados otorgan a la otra población, al construir carreteras, obras de riego, hospitales y clínicas, escuelas, etcétera.

Pero hay más. El indígena que vive en su comunidad aislada no puede sentirse mexicano; sabe sí que hay una especie de fuerza natural llamada «Gobierno», cuyas disposiciones hay que acatar porque utiliza la fuerza para hacerse obedecer. Sabe que «Gobierno» se presenta a veces en forma de inspectores de alcoholes, que saquean sus pobres chozas para buscar alambiques clandestinos, y sabe también que a veces «Gobierno» exige que se cumplan una serie de requisitos que producen como resultado multas y exacciones; y allí termina su concepto de la patria; no se siente mexicano, no tiene el sentimiento de que forma parte de una entidad más vasta que su pequeña comunidad. Fuera de ella, todo le es hostil. Sólo dentro de ella encuentra simpatía, calor y comprensión.

México en la Cultura,
Suplemento de Novedades,
México, 19 de febrero de 1956.

• Acerca del autor •

Alfonso Caso (1896-1970).
Abogado y arqueólogo por la UNAM, profesor de esta institución durante veinte años. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, fundador de la ENAH, rector de la UNAM y director del INI. *El pueblo del sol*, *Los calendarios prehispánicos* son algunas de sus obras.





INAUGURAMOS SUCURSAL COAPA, TEL 679 96 92

NUEVO MODELO

Aptiva ED1

- ☐ Procesador K6 233 Mhz MMX
- ☐ 32 MB de Memoria SDRAM exp. a 256 MB
- ☐ Memoria de Video de 1 MB
- ☐ Disco Duro de 3.2 GB
- ☐ CD Rom de 24X
- ☐ Fax Módem de 56 Kb
- ☐ Puertos 1 Paralelo, 1 Serial
- ☐ Puerto para Juegos Midi

PRECIO

\$ 11,995.00

los precios no incluyen I.V.A.

Multimedia

- ☐ Gráficas MPEG 64 Bits 3D ATI Rage
- ☐ Sonido Estéreo 16 bit
- ☐ Bocinas Externas Amplificadas

Software

- ☐ Windows 95
- ☐ Lotus Smart Suite
- ☐ IBM Antivirus
- ☐ Guía de Aptiva
- ☐ CD de Recuperación
- ☐ Internet Explorer
- ☐ Netscape Navigator
- ☐ Compuserve

En la compra de tu equipo IBM ED1 llévate gratis un mes de internet "sin límite de tiempo"

Además de tu impresora

Láser HP por tan sólo:

\$ 2,895.00

o impresora epon stylus color

\$ 995.00

PC SHOPS

sólo a tu estilo de vida

☎ 575 02 22 / 575 33 71
575 00 37 / 575 60 09

Félix Cuevas 204-B.
Col. del Valle
Frente a Comercial de TODO

¡Que no te arrugue el precio!

INAUGURAMOS
SUCURSAL COAPA
TEL 679 96 92



sólo en **PC SHOPS** computación para tu estilo de vida

Credi PC

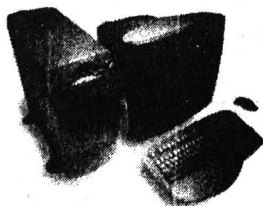


**Bajaron
nuestros precios**

Acer Aspire 4000 DT

- * Procesador Pentium MMX de 166 MHz.
 - * 16 MB en RAM
 - * Disco Duro de 2 GB
 - * CD ROM de 24X
 - * Fax Modem 33.6
 - * Monitor SVGA 14" color
- \$ 11,295.00

Acer



Acer Mate 5000

- * Procesador Pentium MMX de 200 MHz.
 - * 16 MB en RAM
 - * Disco Duro de 2 GB
 - * CD ROM de 16X
 - * Windows '95, Work, Smart suite.
- \$ 9,995.00

las mejores marcas al mejor precio
los precios anteriores no incluyen I.V.A.

IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR
\$ 995.00

Acer Basic MM

- * Procesador Pentium MMX de 166 MHz.
 - * 16 MB en RAM
 - * Disco Duro de 2 GB
 - * CD ROM de 8X o superior
 - * Windows '95, Lotus, Smart suite
- \$ 8,695.00

Acer Aspire 4000 MT

- * Procesador Pentium MMX de 200 MHz.
 - * 32 MB en SDRAM expandible a 128 MB
 - * Disco Duro de 3 GB
 - * CD ROM de 24X
 - * Fax Modem de 33.6 KBS
 - * Monitor SVGA 14" color
 - * Windows '95, Excel '97 y Work 4.0
- \$ 12,595.00

Félix Cuevas 204-B. Col. del Valle
Tels. 575 33 41 / 575 00 37 / 575 60 09

Se instalan los Organos Colegiados del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

En la Unidad de Seminarios *Doctor Ignacio Chávez* se llevó a cabo la ceremonia de instalación del Comité Técnico del PAPIIT, así como de sus respectivos Comités de Evaluación. En esta reunión, el secretario general de la Universidad, quien presidió la sesión, dio la bienvenida a los miembros de los cuerpos colegiados del PAPIIT y agradeció su valiosa participación en las actividades propias de este Programa.

Por su parte el ingeniero Jorge Hernández, coordinador de Programas Académicos, destacó los aspectos esenciales que comprende

la nueva convocatoria del PAPIIT. Advirtió que los rasgos que caracterizan a esta convocatoria fueron resultado de la experiencia del desenvolvimiento del Programa. Entre ellos, sobresale el procedimiento y carácter de la evaluación de los proyectos; que en este año se realizará en dos etapas: una para revisar con carácter anónimo el protocolo de los proyectos, y otra para analizar el currículum y trayectoria de los responsables de los mismos. Además, anunció que con esta convocatoria se dará una magnífica oportunidad a los académicos jóvenes o de nuevo ingreso a la UNAM de participar, en

este Programa, como responsables de proyecto. Por ello se establecen tres categorías para atender los requerimientos de los diversos grupos de académicos.

Por otro lado, la maestra Morales anunció que está editado en CD-ROM el Catálogo del PAPIIT 1997-1998 que contiene 601 resúmenes de proyectos vigentes. Además, agregó que este catálogo sirve para conocer la temática de la investigación en la institución y representa un instrumento de apoyo para las tareas de evaluación que emprenderán los comités. ■

El PAPIIT busca fomentar el desarrollo

El Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) fue fundado en 1989 para apoyar los proyectos de investigación y docencia. Posteriormente a partir de la convocatoria de 1993 al PAPIIT solamente apoya proyectos de investigación e innovación tecnológica.

El PAPIIT busca fomentar el desarrollo de la investigación de alta calidad y relevancia, así como aquella que tenga un potencial de innovación tecnológica. Asimismo, pretende que los grupos académicos se organicen en grupos de trabajo e incluyan en ellos tanto a jóvenes académicos como estudiantes de licenciatura y posgrado.

El programa tiene como finalidades: fortalecer la investigación universitaria en los Institutos y Centros, así como en las Facultades y Escuelas; promover y fomentar la investigación original de alta calidad y relevancia; propiciar en los académicos mayores oportunidades de desarrollo científico, humanístico o artístico; favorecer la colaboración de los académicos jóvenes con aquellos de mayor trayectoria y madurez; fomentar el desarrollo de proyectos entre diferentes disciplinas y entidades académicas; y estimular y propiciar enfoques y métodos de innovación tecnológica.

El Programa se apoya en cuatro Comités de Evaluación: de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; de Ciencias Biológicas y de la Salud; de Ciencias Sociales; y de las Humanidades y de las Artes. Para innovación tecnológica se conformarán varios subcomités de evaluación, nombrados por los propios Comités. ■

El Catálogo del PAPIIT en CD ROM

Con la finalidad de dar a conocer los avances científicos, así como las nuevas propuestas de investigación, que lleva a cabo la UNAM, con el auspicio del PAPIIT, en las diferentes áreas del conocimiento, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pone a su disposición el *Catálogo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) 1997-1998*. El Catálogo contiene los resúmenes de los proyectos vigentes en dicho periodo, divididos por áreas de conocimiento. La información que comprende este catálogo se puede consultar, gracias a su base de datos, por entidad académica, disciplina y nombres del responsable o corresponsable del proyecto; asimismo se podrán realizar búsquedas por medio de términos relevantes contenidos en el título y en el resumen de los proyectos.



Foto: Francisco Cruz

Informes a los teléfonos 622-62-59, 622-62-58 y 665-32-65, o bien a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Con el propósito de reconocer a los universitarios que han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por décimo cuarta ocasión, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este Premio se otorgará en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
13. Innovación tecnológica y diseño industrial.
14. Arquitectura y diseño.
15. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho Premio, de conformidad con las siguientes

BASES:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el área de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al Premio en el área respectiva.

5. Los candidatos al Premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el área de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación del candidato.

- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

- c) Entregar por escrito la aceptación de su posible candidatura al Premio.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión

Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 3 de agosto del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse, por sextuplicado, con la siguiente documentación:
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros de los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural correspondientes, en la que se deberá especificar el área en la que participará.
 - b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres a cinco cuartillas).
 - c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - d) Constancia de antigüedad académica del (los) candidato (s), expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM (este requisito no opera para candidatos del área de creación artística y extensión de la cultura).
 - e) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina (si es el caso).
- 5) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de pruebas documentales.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).
2. Cuando el Premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador (es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el Premio.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El Premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores, y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del Premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas referidas en la presente convocatoria. Este Jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área, quienes serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del área de creación artística y extensión de la cultura)
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al área de creación artística y extensión de la cultura, el Jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
2. La documentación que emita el Jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial.
 3. El jurado correspondiente a cada área podrá designar merecedor del Premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el Premio, y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 1998
EL RECTOR
DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Difusión y Reconocimiento, ubicado en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622-62-73 y 622-62-71.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

CONVOCA AL

RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por décima ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
13. Innovación tecnológica y diseño industrial.
14. Arquitectura y diseño.
15. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes

BASES:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el área de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente

la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Los candidatos al Reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el área de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación del candidato.
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 3 de agosto del año en curso.
3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse, por sextuplicado, con la siguiente documentación:
- Propuesta del candidato firmada por los miembros de los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural correspondientes, en la que se deberá especificar el área en la que participará.
 - Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - Constancia de antigüedad académica del (los) candidato (s), expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM. Para los efectos de la presente convocatoria, los profesores e investigadores que tengan dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrán ser considerados como candidatos. (Esta disposición no es aplicable para los candidatos del área de creación artística y extensión de la cultura).
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina (si es el caso).
- 5) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de pruebas documentales.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Reconocimientos:

- Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Cuando el Reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador (es) con la las personas o instituciones que pudieran implantar mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
- Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El Reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores, y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

- El Jurado para este Reconocimiento será el mismo que el designado para el **Premio Universidad Nacional**, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, por cada una de las áreas referidas en la presente convocatoria. Este Jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del área de creación artística y extensión de la cultura)
 - Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al área de creación artística y extensión de la cultura, el Jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
- La documentación que emita el Jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial.
 - El Jurado correspondiente a cada área podrá designar merecedor del Reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el Reconocimiento, y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 1998
EI RECTOR
DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Difusión y Reconocimiento, ubicado en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622-62-73 y 622-62-71.

Gaceta

EN EL DEPORTE

“Fuerte la relación del montañismo como deporte y la vulcanología como ciencia”: Hugo Delgado

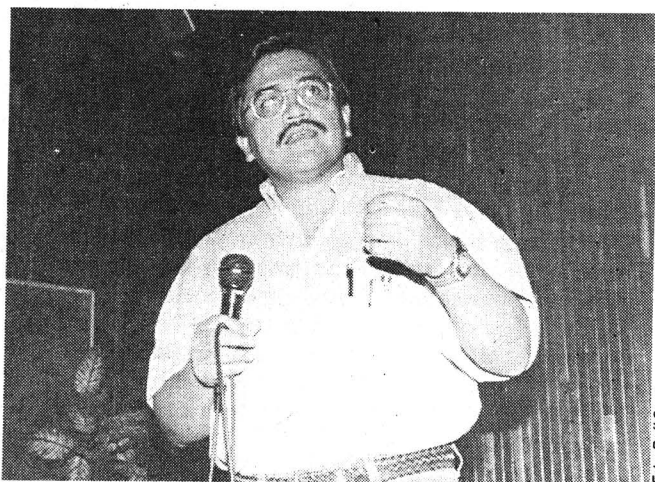


Foto: Raúl Sosa

Un buen montañista es prospecto para llegar a convertirse en buen vulcanólogo, señaló el especialista Hugo Delgado.

JOSAFAT RAMÍREZ

Recientemente en la Facultad de Química se ofreció el ciclo de conferencias *Montañismo, Deporte y Filosofía*, organizado por la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM (AMEUNAM), durante el cual el vulcanólogo y asesor del Programa Preventivo del Volcán Popocatepetl, doctor Hugo Delgado Granados, estableció que la relación que se da entre el montañismo como deporte y la vulcanología como ciencia “es fuerte y sus lazos son estrechos”, ya que aseveró: “el deporte de montaña nos da una percepción diferente de la naturaleza y pese a que conozco a muchos colegas que tienen un concepto teórico de como se comportan los volcanes, requieren forzosamente del aspecto práctico, que solamente pueden adquirir estando en el lugar de los hechos. Para ello se requiere de una excelente condición física y un conocimiento preciso de las técnicas del montañismo”.

Agregó: “en el caso de los volcanes con grandes cráteres, como son en México el Pico de Orizaba y el Popocatepetl, para tener acceso al interior y hacer mediciones y obtener muestras de sus entrañas se requiere conocer técnicas especializadas referidas a la escalada de estos monstruos; eso solamente lo ofrece el conocimiento y práctica del montañismo”, por lo que “yo creo que un buen montañista es prospecto para llegar a convertirse en un buen vulcanólogo”.

En su vasta experiencia, el doctor Delgado Granados ha conocido y tratado a muchos vulcanólogos dentro y fuera de México, que aparte de ser buenos académicos, “son excelentes alpinistas, lo que les permite no sólo disfrutar de la montaña sino poner en práctica los conocimientos adquiridos en buena lid”.

Volcán Popocatepetl

Al referirse al Volcán Popocatepetl, tema de moda entre los

especialistas mexicanos y extranjeros, el también miembro de la AMEUNAM señaló que demuestra actividad constante más no peligrosa y agregó: “está siendo estudiado de manera intensa, aunque tal vez no sea notorio, salvo cuando efectúa alguna actividad explosiva, pero sí puedo decir que hay un numeroso grupo de especialistas que invierten su esfuerzo a toda hora y mantienen un seguimiento al día de la actividad del volcán”.

“En la actualidad se mantiene un sistema de monitoreo sísmico, de la deformación, de gases con aparatos de lo mejor que existe en el mundo”, precisó el doctor Hugo Delgado, y señala: “entre 1995 y 1997 diseñamos un nuevo sistema de monitoreo de partículas de carbono; somos, junto con Estados Unidos, los únicos países que desarrollan este tipo de estudios”, y ejemplifica: “en términos de deformación el volcán tiene una serie de estaciones con sistema de perfeccionamiento geodésico, único en el mun-



Foto: Fernando Velázquez

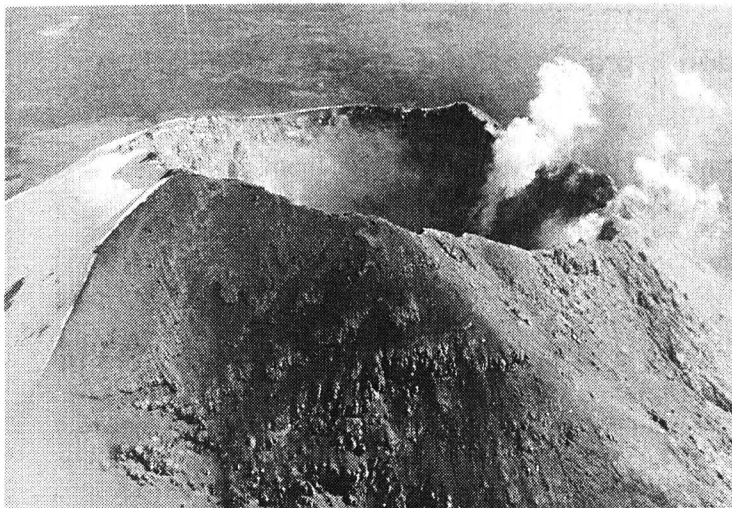


Foto: Ignacio Rojas

El volcán Popocatepetl es estudiado de manera intensa por un numeroso grupo de especialistas que invierten su esfuerzo a toda hora y mantienen un seguimiento al día de su actividad.

do y estamos utilizando sismógrafos de banda ancha, que son conocidos como los trabajadores de frontera con lo que se ha depurado el sistema de observación vulcanológica".

Algunas de las carencias señaladas por el especialista es "quizás la falta de una página de internet referida a la actividad volcánica del Popocatepetl".

Mayores Apoyos

En ese sentido, actualmente se re-

quieren mayores apoyos, sobre todo en el aspecto financiero, para realizar otros estudios; al respecto, el doctor Delgado Granados comentó: "la Secretaría de Gobernación apoya a los institutos de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el seguimiento del Popocatepetl". En lo personal, "también me apoya en el monitoreo de los grafiacres y de las emisiones de gases; por otro lado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República nos

facilitan helicópteros para trasladarnos al lugar de los hechos. Adicionalmente, Conacyt y otros grupos de investigación científica apoyan económicamente los estudios, pero se requieren más elementos financieros para adquirir mejores instrumentos y materiales".

Flujo de Información

Al ahondar acerca de las necesidades de evacuación de los grupos humanos que viven en los alrededores del Popocatepetl, en caso de que éste

haga erupción, el especialista alabó el esfuerzo que realiza el gobierno, en especial al ofrecer a los integrantes de estos grupos información veraz, a pesar de su gran volumen, pero también insistió en que los medios de comunicación masiva al perecer no han entendido a fondo la magnitud del problema y además clara su responsabilidad en esta tarea de informar oportunamente, precisó que deben hacer más eficiente la diseminación de estos conceptos para evitar posibles desgracias. ■

Secretaría General /Coordinación de Programas Académicos/ Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato,
Interanual 98.

Inscripciones a los cursos de actualización docente

Fechas y lugares: La primera etapa de inscripciones se llevará a cabo del 20 de abril al 15 de mayo de 1998.

Se comunica al personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria que esté interesado en tramitar su inscripción a los cursos del Programa, acuda a la sala de usos múltiples de la Dirección General de la ENP, en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle, PB. Para mayores aclaraciones comunicarse con el psicólogo José Guadalupe Ramírez Salcedo al teléfono 682-00-30.

En el caso del personal académico del Colegio de Ciencias y Humanidades las inscripciones se podrán realizar en sus planteles de adscripción. Para mayores aclaraciones comunicarse con la QFI Laura González Carrillo al teléfono 622-23-78.

También pueden comunicarse al Departamento de Actualización Académica al teléfono 622-62-66 o al correo electrónico: laurag@tlaloc.dgapa.unam.mx en donde con gusto lo atenderemos.

Procedimiento: Los profesores interesados llenarán, por cada curso al que se inscriban, un formato oficial que deberá ser debidamente sellado con las leyendas de *inscrito* o *saturado*; este último sello indica si el cupo, al momento de su inscripción, estaba completo. Es importante que guarde el talón del formato para cualquier trámite o aclaración posterior que requiera hacer.

Los formatos de inscripción deberán acompañarse del último talón de cheque, forma de pago por honorarios o alta en la UNAM en caso de reciente ingreso. Favor de leer cuidadosamente el formato de inscripción a fin de **asumir el compromiso** que adquiere al registrarse en el Programa.

Observaciones: -No habrá prórroga en las inscripciones.

-El trámite es personal.

-Se autorizará solamente la inscripción a dos cursos.

Si desea obtener mayor información sobre los cursos podrá consultar nuestra página Web en internet, en la siguiente dirección: <http://tlaloc.dgapa.unam.mx>.

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México invita a los estudiantes interesados en su Programa "Formación de Recursos Humanos en Instrumentación Astronómica y Telescopios de Nueva Tecnología" a participar en las etapas de prueba y mantenimiento de equipo en el Telescopio de 2.1m del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN/SPM), B. C., de acuerdo a las siguientes bases:

Requisitos:

1.- Contar con cerca del 85% de los créditos de la licenciatura en Física o Ingeniería; o estar cursando los últimos semestres de la carrera y estar actualmente inscrito; y 2.- Tener promedio mínimo de 8.7;

Plan de Trabajo:

Fase A: Introducción a la instrumentación astronómica y telescopios de nueva tecnología, sesiones de teoría y laboratorio en el IAUNAM-CU y prácticas en el telescopio de 1m en Tonantzintla, Pue.

Fase B: Colaboración con el personal del IAUNAM-Ensenada y del OAN/SPM en pruebas y mantenimiento de equipo.

Cupo Limitado: Se aceptarán a 15 de los candidatos para la Fase A. En base al desempeño durante la Fase A, se elegirán 3 estudiantes para la Fase B.

Documentación para solicitar ingreso: curriculum vitae (nombre, dirección fecha de nacimiento, estudios realizados, experiencia, áreas de interés, trabajo original desarrollado, etc.); copia de la constancia de estudios (historial académico y promedio); copia de una identificación con fotografía; formato de solicitud (que se puede llenar al entregar la documentación).

Fecha límite: 9 de junio de 1998


Entrega de documentación: Dirección del Instituto de Astronomía, Circuito Exterior de la Investigación Científica, Cd. Universitaria, Apdo. Postal 70-264, 04510 México, D.F.

Fecha para recoger resultados: 15 de junio de 1998

Fecha de inicio de actividades: 22 de junio de 1998

Servicio Social y/o Tesis: Se ofrecerán opciones para el desarrollo de Servicio Social y/o Tesis.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"


DRA. GLORIA KOENIGSBERGER
Directora



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
**Silvia Camona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de *Nacional*, Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca Número 3,187

¿En dónde practicar el montañismo en la UNAM?

En nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución educativa que más opciones deportivas y recreativas ofrece a sus estudiantes, con 38 especialidades; entre ellas destacan las que reúne la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM (AMEUNAM), siendo éstas: Alta Montaña, Escalada en Roca, Espeleología (estudio de las cavernas) y Exploración.

Aunado a ello, la AMEUNAM tiene mucho prestigio en el ámbito nacional e internacional, ya que en este último plano fue la asociación mexicana que realizó la primera expedición a la Cordillera del Himalaya en 1980, conquistándose la cima del *Kanchenjunga* con 8,420 metros sobre el nivel del mar (msnm) y de paso convertirse en el primer ascenso latinoamericano de la séptima altura del mundo.

En 1975, la AMEUNAM realizó su primera expedición internacional al *Chimborazo* de los Andes Ecuatorianos, conquistando sus 6,287 msnm, en lo que es la más alta del Ecuador y la vigésima cuarta de América. A partir de ese momento, con pros y contras, los expedicionarios *pumas* han dejado sus banderines en montañas de Canadá, Estados Unidos, Perú, Paquistán, Argentina, Chile, entre otros países, para convertirse en una de las asociaciones mexicanas de más renombre.

En espeleología, los *pumas* también han tenido logros relevantes, como el que se dio en 1986 en varias cavernas del estado de Puebla, en donde espeleólogos auriazuques encontraron diversas mascarillas y utensilios precolombinos que merecieron el reconocimiento del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Infraestructura

En la actualidad, la AMEUNAM tiene sus instalaciones en la Alberca Olímpica de CU, en donde cuentan con un salón, un gimnasio, una videoteca y una pared de escalada de cinco metros de alto por 25 de largo, producto del apoyo de la Dirección General de Actividades y de las aportaciones económicas de los propios integrantes de la asociación.

Anualmente se atiende a un promedio de 500 personas, entre estudiantes y académicos, siendo mujeres el 35 por ciento, cifra interesante si se considera el riesgo que implican las especialidades que ofrece la AMEUNAM.

Si estás interesado en formar parte de la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM acude al cubículo que se localiza en la Alberca Olímpica de CU, en horario de 11:30 a las 14 horas, o comunícate a los teléfonos 622-06-00 y 622-06-01. ■

VACUNATE!



En esta ocasión contaremos con la vacuna recombinante **Engerix-B SKB**, la cual tiene un valor de \$145.00.

La próxima fecha de vacunación será el **jueves 21 y viernes 22 de mayo**, de las 11 a las 13 horas, en el Laboratorio de Control de Infecciones, segundo piso de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.

EL REGISTRO ES INDISPENSABLE. Los interesados deben comunicarse al 622-5564.

E-mail: yakko@fo.odonto.unam.mx
E-mail: larang@servidor.unam.mx



Por que comprar una
Pentium MMX,
si por el mismo precio
puedes poseer
una **Pentium
II Intel?**



Con Kit Multimedia:
CD ROM 32X, Fax Modem 56 K
Con Voz, Bocinas y Win 95 OEM
Agregar \$ 1,990

► NET PRO PENTIUM II

Procesador Intel Pentium II

32 MB Ram, Disco duro 3.2 Gb Ultra IDE, Caché de 512 Kb,
Video PCI 2 Mb, Monitor SVGA color 14" .28, Mouse,
Teclado

233 MHZ \$ 8,888

266 MHZ \$ 9,555

300 MHZ \$ 10,888

333 MHZ \$ 12,444



Acer



Acer Basic

Multimedia

Procesador Pentium Intel MMX, 16 MB de memoria RAM
Disco Duro de 2.0 GB ó superior, CD Rom 24X, Tarjeta de Sonido
16 Bits, Bocinas 80 Watts.

166 MHZ MMX \$ 7,999 + IVA

CON 32 MB EN RAM

200 MHZ MMX

233 MHZ MMX

\$ 8,799 + IVA

\$ 9,699 + IVA

Acer Aspire 4000

Procesador Intel Pentium MMX

16 MB RAM, Disco duro de 2.0 GB, Monitor SVGA de 14"
CD ROM de 24X, Fax Modem de 33.6 Kbps.

DT 166 Mhz. MMX \$ 10,643.00

DT 200 Mhz. MMX \$ 11,110.00

CON 32 MB RAM

DT 233 Mhz. MMX \$ 11,849.00

CON 32 MB RAM, Disco duro de 3.0 GB o superior

MT 200 Mhz. MMX \$ 11,897.00

MT 233 Mhz. MMX \$ 12,636.00

AcerPower 8000

Sólo para Conocedores

Existencia Limitada

Procesador Intel Pentium II de 233 Mhz

32 MB de Memoria SDRAM, 512 KB de memoria caché, Disco
Duro de 4 GB, CD ROM de 24X, Monitor de 14" Ultra VGA

\$ 11,990.00

PENTIUM II
233 MHZ



6 meses - 0 intereses

Pentium II 266 Mhz

\$ 12,940.00

Pentium II 300 Mhz

\$ 14,560.00

Pentium II 333 Mhz

\$ 16,680.00

PRECIOS NO INCLUYEN IVA - PRECIOS PAGO EN EFECTIVO - CREDITO SUJETO A APROBACION - PUBLICIDAD MODIFICADA A PETICION DE LA PROFECO

GRUPO JPC: CU
AL SUR: EN PLAZA MANZANA,
AV. UNIVERSIDAD No. 2079, ESQ.
COPILCO LOCAL 6 FRENTE A
DE TODO ENTRANDO POR COPILCO
554 21 92 SABADOS
CON 10 LINEAS Y DOMINGOS
MEDIO DIA

**GRUPO JPC:
ZONA ROSA**
207 98 81
99 63
99 75
99 81

GRUPO ASIS
AL SUR:
AV. DIVISION DEL NORTE 2943
ESQ. MIGUEL A. DE QUEVEDO
LOCAL 6, COYOACAN
689 22 11 - FAX 689 22 38
CON 8 LINEAS

**PC INGENIERIA:
DEL VALLE**
563 61 50
SATELITE
397 25 23

CANADA EN LA UNAM



MAYO '98

CONSULTE LA PÁGINA ELECTRÓNICA
<http://www.canada.unam.mx> o llame al teléfono 622 84 49

**Embajada de
Canada**
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y
 COMERCIO INTERNACIONAL / CANADA
 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
 FUNDACIÓN CULTURAL BANCOMER
 INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
 COMUNICACIÓN EDUCATIVA
 UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA



SECRETARÍA
DE ASUNTOS
ESTUDIANTILES



MUSEO
UNIVERSITARIO
DEL CHOPO

DIRECCIÓN DE
ACTIVIDADES MUSICALES



DIFUSIÓN
CULTURAL
UNAM



DIFUSIÓN
CULTURAL
UNAM
TEATRO Y DANZA



Dirección
General de
Actividades
Cinematográficas



C/AN



DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN



COMPUTO
ACADEMICO
UNAM



En Pleno Uso de las Facultades

Ciudad Universitaria
11 de mayo de 1998

*G*aceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Plan de Desarrollo
1997-2000**

Metas Institucionales

**Programa de Trabajo
1998**

Suplemento adicional

Contenido

| | Página |
|--|--------|
| PLAN DE DESARROLLO 1997-2000 | |
| HACIA EL FUTURO. | 5 |
| La Universidad Nacional Autónoma de México | 5 |
| Un rumbo claro para la UNAM5 | 5 |
| El Plan de desarrollo es un instrumento para generar consenso | 6 |
| El consenso logrado es el capital institucional para emprender el cambio | 6 |
| LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO SIGLO | 6 |
| El entorno mundial | 6 |
| El entorno nacional | 6 |
| La práctica educativa | 7 |
| El papel de las nuevas generaciones universitarias | 8 |
| LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO | 8 |
| Mantener el liderazgo de la Universidad como institución educativa | 8 |
| Reafirmar su condición de institución pública | 8 |
| Renovar su carácter nacional | 9 |
| Preservar su autonomía | 9 |
| Refrendar su compromiso social | 9 |
| LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MILENIO | 10 |
| LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA | 10 |
| LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS | 12 |
| 1. La atención a la comunidad universitaria | 12 |
| 2. La renovación de los procesos educativos | 14 |
| 3. El fortalecimiento de la investigación | 18 |
| 4. El fomento a la difusión de la cultura | 19 |
| 5. La participación en la solución de los problemas nacionales | 20 |
| 6. El desarrollo de la cooperación académica | 21 |
| 7. La transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico | 22 |
| 8. El mejoramiento de la comunicación y de los servicios universitarios | 23 |
| 9. El impulso a las reformas estructural y administrativa | 23 |
| 10. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales | 24 |
| 11. La diversificación del financiamiento | 25 |
| EPÍLOGO | 26 |
| METAS INSTITUCIONALES | 29 |
| PROGRAMA DE TRABAJO 1998 | 33 |
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 33 |
| 2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS | 34 |
| 3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 36 |
| 4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA | 37 |
| 5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES | 39 |
| 6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA | 41 |
| 7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO | 42 |
| 8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS | 43 |
| 9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA | 44 |
| 10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES | 45 |
| 11. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 46 |
| | 47 |

PLAN DE DESARROLLO

1997-2000

HACIA EL FUTURO

La Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina. Es una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio, a cuya consolidación nos toca hoy contribuir con trabajo, dedicación y esfuerzo.

La UNAM es una institución educativa singular, no sólo por la forma en que ha cumplido con las funciones que se derivan de sus fundamentos jurídicos -docencia, investigación y difusión de la cultura-, sino también por la magnitud y la calidad de su personal, por la vitalidad de sus alumnos y por la influencia de sus acciones y servicios.

La UNAM ofrece una educación de calidad a miles de alumnos, la mayor parte de ellos proveniente de familias de escasos recursos; forma profesionales con una buena preparación académica así como con un amplio sentido de responsabilidad y compromiso social; crea y difunde conocimientos que nos ayudan a entender mejor la naturaleza y al hombre, aprovechar de manera óptima nuestros recursos, valorar nuestra historia y cultura, y comprender los complejos problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta el País. En fin, contribuye a solucionar problemas nacionales, a partir de su comprensión objetiva y crítica, así como mediante diversas formas de vinculación con la sociedad.

La UNAM es una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de diversas expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera. Es una institución autónoma con libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos. Es una universidad comprometida con el destino de México como nación independiente y soberana, convencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da razón y sustento. En resumen, la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que refleja las múltiples facetas de nuestro país, que trabaja para seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos.

Un rumbo claro para la UNAM

En general, lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien, pero tenemos la responsabilidad de hacerlo aún mejor, de seguir superándonos y construir nuevos logros sobre los alcanzados; de actualizar nuestros criterios para entender las transformaciones políticas, económicas y sociales que nos rodean y que nos presentan nuevos retos y nuevas oportunidades.

Vivimos tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. La transformación del País en todos sus órdenes requiere de una Universidad Nacional siempre propositiva, más dinámica, que promueva activamente el cambio, que genere y rija el saber y el quehacer científico, humanístico y cultural, y forme a las mujeres y a los hombres que se necesitan. La Universidad Nacional tiene que transformarse para mantener su liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad.

Más que en ninguna otra época de la historia, hoy la Universidad Nacional necesita tener un rumbo claro, basado en una visión que inspire, comprometa y sirva de guía a su comunidad en la construcción de la Universidad del siglo xxi. Una institución esencialmente académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana; una universidad que sea un

instrumento cada vez más efectivo para el desarrollo de la Nación y que se convierta sin duda alguna en la mejor institución educativa de México. Una universidad que contribuya a que, en la era del conocimiento, el País alcance un nivel de competitividad capaz de asegurar su viabilidad económica y, al mismo tiempo, reduzca la distancia entre los que más tienen y saben, y los que viven en la ignorancia y la pobreza, brecha que vulnera nuestra viabilidad social y política y que ofende a todos los mexicanos.

El Plan de desarrollo es un instrumento para generar consenso

Actualmente el País demanda, como nunca antes, el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita que dediquemos todas nuestras capacidades y nuestra energía a establecer los consensos que nos lleven a fortalecer a la Universidad, a superar los rezagos, y a contribuir de manera aún más efectiva al avance de la Nación.

El Plan de desarrollo es un instrumento eficaz para alcanzar los consensos que permitan a la comunidad universitaria avanzar hacia la construcción de la universidad del nuevo milenio. Por ello, estamos convencidos de que el Plan debe ser el resultado de un proceso participativo de planeación; que la vía para integrar concepciones amplias, diversas e inclusivas es el diálogo constructivo. Creemos que es mucho más eficaz lograr acuerdos sobre visiones y acciones que convencer a otros de que nuestro punto de vista es el único correcto; que los principios que sustentan la universidad tienen un lugar especial en la búsqueda del consenso, ya que un acuerdo sobre ellos permite constituir las bases para dirimir las diferencias sobre estrategias o programas específicos; en fin, que el esfuerzo empleado en la consulta del Plan de desarrollo es una muy reductible inversión.

Por todo ello, a partir del momento en que asumí la rectoría, dediqué gran parte de mi tiempo a integrar una visión de la unam que inspirara y sirviera de guía a la comunidad universitaria. En reuniones, en visitas a planteles y dependencias, en ceremonias, así como por medio de escritos y discursos, conocí las opiniones y la visión de los universitarios sobre este futuro y, a la vez, les presenté mi percepción sobre el porvenir de la Universidad.

Es natural que confluyan en el rector, particularmente en una institución tan amplia como la nuestra, las coincidencias y discrepancias tanto sobre las políticas como sobre las estrategias, sobre los aciertos y errores de los procesos y decisiones que día a día se generan en la unam. En la acción misma de dirigir la Universidad, ya sea en una sesión del Consejo Universitario o del Colegio de Directores, en las reuniones con la Junta de Gobierno o con el Patronato, o en aquéllas con diversos sectores de la comunidad universitaria, afloran las diferentes visiones que coexisten sobre la Universidad Nacional y su futuro.

En la construcción de la Universidad del mañana estamos obligados a escuchar la voz de los integrantes de la comunidad universitaria -alumnos, profesores, investigadores, técnicos y trabajadores-, así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución, los que emplean a los universitarios, los que se benefician de los conocimientos que la Universidad crea y los que disfrutan de la cultura que en su seno se desarrolla y difunde.

Es necesario oír las voces de quienes han pasado por esta casa de estudios: tanto los que han sido nuestros alumnos, como de quienes nos han heredado el presente que hoy disfrutamos. A ellos podemos escucharlos por medio de las leyes, normas y estructuras que han generado y que se manifiestan en el ethos que constituye el sustento de la civilidad, la tolerancia y el respeto que norman la vida universitaria. Especial atención y cuidado debemos prestar también a las voces, aún silenciosas, de los que vendrán en el futuro, tanto las generaciones

de alumnos, como los académicos que habrán de reemplazarnos en la misión de crear, recrear y transmitir el conocimiento a los nuevos alumnos, en fin, a todos aquellos que recibirán esta Institución como legado.

El consenso logrado es el capital institucional para emprender el cambio

Estoy consciente del grado de dificultad que conlleva la construcción de consensos sobre los principios, fines y estrategias en una institución tan diversa, amplia y compleja como es la Universidad Nacional; sé que es una tarea ardua y que el camino es largo.

Convencido de que la libre expresión de las ideas y el diálogo franco y abierto son las únicas vías para establecer acuerdos y unir voluntades, en noviembre del año pasado presenté a la comunidad universitaria el Proyecto de plan de desarrollo 1997-2000, e invité a todos sus miembros a opinar en torno al mismo. Como resultado de la discusión de los universitarios, del análisis y reflexión que los cuerpos colegiados de la Institución llevaron a cabo, recibimos un amplio número de opiniones, propuestas y recomendaciones que, en su mayor parte, han sido recogidas e integradas en esta nueva versión del Plan de desarrollo que hoy damos a conocer, el cual suma las aspiraciones, preocupaciones y decisiones de los universitarios y define la visión de la Universidad que queremos tener y que los mexicanos merecen.

Estoy seguro de que el consenso inicial conseguido al cabo de la consulta es un capital de gran valor que debemos cuidar y acrecentar con acciones consistentes y mediante un diálogo fecundo con la comunidad universitaria para diseñar proyectos y programas específicos; diálogo en el que los cuerpos colegiados jueguen un importante papel. Sé que las más de dos mil opiniones expresadas por la comunidad universitaria enriquecieron el proyecto inicial y son tan valiosas que no podemos desestimarlas emprendiendo aventuras ajenas a la opinión de los universitarios, que no contribuyan a cumplir con el compromiso social de la Universidad. Asimismo, sé que debemos esforzarnos por armonizar los proyectos de cada universitario con los planes y programas de las entidades académicas y dependencias y con el Plan de desarrollo de toda nuestra Institución, y también sé que para avanzar hacia el futuro con paso firme y sostenido se precisa contar con el esfuerzo y la participación de los académicos, alumnos y trabajadores, porque sólo así seremos capaces de avanzar sin traspies por el camino que nos hemos trazado.

Estoy seguro de que, con el apoyo comprometido de la comunidad universitaria podremos hacer realidad este Plan, el cual será la guía de mi proceder y la base de los programas de trabajo de mi rectorado. Por mi parte, reitero mi compromiso de dedicar mis mejores esfuerzos y mi capacidad para hacer realidad lo que hasta ahora es proyecto, para bien de la Universidad Nacional y de México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Francisco Barnés de Castro

LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO SIGLO

El entorno mundial

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación social y económica cuya duración y alcance apenas se vislumbran.

Los países más desarrollados se agrupan en unidades políticas o comerciales para participar con mayores ventajas en la competencia internacional. Esta integración ocurre al mismo tiempo que se presenta un descenso en el ritmo de crecimiento demográfico, que aumentan las expectativas de vida, que se dan cambios en las estructuras sociales y económicas, y que se genera un creciente desempleo, producto de la automatización y de los esfuerzos de racionalización y reorganización laboral que en el entorno mundial han emprendido las grandes empresas.

La alta tecnificación y las nuevas formas de organización de los procesos productivos, provocan que los países desarrollados dependan menos de la mano de obra abundante y barata; en tanto que, las áreas de servicios no especializadas y poco remuneradas recurren de manera creciente a la mano de obra de los países con menor grado de desarrollo, lo cual tiene como consecuencia que los sectores de la sociedad menos preparados se sientan amenazados por la creciente migración, que agrava las tensiones políticas y sociales existentes. Uno de los primeros efectos se advierte ya con el establecimiento de condiciones de migración más restrictivas, que cierran esta válvula de alivio para los países menos desarrollados, comenzándose a agudizar en ellos los problemas económicos y sociales.

Numerosas sociedades con mediano grado de desarrollo, ante esta perspectiva, se están integrando a los grandes bloques económicos, aun sabiendo el elevado costo que deben pagar, ya que como consecuencia de esta integración tendrán que llevar a cabo cambios que afectarán no sólo las relaciones comerciales, sino también la estructura productiva y de servicios, las formas de gobierno y las tradiciones culturales.

Otras naciones han optado por centrar su desarrollo en sí mismas, intentando infructuosamente aislarse con el fin de escapar de las turbulencias que el mundo externo está generando. Observan, con desesperanza, que nunca en la historia de la humanidad ha existido tanta gente en pobreza extrema, marginada de los avances que se están dando en otras partes del mundo. Pero, por otro lado, dejan pasar las oportunidades que abre el hecho de que nunca hemos contado con tantos científicos, filósofos, ingenieros e historiadores como en la actualidad, ni han estado tan bien comunicados entre sí.

Tal situación se deriva, en gran medida, del crecimiento acelerado de los conocimientos, así como del desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al manejo de la información y de las comunicaciones. Esta nueva etapa, que se ha denominado “la era del conocimiento”, se caracteriza por la gran cantidad de información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.

Todo ello está configurando un nuevo orden económico, político, social, cultural y educativo en el cual, las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan la capacidad de controlar las fuerzas del cambio, de utilizar oportunamente la vasta información universalmente disponible y de adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que suceden con un ritmo cada vez más acelerado. En este nuevo orden, desempeñarán un papel decisivo los grupos laborales altamente capacitados y los sectores académicos que cuenten con mecanismos eficaces de vinculación con la sociedad.

El entorno nacional

Por lo que corresponde a México, éste es un país poseedor de una antigua y vasta cultura que lo distingue entre las naciones. Es un país promisorio, rico y orgulloso de sus logros; pero, es también un país afectado por profundas disparidades, que encara

el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de proveer de lo mínimo a quienes nada tienen.

En años recientes, el País ha experimentado diversos y profundos cambios en los planos económico, político y social; ha avanzado en la consolidación de sus procesos democráticos y ha superado graves crisis, pero no sin un elevado costo social.

En lo económico, disfrutó por varios decenios de un crecimiento superior al 6% del PIB, lo que significa que cada quince años se duplicaba el ingreso promedio de cada mexicano. Sin embargo, fuimos perdiendo competitividad frente a los mercados internacionales, lo cual trajo como consecuencia que la situación cambiara. En los últimos tres lustros se han dado un crecimiento nulo en el ingreso promedio de cada mexicano, un serio deterioro en el mercado laboral, una injusta distribución de la riqueza y crecientes manifestaciones de inseguridad y violencia. A partir de los últimos años hemos seguido una política económica que nos ha permitido superar la mayor crisis a la que se haya tenido que enfrentar el País en poco más de medio siglo, y hoy los indicadores macroeconómicos revelan tendencias positivas que permiten emprender nuevamente un periodo de crecimiento, sin embargo, aún persisten dudas sobre su viabilidad y conveniencia para asegurar un desarrollo interno sano y sostenido, con justicia social.

En materia política hemos avanzado, somos testigos de nuevas expresiones y formas de gobierno, producto de una mayor participación de la sociedad en la vida pública; no obstante, los trascendentes cambios que se han dado, todavía son necesarios mecanismos adicionales para consolidar una democracia que incluya a los diferentes grupos sociales y étnicos que conforman el País.

En pocos años, se han establecido y multiplicado las relaciones comerciales con otras sociedades, abriendo nuevos mercados y compitiendo exitosamente en los terrenos de las grandes potencias industriales. México decidió formar parte de esa nueva realidad mundial en la que se van relativizando los límites geográficos que dividen a las naciones. Sin embargo, el País no debe olvidar ni desestimar que aún se enfrenta a grandes desigualdades sociales y económicas, a serios retos demográficos y de empleo, a la falta de sustentabilidad en su desarrollo y a crisis de identidad y soberanía nacionales, y que entre los problemas que habrá de encarar, se encuentra el hecho de que los grupos sociales más pobres están atrapados en su marginación y en su pobreza.

México no debe quedarse rezagado, como simple testigo del progreso material y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se torna cada vez más competitivo; pero tampoco ha de volver la espalda a las tensiones que la pobreza y la ignorancia producen. Los mexicanos debemos tener la inteligencia y la generosidad para construir, en circunstancias ciertamente adversas, un México donde exista un futuro digno para todos.

La práctica educativa

México es un país de jóvenes. Nuestra juventud representa una oportunidad y una ventaja, por ello la educación desempeña un papel esencial, el de formar personas que cuenten con libertad por el conocimiento, condición indispensable para la existencia de una sociedad independiente para definir y decidir su modelo de desarrollo. El País tiene que preparar a sus nuevas generaciones para que vivan en sociedad y se realicen plenamente, para que compartan de manera generosa su saber y compitan en igualdad de condiciones con una comunidad internacional que no se divide con límites geográficos.

En esta tarea, las universidades tienen un papel determinante, ya que deben formar los profesionales y expertos o graduados altamente capacitados que la sociedad necesita; contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional tales como la selección y análisis de información, el trabajo en equipo, la disposición al aprendizaje continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la creatividad para la solución de problemas; con capacidad para

generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y, sin duda, contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

La labor educativa de las universidades será objeto de profundos cambios en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión del conocimiento. En breve, el alumno podrá tener acceso desde su casa, a través de modernas redes de comunicación, a cursos y conferencias impartidos por destacados profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos de extraordinaria calidad.

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones permitirán a alumnos y académicos enlazarse con otras regiones para compartir conocimientos, debatirlos y recrearlos; las fronteras y las distancias territoriales no serán obstáculo alguno para aprender de las experiencias de otros grupos académicos y de otras instituciones. Así, estas herramientas abrirán la posibilidad de establecer una cooperación académica cada vez más intensa y productiva.

Los avances tecnológicos crean nuevas opciones educativas, pero también pueden ampliar la brecha entre los sectores altamente escolarizados y los que viven en la ignorancia, ya que los alumnos que cuenten con mayores recursos estarán en mejor posibilidad de aprovechar estas oportunidades.

Las universidades públicas deben apoyar al sistema educativo nacional estableciendo niveles de calidad y exigencia cada vez mayores en todos sus programas académicos y conservando la pertinencia de los mismos, de manera que sus egresados puedan desempeñarse con éxito en un entorno cada vez más competitivo, estableciendo, al mismo tiempo, condiciones de mayor equidad en el ingreso y permanencia, de forma que el acceso a las diversas opciones educativas no esté limitado por razones de sexo, ideología, condición social o capacidad económica de los alumnos o de sus familias.

Los modelos educativos y los planes de estudio habrán de experimentar profundas transformaciones ante esa dinámica, con el consecuente cambio en el perfil del egresado; a su vez, los modelos de organización de las instituciones de educación superior habrán de reformarse. Las nuevas condiciones requieren de planes mucho más flexibles, que permitan adaptarse a la rápida generación de innovaciones y de conocimientos, en los que, a partir de una base bien definida, los alumnos tengan la posibilidad de complementar su formación en otros espacios de la universidad, estableciendo así puentes naturales de comunicación con otras disciplinas.

La educación del futuro será cada vez más activa y participativa y el alumno recibirá un menor número de lecciones tradicionales. La nueva pedagogía propiciará el desarrollo de capacidades y destrezas creativas, la selección adecuada de la información y la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar respuestas más apropiadas.

La labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y de valores, dejando a un lado el aprendizaje memorístico. La enseñanza tutorial será cada vez más relevante. Asimismo, será necesario cambiar los criterios de evaluación del aprendizaje. De esta forma al profesor le preocupará más valorar los aspectos formativos que los meramente informativos.

Para que la universidad sea una institución que transforme la sociedad y no sólo transmita conocimientos, métodos y procedimientos que pronto serán rebasados por los avances científicos y tecnológicos, la investigación debe constituirse en una actividad central del proceso educativo.

Por último, la transmisión del saber y del hacer profesionales, así como la formación de mujeres y hombres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven, sólo será posible mediante la promoción y el fortalecimiento de proyectos de docencia e investigación con enfoques multidisciplinarios, en una universidad con una gran movilidad horizontal en

la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus alumnos, independientemente de su disciplina y de su adscripción.

El papel de las nuevas generaciones universitarias

Las nuevas generaciones universitarias enfrentan un serio desafío. Por un lado, deben ser capaces de adaptarse, no ya a pequeños cambios en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continuo y acelerado, en todos los ámbitos del quehacer humano; proceso del que ningún individuo ni sociedad pueden sustraerse. Esas generaciones deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa, así como de trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques comprensivos que, articulando la formación humanística con la científica y tecnológica, permitan entender y manejar los difíciles y complejos problemas con los que se enfrenta la sociedad. Ellas deben estar preparadas para competir en un mercado laboral que, al mismo tiempo que aumenta su productividad, disminuye su oferta de empleo; fenómeno que ocurre en prácticamente todas las economías del mundo.

Por otro lado, las nuevas generaciones de universitarios tienen que desarrollar una conciencia de su condición privilegiada, que se traduzca en una actitud de compromiso con los menos favorecidos -quienes no han contado con la oportunidad de acceder al mundo del conocimiento, la educación y la cultura que significa la educación superior-. Deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los delicados equilibrios que necesitamos para avanzar hacia un desarrollo incluyente, e inevitablemente, perderse las expectativas, en cuyo caso los que más tienen serán los que más pierdan. Esas generaciones deben estar preparadas para proponer soluciones que permitan la inserción del País en un mundo que avanza a grandes pasos hacia el nuevo siglo del conocimiento, al mismo tiempo que contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.

En resumidas cuentas, las nuevas generaciones universitarias deben tener mayor capacidad para mejorar de manera continua e integral su calidad de vida y la de sus semejantes, contribuyendo con su labor a que alcancemos un mejor nivel de desarrollo que redunde en claros beneficios para todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los más desprotegidos.

LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO

La esencia del Plan de desarrollo radica en los principios de la Universidad: mantener su liderazgo como institución educativa, renovar su carácter nacional, reafirmar su condición de entidad pública, afianzar su autonomía y redoblar su compromiso con la sociedad mexicana. Estos principios dan forma y sustento a los programas, proyectos y acciones requeridos para construir la universidad del nuevo milenio.

Mantener el liderazgo de la Universidad como institución educativa

La UNAM es una institución dedicada a la generación y transmisión de conocimientos, saberes y valores; a la creación de la alta cultura; a la investigación acerca de cuestiones fundamentales del conocimiento y de la sociedad de la que ella forma parte.

La universidad se define por su vocación académica, por su irrenunciable deber de investigar y transmitir el conocimiento de manera libre y crítica y de acuerdo con criterios de excelencia; por buscar la verdad, la cual se opone a los dogmatismos de cualquier tipo, a las visiones unilaterales impuestas por la fuerza. En ella tienen cabida las más diversas expresiones de la cultura -las ciencias, la técnica, las humanidades, las artes- y es el espacio privilegiado que cobija a diferentes posiciones teóricas y metodológicas.

La UNAM tiene una larga tradición de liderazgo que preservar y sobre la cual construir nuevos paradigmas. Aun cuando no es posible que la Universidad sea el modelo del México moderno en todos los órdenes, sí es de esperar que se esfuerce por serlo en el ámbito de la educación superior.

El liderazgo académico se deriva de la alta calidad de los conocimientos y saberes que produce y difunde, así como de los valores fundamentales que orientan su trabajo cotidiano. Ese liderazgo es resultado de sus contribuciones al conocimiento y a la aplicación del mismo, a las ciencias y la técnica, las humanidades y las artes; de sus innovaciones educativas, de su cultivo riguroso de las distintas disciplinas y campos del conocimiento; de su formación de mujeres y hombres bien preparados y con una clara conciencia social; de su empeño por poner al alcance de la sociedad mexicana los bienes de la cultura científica, humanística, tecnológica y artística.

El liderazgo académico implica el compromiso y dedicación de los profesores e investigadores para formar profesionales, artistas, técnicos y

académicos competentes, con una ilimitada voluntad de continuar su preparación fuera de las aulas universitarias y durante toda la vida, así como de contribuir a la ampliación del conocimiento, a la explicación cada vez más rigurosa de los fenómenos naturales, sociales y culturales que incidan en la transformación de los conocimientos, saberes y prácticas, así como en la construcción de una sociedad cada vez más justa, plural y democrática.

Si la Universidad Nacional ocupa un lugar excepcional en el contexto educativo y social de México es porque cumple cabalmente sus responsabilidades y funciones derivadas de su propia esencia; porque es, antes que nada, una institución definida por su afán de saber y conocer y porque se empeña por hacerlo de manera óptima; porque se asigna cada día metas más altas y pone sus logros al servicio de la Nación.

Así, el liderazgo académico debe traducirse en vocación de excelencia y desempeño óptimo de todos y cada uno de los universitarios, lo cual ha de generar una actitud de vanguardia que los conduzca a su superación profesional y a su desarrollo personal, al mismo tiempo que transmita a la sociedad el deseo y la posibilidad de superación y triunfo.

Reafirmar su condición de institución pública

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública dotada de plena capacidad jurídica; creada y financiada por la sociedad mexicana para beneficio de todo el pueblo.

Por su carácter público, debe contar con reglas claras que garanticen equidad en el ingreso, permanencia y promoción de alumnos, trabajadores y académicos; debe ser una institución rigurosa y exigente en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece a los jóvenes mexicanos, a quienes debe garantizar una formación de gran calidad y exigencia académica y profesional. Asimismo, debe mantener sus puertas abiertas a los alumnos de todo el país, sin importar su origen, ocupación, nivel de estudios de sus padres o condición económica. Tiene que garantizar que el único criterio de acceso a la institución será la capacidad académica de los aspirantes: que la ventaja que dan la cuna y la fortuna no se convertirán en el factor de ingreso o de permanencia a la institución, sino su talento y el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la sociedad.

Reconocemos que algunos aprovechan las ventajas, mientras otros las

dejan deslizarse entre los dedos; que hay quienes transforman las carencias en fortalezas y que muchos -que todo lo tienen también- a veces fracasan; que, sin un mínimo de condiciones, el avance es muy difícil, pero sin un compromiso firme del alumno, aprender es una tarea casi imposible. Todos los alumnos deben realizar un mayor esfuerzo: aprovechar su potencial y su capacidad para llegar a ser egresados o profesionales exitosos, ésta es la obligación que adquieren al ingresar a la Universidad y es, al mismo tiempo, el compromiso que la sociedad que los apoya espera que cumplan.

El carácter público, que tanto enorgullece a la Universidad, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad, lo cual implica que no debe ser complaciente consigo misma; ha de mostrar que cuenta con académicos de sólida formación, capacidad y experiencia; y que dispone de planes y programas tanto innovadores como actualizados para responder a los reclamos de una nación compleja y vigorosa; debe exigir a sus alumnos, a sus trabajadores y a sus directivos y funcionarios la misma responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que pide a sus profesores, técnicos e investigadores; debe asegurar que los recursos que recibe se traduzcan en docencia efectiva por parte del personal académico, en aprovechamiento pleno de los alumnos, en sólidas investigaciones de comprobada calidad. Asimismo, la Universidad debe garantizar el uso probo y austero de sus recursos, no para que se reduzca el apoyo que recibe del Estado, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la trascendencia de sus proyectos y programas.

Renovar su carácter nacional

Por su carácter de institución nacional, la Universidad tiene el compromiso social de ser un instrumento efectivo para el desarrollo de la sociedad mexicana. De ahí se desprende, en buena medida, su misión central de formar a mujeres y hombres libres, con el conocimiento y la cultura necesarios para apoyar al País a superar los retos que la época impone y a construir una sociedad que aprecie la justicia y considere la solidaridad hacia los semejantes como responsabilidad y no como dádiva.

La Universidad tiene que renovar su carácter nacional, el cual no debe basarse más en ser la única o la que más alumnos atiende, sino en la forma en que se integra a las instituciones de educación superior y fortalece su tejido, abriendo sus programas de posgrado para apoyar la formación de los académicos que el País requiere; descentralizando sus actividades de investigación y docencia, no para competir, sino para apoyar y reforzar a las universidades públicas de las entidades federativas; esmerándose en perfeccionar sus planes y programas para que sean un modelo a seguir por el resto del sistema educativo nacional; estableciendo nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diversos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de su quehacer cotidiano.

Preservar su autonomía

La sociedad ha conferido a nuestra institución la autonomía que la caracteriza, condición necesaria para el cumplimiento de sus fines académicos. Pero, al hacerlo, le ha encomendado, además, la responsabilidad de ejercerlos sólo con inteligencia y prudencia, sino con una clara conciencia del compromiso que tiene con la sociedad, así, debe rendir cuentas de su cumplimiento.

La UNAM haciendo uso de la autonomía que formalmente se expresa en su Ley Orgánica, ha establecido formas de organización y conducción afines a las funciones que tiene asignadas. Así, el gobierno de nuestra casa de estudios tiene una estructura y mecanismos de operación propios. Las principales decisiones académicas, como la designación de sus autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica, se realizan con la participación de cuerpos colegiados, constituidos por miembros de los diferentes sectores de la comunidad. Mediante esos cuerpos participa la comunidad en el gobierno y la planeación de la vida universitaria.

La democracia académica en la que descansa el gobierno y la organización de

nuestra casa de estudios conlleva una seria responsabilidad, como nos recuerdan las lúcidas palabras del Rector Alfonso Caso al dirigirse al Consejo Universitario Constituyente, durante la sesión inaugural del 23 de octubre de 1944:

"La organización que demos a la Universidad nos interesa a todos nosotros, porque como profesores y alumnos nos urge darle una constitución que establezca la vida universitaria sobre bases firmes...; que aseguren la realización de los fines de la Universidad, que son fines de cultura, y que impidan que se pongan por encima de estos fines, los de política de grupos, sea ésta la resultante de los partidos nacionales o internacionales, o la resultante de los pequeños partidos universitarios, con fines personalistas. Si no lo hiciéramos así, los universitarios del futuro tendrán derecho de hacernos responsables a todos nosotros -a ustedes miembros del Consejo Universitario y a mí Rector de la Universidad- de la desaparición inevitable de nuestra casa de estudios, como una institución autónoma".

La autonomía, pues, implica también la responsabilidad de que la Universidad se oriente de manera efectiva al cumplimiento de los fines para los que está destinada y, por consiguiente, asegure las condiciones necesarias de permanencia y estabilidad que sólo se producen en medio del respeto y aprecio de la vida académica y de quienes la hacen posible. Por ello, es imprescindible renovar el compromiso entre los universitarios de conducimos conforme al ethos o conjunto de valores universitarios; de preservar la libertad para opinar informada, objetivamente y críticamente sobre los problemas y desafíos que el País y la institución enfrentan; de dirimir nuestras diferencias dentro del marco de tolerancia, pluralidad y respeto que caracteriza a la cultura y a las normas universitarias, y de usar el diálogo como medio para resolver nuestras controversias. Las diferencias de ideas y la crítica sustentada en la razón no sólo deben aceptarse, sino también aprovecharse en todo su potencial para desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

Entre los elementos que más han lesionado el *ethos* universitario, están la falta de respeto e impunidad con que han actuado personas o grupos, frecuentemente ajenos a la comunidad de la UNAM, pues han usado la fuerza y la violencia como recursos para imponer sus demandas o formas de conducta, en detrimento de los derechos y normas de los universitarios, hasta el punto de poner en riesgo su seguridad y la de nuestra institución, acciones que no debemos permitir. Es necesario asumir el compromiso de rechazar dichos actos que lastiman nuestros principios y nos alejan de nuestros valores; hagámoslo con firmeza y claridad, pero también con el cuidado necesario para preservar nuestro derecho de actuar y expresarnos libremente como universitarios.

Refrendar su compromiso social

La Universidad como institución pública y nacional tiene un compromiso social con toda la Nación, con su desarrollo y con la preservación de su cultura. Éste la obliga a ser un instrumento efectivo para el desarrollo del país; esto es, debe apoyar a México para que sea competitivo en el ámbito internacional, condición necesaria para su viabilidad económica. Al mismo tiempo, debe contribuir a reducir la brecha de la ignorancia y la pobreza, factor indispensable para lograr nuestro desarrollo social y político.

En el contexto actual en el que vive la sociedad, la Universidad Nacional está obligada a ser profundamente solidaria con los grupos desfavorecidos de la población, así como con los problemas que aquejan a miles de mexicanos. Ante ello, la institución debe ejercer una reflexión analítica y aplicar su conocimiento para definir soluciones, o bien, para identificar acciones necesarias que ayuden a contender con los graves problemas de inequidad que afectan a los mexicanos.

En este compromiso institucional, las nuevas generaciones de universitarios desempeñan un papel relevante, pues en gran medida tocará a muchos de los egresados de la Universidad participar en la definición de planes, programas y acciones orientados a propiciar un desarrollo nacional más equilibrado y justo. Por otro lado, de acuerdo con el principio de refrendar el compromiso social de la institución, los universitarios deben renovar el diálogo y la participación con los

sectores de la sociedad que más lo necesitan, escuchar sus problemas y necesidades, y actuar para proponer soluciones inteligentes y promotoras del cambio.

Así, la Universidad atendiendo a su carácter nacional, tiene el ineludible deber de mostrarse sensible a la problemática nacional y de realizar esfuerzos para formar a las mujeres y los hombres capaces de contribuir a una solución progresiva de los rezagos en los que se debate el futuro del país.

Por otra parte, la UNAM, en tanto que institución nacional y pública, debe tener conciencia de lo que puede y no puede hacer para contribuir a la resolución del aparente dilema entre la pobreza y la posibilidad de acceso al conocimiento, ya que no es privilegiando la desventaja socioeconómica como criterio de admisión, ni abriendo la matrícula más allá de los límites que posibilitan una educación

plenamente universitaria, como la institución puede colaborar. Poco es lo que la UNAM puede lograr con medidas como éstas, dado que el problema tiene hondas raíces y gran extensión, y sí es mucho lo que puede perder en términos de calidad académica y de capacidad de competencia, lo cual afectaría a la institución sin hacer mayor mella en las condiciones de injusticia. Por eso, la sociedad requiere de una universidad rigurosa y exigente con respecto a su labor educativa.

Los alumnos, por su parte, deben cobrar conciencia de su condición privilegiada de universitarios; que conlleva el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la sociedad de prepararse mejor para la vida y no desperdiciarla de manera irresponsable; cada alumno que no cumple cabalmente con esta obligación le está quitando a otro la posibilidad de educarse en la Universidad.

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MILENIO

Con base en los cinco principios anteriores, el compromiso de la UNAM con la sociedad se traduce en una tarea de largo plazo, centrada en la generación y transmisión de nuevos conocimientos, en la preservación y fortalecimiento de la identidad y cultura nacionales; en el estudio y comprensión de nuestra sociedad y en la preparación de los profesionales y graduados que el País necesita. De frente a una nación con logros significativos y múltiples rezagos y de cara a la era del conocimiento en la que el mundo está entrando, la misión de la Universidad Nacional Autónoma de México se sintetiza en los siguientes propósitos:

Educar a mujeres y hombres:

~ Preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología;

~ capaces de actuar de manera solidaria en una sociedad que aún sufre carencias e injusticias;

~ con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional,

~ y que extiendan la racionalidad, la objetividad, el respeto, la tolerancia y el espíritu crítico como valores esenciales de la vida personal y de la convivencia civilizada.

Ampliar las fronteras del conocimiento mediante una investigación que:

~ Apoye sistemáticamente la formación de profesionales y especialistas;

~ aporte soluciones a problemas universales y nacionales;

~ contribuya a sentar las bases de un desarrollo sustentable,

~ y promueva la creación y fortalecimiento de una cultura propia.

Preservar y difundir la cultura nacional y los grandes valores de la cultura universal para:

~ Enriquecer la formación de los alumnos de la Universidad,

~ beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana,

~ y fortalecer la identidad nacional.

LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA

Al paso de los años, la Universidad ha adquirido una fisonomía singular y compleja, única entre las instituciones dedicadas a la educación superior. Su comunidad, compuesta por más de trescientas mil personas, entre alumnos, académicos y trabajadores, es grande y vigorosa; sus instalaciones son extensas y están distribuidas en múltiples lugares del territorio nacional; su oferta académica, amplia y plural, es la que más áreas del conocimiento cultiva en las humanidades y en las ciencias; y sus expresiones y experiencias culturales están presentes en prácticamente todas las disciplinas y artes.

Ver lo que ha sido y lo que hoy es la Universidad nos hace sentir orgullosos de pertenecer a ella. Muchos han sido sus logros y mucho más es lo que puede alcanzar. Como nunca antes, el País demanda el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita que dediquemos todas nuestras capacidades y nuestra energía a construir la universidad que dé respuesta a los retos del mañana. La sociedad mexicana espera cambios en su Universidad, y ésta se halla preparada para dar el paso que se requiere en el tránsito hacia el nuevo siglo.

El Plan de desarrollo integra una estrategia para que la Universidad afirme su liderazgo como institución educativa, renueve su carácter nacional, reafirme

su condición pública, afiance su autonomía y redoble su compromiso con la sociedad mexicana.

Tener una visión clara de la universidad que deseamos construir es la guía indispensable para identificar las acciones y proyectos que es necesario fortalecer, así como aquellos que debemos iniciar para avanzar con la mayor solidez, y en el tiempo más breve, en la dirección deseada. Algunos resultados los podremos disfrutar en el corto plazo, pero muchos otros servirán como plataforma para las siguientes administraciones. Estamos convencidos de que los proyectos que debemos emprender no son sólo los que darán fruto rápidamente, sino también los que en mejor medida conducirán a la consolidación de la universidad que la sociedad demanda:

~ Una universidad con el mejor personal académico; con profesores entusiastas y motivados que lleven día tras día el conocimiento a los salones de clase y colaboren en la formación integral de sus alumnos; con investigadores comprometidos con la institución y con el País que exploren nuevos caminos en la ciencia, las humanidades y las artes; con técnicos responsables que apoyen creativamente las tareas en los laboratorios y en las aulas. Una

institución con amplios programas de formación y superación docentes, con sistemas de contratación y remuneración que den estabilidad económica y seguridad laboral, con programas de estímulos que promuevan la colaboración, renovación, motivación y actualización permanentes de su personal académico, en la que existan procesos de evaluación ágiles. Una planta académica en la que se dé el balance ideal entre profesores de carrera y de asignatura. Una universidad donde la docencia y la investigación se articulen y refuerzen entre sí; donde el compromiso del personal académico con la institución se base en reglas claras y precisas que definan los perfiles, obligaciones y derechos de cada figura académica.

~ Una universidad participativa en la que los alumnos sean corresponsables del proceso de enseñanza aprendizaje; donde adquieran una formación que les permita realizarse plenamente y disfrutar de la vida, insertarse de manera solidaria y productiva en la sociedad y competir en un mercado laboral que simultáneamente aumenta su productividad y disminuye su oferta de empleo; donde adquieran la habilidad de aprender a lo largo de toda su vida. Una institución que establezca las condiciones para que los alumnos traduzcan su condición privilegiada de universitarios en una actitud comprometida con los menos favorecidos. Una universidad que preserve el criterio académico como única vía de acceso, permanencia y egreso; con una atención más personal, mediante sistemas tutorales y programas diferenciados; con calidad en los servicios básicos y seguridad en los planteles y recintos académicos; donde exista la certeza de que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.

~ Una universidad donde el personal administrativo se distinga por la calidad de los servicios que proporciona a los alumnos y a los académicos; en la que se fortalezca la participación de los trabajadores, mediante un diálogo constructivo que disuelva falsos antagonismos y renueve su compromiso con la comunidad universitaria. Una institución que fomente una nueva cultura laboral mediante sistemas de capacitación y programas de estímulos, que no sólo se manifiesten en una mayor calidad en los servicios administrativos, sino también en mejores condiciones de trabajo y con mayores oportunidades de avance y superación para los trabajadores.

~ Una universidad en la que su bachillerato, responda cabalmente a los requerimientos y exigencias de las facultades y escuelas con estudios de licenciatura, con una eficiencia terminal superior a la actual, de tal forma que al menos el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y que lo haga mejorando las calificaciones obtenidas en los ciclos anteriores. Un bachillerato donde los nuevos planes de estudio se consoliden y se mejoren permanentemente, con profesores capacitados y responsables, con calificaciones dignas y seguras y con un sistema de apoyo a los alumnos y a sus condiciones de estudio.

~ Una universidad en la que los estudios de licenciatura sean un puente efectivo hacia la vida profesional, en donde se formen los profesionales que efectivamente necesita el País; con planes y programas de estudio que sean un paradigma nacional por la alta calidad de sus contenidos y la capacidad de sus egresados. Un sistema de licenciatura en el que exista una participación activa de los institutos y centros de investigación en la enseñanza; que facilite la movilidad horizontal de académicos y alumnos; que cuente con planes y programas de estudio flexibles capaces de responder oportunamente al rápido surgimiento de innovaciones metodológicas y conocimientos, los cuales den mayor libertad al alumno para orientar sus estudios de acuerdo con sus intereses. Una licenciatura con esquemas de atención diferenciados y de apoyo tutorial, y con procedimientos ágiles de titulación que, sin demérito de la calidad académica, faciliten la titulación de un mayor número de alumnos.

~ Una universidad con el mejor sistema de posgrado del país, en términos de su calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. Un sistema que emprenda un vigoroso crecimiento que le permita duplicar en

los próximos cinco años el número de alumnos de maestría que atiende en la actualidad, y triplicar el de doctorado, con el fin de formar los maestros y doctores que las instituciones de educación superior necesitan. Donde, sin mengua de su calidad, la mayor parte de los alumnos se gradúe en los plazos que establecen los respectivos programas. Un posgrado flexible, en el que alumnos y maestros puedan acceder a toda la riqueza y variedad de los programas que ofrece la institución y en el que nuestros alumnos puedan complementar su formación en otras instituciones nacionales o del extranjero. Un sistema que integre los esfuerzos de las facultades y asegure el uso pleno de la infraestructura así como la participación de los mejores académicos de la Universidad, independientemente de su sede de adscripción. En fin, un posgrado de renombre internacional, donde confluyan alumnos y académicos de diferentes partes del mundo.

~ Una universidad con un sistema de investigación de calidad internacional que afirme y extienda su liderazgo en esta actividad; que cuente con una amplia y reconocida producción en los diferentes campos de las humanidades y las ciencias; que contribuya de forma más acentuada a la formación de expertos de alto nivel, al planteamiento y solución de cuestiones fundamentales para el conocimiento; a la solución de problemas de interés nacional así como a la difusión generalizada de los avances del conocimiento humanístico y científico. Un sistema armónico en sus tres subsistemas: el de Humanidades, el de Investigación Científica y el de Facultades y Escuelas, que emprenda con imaginación ambiciosos proyectos sobre temas de gran trascendencia para el futuro del País, que cuente con el soporte de los más avanzados sistemas de información y de procesamiento de datos, así como con una red de laboratorios nacionales dotados de los más modernos instrumentos y equipos.

~ Una universidad en la que la difusión de la cultura responda tanto a los intereses y necesidades de su propia comunidad, como a los de la sociedad; que enriquezca el proceso de formación de los alumnos y apoye la preparación de nuevas generaciones de artistas y creadores; que comparta con el resto del sistema educativo el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias y los ambientes del aprendizaje en un nuevo entorno; que contribuya a que un mayor número de mexicanos pueda gozar las manifestaciones del espíritu, disfrutar de la cultura, descubrir los conocimientos del universo y del hombre y, en resumen, tener una vida más plena.

~ Una universidad con un sistema abierto que sea una opción real para los muchos mexicanos que aspiran a una educación profesional, pero que no pueden acceder o continuar en los sistemas formales. Una institución que promueva y facilite la educación a lo largo de toda la vida, mediante opciones de educación continua que respondan a necesidades concretas de los diversos sectores de la sociedad mexicana; con sistemas modernos de educación a distancia, apoyados en la tecnología más avanzada, que posibiliten la transmisión de contenidos educativos a más vastos auditorios.

~ Una universidad que cuente con esquemas efectivos de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social, que atiendan oportuna y eficazmente sus necesidades. Una institución vinculada con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico, tanto nacionales como del extranjero, con alianzas estratégicas en áreas prioritarias para el País; en contacto continuo con sus egresados y con los sectores educativo y profesional.

~ Una universidad con amplios y efectivos programas de colaboración académica con las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, los cuales apoyen eficazmente su desarrollo; que promuevan un creciente esfuerzo de colaboración e intercambio académico con las mejores instituciones educativas y de investigación en el ámbito internacional; y que abra nuevos horizontes a los alumnos y al personal académico.

~ Una universidad en la cual la tecnología de cómputo y de telecomunicaciones sea un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación. Una institución donde cada plantel cuente con

suficientes recursos de este tipo; donde los alumnos tengan acceso a cursos y conferencias impartidos por destacados profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos, de alta calidad. Una universidad que mediante las redes de cómputo extienda el conocimiento y la docencia universitarias a todos los ámbitos del País, y donde el conocimiento del mundo se integre para beneficio de la Nación.

~ Una universidad que revitalice su sistema bibliotecario, el más grande de América Latina, y lo ponga a disposición de todas las instituciones educativas de México por vía electrónica; de manera que cualquier alumno o académico pueda consultar directamente, desde su propia pantalla y sin importar la región donde se encuentre, los valiosos acervos de las diferentes bibliotecas con que cuenta la UNAM.

~ Una universidad estructurada en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, propicie una mayor autonomía académica y administrativa. Un sistema integrado inicialmente por el campus de Ciudad Universitaria, los de las cinco Unidades Multidisciplinarias y los campus foráneos de Cuernavaca, Ensenada, Juriquilla y Morelia. Un sistema de campus donde las unidades multidisciplinarias tengan posgrado e investigación sólidos; donde los campus foráneos colaboren y se vinculen con las instituciones locales de educación superior, mediante programas y proyectos conjuntos de investigación y docencia de posgrado, y en áreas terminales de licenciatura que demanden un alto grado de especialización.

~ Una universidad con un sistema de gobierno sustentado en una intensa actividad colegiada y altamente participativa, mediante cuerpos colegiados constituidos por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; órganos por medio de los cuales la comunidad universitaria participe en el gobierno y planeación de la institución, en particular, en las decisiones académicas, la designación de autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica. Una institución en la que los universitarios tengan la libertad para opinar objetiva y críticamente sobre los problemas de la institución y del País; donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo en un marco de tolerancia, pluralidad y respeto. En fin, una institución que aproveche la diferencia de ideas, y que, basada en la razón, permita desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

~ Una universidad en la que su administración esté en todo momento al servicio de las tareas sustantivas; que cuente con procesos simples, ágiles y descentralizados. Una administración que cuide, mantenga y asegure el uso pleno de la infraestructura. Una institución con instalaciones dignas y seguras,

con laboratorios y bibliotecas modernos y equipados, con aulas funcionales, con centros de fotocopiado eficientes y servicios sanitarios adecuados instalaciones donde los alumnos, académicos y trabajadores estén y se sientan seguros, tanto en su interior como en el entorno inmediato que las rodea.

~ Una universidad que rinda cuentas claras y entregue buenos resultados a la sociedad; que disponga de sólidos sistemas de comunicación institucional; donde los académicos participen activamente en la difusión de sus acciones, programas y resultados con el fin de que la sociedad pueda apreciar mejor las actividades que se realizan.

~ Una universidad con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye a las facultades, escuelas, institutos y centros en la armonización de sus planes de desarrollo con los de la institución, de tal forma que la universidad del nuevo milenio cobre presencia en cada entidad académica; que asegure la congruencia de los planes y programas con el presupuesto disponible. Un sistema que fomente la participación de los cuerpos colegiados en la planeación; que asegure que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y mejora permanente de la institución.

~ Una universidad donde sus resultados y perspectivas de desarrollo constituyan una magnífica inversión para la sociedad y, por lo tanto, asegure del Gobierno Federal el subsidio necesario para su operación; una institución que, con base en lineamientos claros de equidad y corresponsabilidad con los sectores de la sociedad que resultan beneficiados por sus servicios y productos, incremente y diversifique las fuentes de financiamiento. Una institución donde la presupuestación se vincule con los procesos de planeación y evaluación; donde quienes toman las decisiones cuenten con la información oportuna y relevante que les permita hacer un manejo más cuidadoso de los recursos; y donde las entidades y dependencias distribuyan de manera más eficaz su presupuesto, promuevan el ahorro interno, reduzcan en todos los niveles el costo de la administración y, en síntesis, hagan el mejor uso de los recursos que la sociedad pone a su disposición. Una institución que asegure el financiamiento suficiente para la realización de los proyectos esenciales para el cambio que se requiere.

Esta visión, cristalizada en programas estratégicos, conducirá a que la Universidad Nacional Autónoma de México se distinga por ser una institución profundamente nacional; con los más altos niveles de formación en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado; con una sólida capacidad de investigación y con una voluntad de respuesta a los problemas que plantean el avance del conocimiento y los cambios sociales; y con la ventaja de poseer una concepción y práctica de evaluación y de superación constantes en todos los dominios y competencias.

LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

El Plan de desarrollo engloba la visión de la universidad que deseamos construir. Esta visión se traduce en once Programas estratégicos que son el medio para que la UNAM afirme su esencia como institución académica, nacional, pública, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana; y para construir la Universidad del tercer milenio que México requiere para afrontar los retos y enormes desafíos que encara en su tránsito al nuevo siglo.

1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad universitaria es el sustento de toda acción universitaria y el vínculo natural de la institución con la sociedad. La Universidad requiere contar con una comunidad universitaria cohesionada, de alta calidad, que cumpla cabal y creativamente con sus responsabilidades y, así, contribuya de manera efectiva al mejor desarrollo de la vida universitaria y de la Nación. Por ello, reforzar la planta académica es una tarea insoslayable, la formación integral de los alumnos representa un compromiso permanente, la actualización

del personal administrativo una obligación institucional y el cuidado de la vida colegiada una condición esencial para conservar y fortalecer nuestras mejores tradiciones para razonar, discutir, encontrar consensos y decidir.

El reforzamiento de la planta académica

La fortaleza de toda institución educativa reside en la calidad y cantidad de su personal académico -en quien recae de manera directa la responsabilidad de conducir, coordinar y realizar las labores sustantivas-. Por esta razón, la Universidad debe:

- ~ Perfeccionar los programas de formación y superación docentes y de estímulos, así como los sistemas de contratación y remuneración;
- ~ balancear la composición entre profesores de carrera y de asignatura;
- ~ fortalecer el personal académico en el bachillerato, en las unidades multidisciplinarias y foráneas;

- ~ articular la docencia y la investigación;
- ~ integrar y simplificar los procesos de evaluación a que está sujeto el personal académico, y
- ~ precisar las reglas y perfiles de cada figura académica.

Para lograr los propósitos anteriores se han considerado los siguientes lineamientos y acciones:

Programas de formación y superación docentes

- ~ Generar programas, de duración media, para la capacitación del personal académico en su disciplina y en los nuevos métodos de enseñanza.
- ~ Desarrollar programas de actualización y superación académicas para el profesorado de la UNAM, mediante los sistemas de educación a distancia.
- ~ Proporcionar a los profesores mayores oportunidades para la asistencia a cursos, seminarios, congresos, asesorías a la industria y estancias de investigación.
- ~ Establecer políticas que favorezcan la incorporación de alumnos destacados del posgrado a la planta docente.

Programas de estímulos y políticas de contratación y remuneración

- ~ Revisar los programas de Primas al desempeño académico y de Estímulos de productividad y al rendimiento del personal académico de asignatura.
- ~ Mejorar, dentro de las limitaciones presupuestales, las percepciones del personal académico, incluidos salarios, prestaciones y estímulos.

Balance de la planta académica de carrera y de asignatura

- ~ Fortalecer la planta de personal de tiempo completo.
- ~ Aprovechar los conocimientos prácticos y la capacidad profesional del profesorado de asignatura en las licenciaturas.
- ~ Asegurar que el profesorado de asignatura cumpla criterios de alta calidad y competencia y que su incorporación responda a necesidades claras.

Personal académico del bachillerato, las unidades multidisciplinarias y foráneas

- ~ Revisar los programas de apoyo a la actualización y superación del personal académico del bachillerato.
- ~ Transformar de manera progresiva y programada al personal académico de asignatura en personal académico de carrera, especialmente en el bachillerato y las unidades multidisciplinarias.
- ~ Establecer programas de apoyo a la actualización y superación del personal académico de licenciatura, en particular, de las unidades multidisciplinarias.
- ~ Apoyar la realización de actividades académicas durante el año sabático o comisiones orientadas a la superación, principalmente en el bachillerato y las unidades multidisciplinarias.

Articulación de la docencia y la investigación

- ~ Apoyar al personal de carrera de las facultades y escuelas que se dedica a la investigación.
- ~ Facilitar la participación de los investigadores en las labores docentes de facultades y escuelas por medio de normas, acuerdos y mecanismos institucionales.
- ~ Diseñar prácticas educativas, nuevos métodos de enseñanza y formas creativas de vinculación entre la docencia y la investigación, con la participación de profesores e investigadores de las entidades académicas y mediante el Programa de apoyo a proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza.

Evaluación del personal académico

- ~ Integrar y simplificar los procesos de tramitación y evaluación a que

está sujeto el personal académico.

- ~ Promover encuestas de opinión como un elemento de valoración del ejercicio docente.

Precisión de las reglas y perfiles de cada figura del personal académico

- ~ Reconocer a los investigadores o profesores de carrera que se distinguen por su labor simultánea en investigación y docencia así como en la formación de académicos con esa orientación.
- ~ Analizar la creación de una figura específica para el profesorado de carrera con el perfil apropiado para la educación media superior y con niveles y condiciones equivalentes a las del personal docente de carrera de las facultades y escuelas.
- ~ Revisar las condiciones y características del personal de apoyo técnico o académico de la Universidad, con el fin de asegurar su contribución a las tareas sustantivas de la institución.
- ~ Establecer reglas y mecanismos que estimulen el compromiso y el cumplimiento responsable de las tareas docentes. En particular, revisar los criterios relativos a la docencia formalmente vinculada al bachillerato, la licenciatura y el posgrado.

La formación integral del alumno

Los alumnos son los destinatarios de la acción docente en sus diversos niveles, así como de un amplio número de esfuerzos y acciones institucionales. Por esta razón es propósito de la Universidad:

- ~ Fomentar una formación integral y de alta calidad que les permita realizarse de manera plena, insertarse productivamente en la sociedad y proceder con éxito en un mercado laboral altamente competitivo;
- ~ ampliar los espacios de participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- ~ proporcionar una atención equitativa y más individualizada a través de programas de apoyo tanto económicos como tutorales, de remediación y de alto desempeño, y
- ~ asegurar la buena calidad de los servicios básicos y la seguridad de los lugares de trabajo académico.

Para esto se proponen las siguientes medidas:

Formación integral y de buena calidad

- ~ Propiciar que los alumnos desarrollen una visión congruente de la realidad, hábitos de cuidado personal, la capacidad para interactuar con el entorno, así como para apreciar y participar de la cultura nacional y universal.
- ~ Diseñar procesos para atender y recibir a los alumnos de primer ingreso y a sus padres -particularmente en el caso de los alumnos del bachillerato- con el objeto de transmitirles los principios de la Universidad y fomentar su compromiso hacia ella.
- ~ Fortalecer los programas de Alta exigencia académica y de Iniciación a la investigación -como medio para la superación de los alumnos-, así como los de inducción a los laboratorios de cómputo y a los diferentes servicios universitarios, en especial a los bibliotecarios.
- ~ Fomentar la habilidad de aprender a lo largo de toda la vida mediante el desarrollo de hábitos de estudio y de investigación, así como de habilidades que favorezcan el desempeño escolar y la vinculación con la sociedad.

Participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje

- ~ Diseñar e implantar nuevas modalidades de participación.
- ~ Sistematizar y generalizar las encuestas de opinión sobre actividades docentes.
- ~ Establecer un reconocimiento a los docentes que los alumnos identifiquen como excepcionales.

Atención equitativa y más individualizada

- ~ Preservar el criterio académico como única vía de ingreso a la UNAM.
- ~ Asegurar, mediante un sistema de becas, que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.
- ~ Promover la ampliación y reorganización de los apoyos, becas y estímulos para los alumnos destacados que otorga la Fundación UNAM.
- ~ Estimular el establecimiento de mecanismos tutorales en los distintos niveles educativos de la Universidad.
- ~ Generalizar los exámenes de diagnóstico académico.

Buena calidad de los servicios básicos y seguridad dentro de las instalaciones

- ~ Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios básicos.
- ~ Integrar comités de seguridad en cada facultad, escuela o plantel y apoyar su operación.
- ~ Generalizar las encuestas de opinión sobre servicios y seguridad.

La superación del personal administrativo

El personal administrativo constituye el apoyo indispensable para el buen desempeño de las actividades universitarias, sus actividades coadyuvan a mantener la operación de las tareas, procesos y trámites que la institución demanda. La Universidad del tercer milenio necesita contar con trabajadores que se distinguen por la buena calidad de los servicios que dan a los alumnos y a los académicos. Para esto se propone:

- ~ Reforzar los sistemas de capacitación del personal administrativo y los programas de estímulos existentes, de tal forma que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios, así como en mejores condiciones de trabajo y oportunidades de avance y superación para este sector de la comunidad universitaria.
- ~ Promover el desarrollo de cursos y talleres de actualización para el personal administrativo, basados en nuevos procesos y tecnologías de capacitación.
- ~ Fortalecer los procesos de evaluación de las actividades desarrolladas por el personal administrativo, con el fin de propiciar que además de que constituyan un auxilio o respaldo real para la academia, apoyen los procesos de capacitación y los programas de estímulos.
- ~ Impulsar nuevos esquemas en las relaciones laborales que, al mismo tiempo que fortalezcan la participación de los trabajadores, permitan establecer un diálogo constructivo que disuelva falsos antagonismos y renueve su compromiso con la comunidad universitaria.

El cuidado de la vida colegiada

Una de las fortalezas de la Universidad radica en su gobierno participativo, fundamentado en cuerpos colegiados integrados por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; por medio de los cuales ésta participa en la conducción, el establecimiento de normas, así como en la planeación de la vida institucional. Así, para fortalecer este sistema de gobierno, se propone:

- ~ Renovar el compromiso entre los universitarios para conducirnos conforme al *ethos* o conjunto de valores propios de la institución, que permitan: preservar la libertad para opinar objetiva y críticamente sobre los problemas de la institución y del País; dirimir nuestras diferencias dentro del marco de racionalidad, tolerancia, pluralidad y respeto que caracteriza a la cultura y las normas universitarias, y recurrir el diálogo como medio para resolver nuestras controversias.
- ~ Propiciar un clima de respeto donde la diferencia de ideas y la crítica

sustentada en la razón se aprovechen en todo su potencial para desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

- ~ Revisar el funcionamiento del Tribunal Universitario, la Comisión de Honor del Consejo Universitario y la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- ~ Mejorar los organismos y procesos orientados a la preservación cotidiana de los derechos de los universitarios.
- ~ Intensificar la participación de los órganos colegiados en la reflexión, discusión y toma de decisiones sobre las normas, políticas, programas y acciones de la Universidad. En especial del Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos, de las Comisiones Dictaminadoras, de los Consejos Académicos de Área y de las Comisiones Evaluadoras de los diferentes programas universitarios.

2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

La docencia constituye el compromiso central de la Universidad con la sociedad mexicana. En ella convergen el mayor número de actores institucionales y conlleva millones de contactos humanos que se dan a diario. En torno a la docencia se estructuran los esfuerzos universitarios, se concretan las aspiraciones individuales y se integra y proyecta la imagen misma de la Universidad Nacional.

La Universidad está obligada a cuidar integralmente la buena calidad de la docencia sustantiva -aquella formalmente vinculada al bachillerato, licenciatura y el posgrado- atendiendo tanto a los requerimientos de sus profesores e investigadores que la profesan, como a los de sus alumnos que la reciben, revisando, al mismo tiempo sus contenidos y métodos, junto con los procesos, estructuras e infraestructura en que se apoya y organiza.

La expansión de la oferta educativa así como la multiplicación y diversificación de los planes y programas de estudio, han contribuido a que coexistan en la Universidad múltiples procesos y metodologías docentes. Sin una articulación orgánica y una validación sistemática de los mismos puede perderse esta riqueza pedagógica. Por ello, es necesario a corto plazo, revisar estas experiencias y estructurarlas integralmente a partir de nuevos criterios pedagógicos.

La educación de nuestros días -y la del futuro- requiere incorporar en los procesos formativos los conocimientos, las competencias y las herramientas que permitan a los egresados responder, de manera creativa y con capacidad prospectiva a los retos profesionales, académicos y sociales.

La pedagogía necesita orientarse hacia la promoción de las habilidades de razonamiento y cuestionamiento; al desarrollo de competencias para seleccionar, organizar y procesar sistemas diversos de información, generar síntesis novedosas y solucionar problemas; sin descuidar la formación en los valores que caracterizan al *ethos* universitario. En la educación contemporánea el alumno debe recibir un menor número de lecciones tradicionales pero, a cambio, debe practicar y poner a prueba sus conocimientos y generar soluciones a problemas concretos.

Para cumplir con la misión de educar en forma creativa, sólida y rigurosa a los miles de mexicanos que año con año se integran a la comunidad universitaria, es necesario llevar a cabo un cambio pedagógico en los modelos, planes y programas educativos, desde el bachillerato hasta el posgrado, dentro de la institución y en su sistema incorporado. En ese cambio debe darse especial énfasis a la investigación en todos los procesos educativos; a la incorporación de los avances de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones; y al seguimiento de la formación académica y ciudadana del alumno para poder brindarle de manera oportuna servicios que apoyen su desarrollo académico.

El bachillerato

En la educación media superior se perfilan las vocaciones de los jóvenes

y se inicia una transformación que los debe llevar a ser independientes y responsables de sus actos. Este ciclo representa para la mayoría la antesala de los estudios profesionales, y para algunos la culminación de su vida escolar.

El bachillerato de la UNAM es la opción con mayor demanda en la zona metropolitana del Distrito Federal, en él participan más de cien mil jóvenes -casi un cuarto de millón si se incluyen los planteles incorporados a la institución- y de ahí provienen casi dos terceras partes de los que ingresan a las licenciaturas de la Universidad.

Por la responsabilidad de formar integralmente a los alumnos, por el impacto en las facultades y escuelas de la UNAM y en el resto del sistema educativo, la Universidad está obligada a mantener altos estándares de calidad académica en su bachillerato. Así, para avanzar en el cumplimiento de ese propósito, la Universidad, además de mejorar la planta académica, la infraestructura física y los procesos académicos, en los últimos años ha culminado el proceso de reforma de los planes y programas de estudio de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades; ha revisado las condiciones de ingreso y permanencia al bachillerato y a la licenciatura; y ha logrado que el Colegio de Ciencias y Humanidades alcance iguales condiciones estatutarias que la Escuela Nacional Preparatoria mediante su transformación en Escuela Nacional.

Durante los próximos años, al mismo tiempo que se mantenga el tamaño de la matrícula alcanzado en el último quinquenio, se deberán consolidar los logros y emprender una nueva etapa de desarrollo. Para ello se deberá:

- ~ Mejorar la calidad y la orientación de los estudios, de manera que los egresados cumplan cabalmente con los requerimientos y exigencias de las facultades y de las escuelas que ofrecen licenciaturas;
- ~ apoyar la formación integral de los alumnos;
- ~ aumentar las tasas de permanencia y aprobación, de tal forma que al menos el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y con mejores calificaciones que las que alcanzaron en el ciclo anterior de estudios;
- ~ establecer un proceso de mejora permanente de los planes y programas de estudio del bachillerato;
- ~ apoyar la actualización y superación del personal académico, y
- ~ reforzar el sistema incorporado de estudios de bachillerato.

En adición a las medidas descritas en los apartados de personal académico y formación integral de los alumnos, serán acciones de especial importancia:

Calidad y orientación de los estudios

- ~ Fortalecer los métodos de enseñanza experimental, tanto los orientados a la solución de problemas como los que promueven el manejo de datos.
- ~ Difundir experiencias de investigación e incorporarlas a los programas docentes de tal manera que fortalezcan la formación de los alumnos y promuevan las vocaciones científicas.
- ~ Fomentar estancias cortas de profesores y alumnos de bachillerato en facultades, escuelas, institutos y centros, por medio de talleres, seminarios metodológicos y proyectos de investigación.
- ~ Reforzar la capacidad del alumno para buscar, utilizar y difundir información con el apoyo de las bibliotecas, los laboratorios de cómputo y otros recursos informáticos y de telecomunicaciones con los que cuenta la Universidad.
- ~ Apoyar a los alumnos en el proceso de elección de carrera con programas de orientación educativa, de información actualizada y oportuna sobre las distintas licenciaturas y requisitos que exigen y que propicien un mayor conocimiento sobre las capacidades y habilidades de los jóvenes.
- ~ Ampliar la visión de los alumnos sobre los futuros que en materia profesional les ofrece la institución mediante una mejor comunicación entre las entidades del bachillerato y las facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Apoyar la producción de materiales educativos y, en especial, de libros texto para la educación media superior.

Formación integral de los alumnos

~ Apoyar la formación integral de los jóvenes, ampliando las actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas.

Reducción de las tasas de deserción y no aprobación

- ~ Identificar las áreas y planteles con mayores problemas, estableciendo indicadores de calidad y eficiencia, así como programas preventivos.
- ~ Promover programas para mejorar los hábitos de estudio y estimular la superación personal.
- ~ Reforzar los sistemas de apoyo dedicados a los alumnos y a sus condiciones de estudio con el fin de que un mayor número de ellos logren un nivel satisfactorio de rendimiento y exista una mayor equidad.

Mejora permanente de los planes y programas de estudio

~ Revisar objetiva y críticamente los planes de estudio, de forma tal que se aprovechen las experiencias más valiosas de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades.

Actualización y superación del personal académico

~ Apoyar la formación de personal académico para la docencia en el bachillerato.

Relación con el sistema incorporado

- ~ Intensificar la colaboración con los planteles del sistema incorporado, con el fin de aprovechar sus logros y experiencias, ampliar el conocimiento sobre la juventud nacional y extender los programas universitarios.
- ~ Promover una mayor convivencia entre alumnos y profesores de la Universidad Nacional con alumnos y profesores de los bachilleratos incorporados.

La licenciatura

Los estudios de licenciatura seguirán considerándose una de las responsabilidades fundamentales de la UNAM. Como se establece en el apartado referido a su misión, el propósito de la licenciatura es formar a mujeres y hombres preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional; capaces de actuar de manera solidaria con la población que aún sufre carencias e injusticias; con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional. La institución requiere revisar sus modelos educativos con objeto de que exista mayor movilidad horizontal de académicos y alumnos; contar con planes y programas de estudio flexibles que puedan responder oportunamente a los nuevos conocimientos; donde los alumnos tengan mayor libertad para orientar sus estudios; con esquemas de atención diferenciada a los alumnos de primer ingreso y procesos de titulación ágiles.

Deberá ser una prioridad de la Universidad el llevar a cabo una transformación integral de los estudios de licenciatura, que asegure una formación equilibrada en contenidos humanísticos y científicos así como la competencia profesional. Para lograr esos objetivos se propone:

- ~ Apoyar la formación integral de los alumnos;
- ~ flexibilizar los planes y programas de estudio;
- ~ impulsar una renovación pedagógica;
- ~ ofrecer una mayor atención diferenciada a los alumnos;
- ~ facilitar los procesos de titulación;

- ~ fortalecer los vínculos con los sectores profesionales;
- ~ establecer una mayor vinculación con el sistema de investigación, y
- ~ ampliar la relación con el sistema incorporado.

En adición a las propuestas presentadas en los apartados anteriores, se consideran necesarias las siguientes medidas:

Formación integral

- ~ Se establecerán programas de formación que permitan al alumno conocer las necesidades y recursos nacionales, la problemática socioeconómica del país y el ámbito de acción de la vida profesional.
- ~ Se proporcionarán a los alumnos oportunidades para vivir experiencias compatibles con sus estudios, que les permitan iniciar actividades docentes o de investigación; para ello se ampliarán los programas de estancias en los sectores social, gubernamental y productivo -nacional e internacional- y de intercambio con universidades y centros de educación nacionales y del extranjero.
- ~ Se propiciarán experiencias culturales para los alumnos de las licenciaturas con el fin de asegurar una formación completa.

Planes y programas de estudio flexibles

- ~ Se renovarán progresivamente todos los planes y programas de estudio, con base en el avance de los conocimientos disciplinarios, en las nuevas tecnologías y herramientas de idiomas y cómputo, de modo que los alumnos no sólo dominen los conocimientos básicos de su disciplina, sino que también desarrollen la capacidad para enfrentar los problemas de la práctica profesional.
- ~ Se fomentará la incorporación de criterios en los planes y programas de estudio que den flexibilidad a las estructuras curriculares de cada licenciatura para facilitar que tanto alumnos como académicos transiten entre las distintas disciplinas que se cultivan en la UNAM. En ello, el papel de las facultades y de las escuelas será determinante.
- ~ Para asegurar la vigencia de los planes y programas de las licenciaturas se promoverá que las facultades y escuelas revisen y actualicen periódicamente los contenidos de cada asignatura y su bibliografía básica. A su vez, se establecerán procedimientos ágiles para la aprobación y modificación de aquéllos, así como para la acreditación de cursos y seminarios realizados en otras instituciones nacionales e incluso del extranjero.

Proceso y recursos de enseñanza

- ~ Se impulsará la renovación pedagógica con el apoyo de los sistemas de educación abierta y a distancia.
- ~ Se fomentará la creación de espacios y foros para analizar los procesos y métodos pedagógicos de la institución.
- ~ Se apoyará la producción de libros de texto para los primeros años de la licenciatura. Asimismo, se promoverá la elaboración conjunta de libros de texto, entre las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación.

Atención diferenciada

- ~ Se consolidarán y ampliarán los programas de apoyo tutorial como una ayuda efectiva para mejorar el desempeño escolar y disminuir el índice de deserción, especialmente en los primeros semestres de la licenciatura.
- ~ Se reforzarán los apoyos para los alumnos destacados.
- ~ Para establecer la superación continua del proceso educativo se fomentará la utilización de indicadores internos por licenciatura, facultad, escuela o área.

Titulación

- ~ Para incrementar la eficiencia terminal se introducirán diferentes opciones de titulación, tanto para los alumnos recién egresados como para los

que tengan varios años de haber concluido su formación profesional. El impacto conjunto de las acciones aquí citadas permitirá mejorar anualmente el número de egresados y titulados.

Vinculación con la investigación

- ~ Se apoyará la incorporación permanente de la investigación en las facultades y escuelas, para fortalecer las bases metodológicas en la formación de los alumnos de licenciatura.
- ~ Se fomentará la enseñanza experimental, de manera que el docente ponga mayor énfasis en la participación de los alumnos en proyectos que estimulen su creatividad.
- ~ Se promoverá la colaboración de institutos y centros de investigación, mediante seminarios y cursos especializados dirigidos a los alumnos de los últimos años de formación profesional.

Vinculación con el sector productivo y con la sociedad

- ~ Se apoyarán las acciones de facultades y escuelas, orientadas a establecer vínculos con sectores externos mediante programas y colaboraciones que atiendan a la formación profesional y abran espacios para los egresados de la Universidad.

Colaboración con el sistema incorporado

- ~ Se reforzarán los vínculos de colaboración académica con el sistema incorporado de tal manera que permitan impulsar la superación de su personal docente, intercambiar experiencias exitosas y propiciar una mejor formación de los alumnos.

El posgrado

La Universidad cuenta con la mayor oferta de programas de especialización, maestría y doctorado del País. Su posgrado se distingue por su alta calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. A la par del crecimiento cuantitativo, con el nuevo reglamento aprobado en 1995, se inició una renovación cualitativa de ese sistema. El nuevo posgrado propicia una mayor flexibilidad, integra los esfuerzos de facultades, escuelas, institutos y centros y aprovecha mejor la participación del personal académico y la infraestructura de la Universidad. Actualmente, la institución está preparada para contribuir significativamente a la formación de los maestros y doctores que requiere México. Por esta razón, una de las prioridades de la UNAM será duplicar en los próximos cinco años el número de alumnos de maestría y triplicar los de doctorado y, sin mengua de su calidad, incrementar el número de alumnos que se gradúan en los plazos que establecen los respectivos programas.

Para avanzar en esta dirección, se consideran las siguientes medidas:

- ~ Todos los programas se adecuarán como se tiene previsto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado; se facilitará, de acuerdo con el espíritu del Reglamento, su reestructuración en programas más amplios y mejor integrados, con lo cual se aprovecharán mejor los recursos e infraestructura de la institución en beneficio de sus alumnos.
- ~ Se diseñará una estrategia para incrementar significativamente la matrícula de los programas de maestría y doctorado.
- ~ Se dará especial énfasis al apoyo que requiere el Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), de tal forma que la UNAM sea una de las mejores opciones para la formación de los académicos que necesitan las instituciones de educación superior del País.
- ~ Se promoverán las distintas opciones de estudios de especialización, maestría y doctorado para estimular el interés entre los alumnos de licenciatura de la UNAM y de otras instituciones de educación superior.

~ Para mejorar la eficiencia terminal del posgrado, se fortalecerá el sistema tutorial y el ambiente académico; se mejorarán los apoyos y procedimientos de supervisión; se brindará especial atención a la terminación de trabajos de investigación para la elaboración de tesis, y se hará más expedito el proceso de obtención del grado.

~ Se dará especial importancia al papel del posgrado en la renovación de los cuadros docentes del bachillerato, de las facultades, escuelas, institutos y centros, brindando opciones atractivas para los alumnos de maestría o doctorado que deseen integrarse a la planta docente. También se estimulará a los docentes en funciones para que realicen estudios de posgrado.

~ Con el objetivo de asegurar la calidad integral del posgrado se impulsarán y aplicarán procesos continuos de evaluación. Se favorecerá el análisis por separado de la situación de las especializaciones, las maestrías y los doctorados con el objeto de diseñar programas específicos para el mejoramiento de cada uno de ellos. Se hará un seguimiento de los resultados de la práctica docente para apoyar su mejora continua.

~ Se consolidarán los polos de desarrollo de la Universidad como verdaderos campus universitarios, en colaboración con instituciones regionales y nacionales, donde la investigación en sus distintas formas y enfoques propicie y sustente programas de posgrado de prestigio internacional.

La educación abierta, continua y a distancia

Las nuevas generaciones universitarias deben tener una mayor capacidad de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, y deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa.

Como forma de ajustarse a esta demanda se requieren nuevos perfiles de los alumnos, contenidos flexibles y adaptados al mercado laboral y un uso efectivo de las tecnologías informáticas, por lo que las universidades han generado innovaciones educativas, muchas de las cuales no se han integrado a las tareas docentes sustantivas.

Los nuevos modelos de formación se iniciaron hace alrededor de treinta años, y se han incrementado en forma simultánea con la docencia tradicional. Actualmente, coexisten diversos sistemas y modalidades educativos como la universidad abierta, la extensión universitaria y la educación continua.

En la Universidad Nacional se presenta este fenómeno de manera intensa. Los programas de verano, especializaciones, cursos nocturnos y de fin de semana han dado lugar a múltiples formas docentes. Todas las facultades y escuelas -y muchos de sus institutos, centros y direcciones- cuentan con centros de extensión, divisiones de educación continua, programas del Sistema de Universidad Abierta o unidades de educación a distancia. Anualmente se inscriben decenas de miles de alumnos en un programa o "módulo" de este tipo. A éstos hay que sumarles otras decenas de miles que asisten para aprender lenguas extranjeras, cómputo y muchos otros temas fuera de un plan de estudios formal.

En todas las regiones del mundo, la explosión de formas de docencia no sustantiva -los nuevos tipos de cursos y de enseñanza- sigue apoyándose en la universidad tradicional; los nuevos y distintos grupos de alumnos -con sus particulares exigencias educativas- no han reducido el número de alumnos tradicionales.

En el futuro de la Universidad Nacional coexistirá la docencia escolarizada con sus peculiaridades y exigencias de créditos, horarios, seriación y profesorado -con formas educativas que obedecen a otros requerimientos y organización.

La Universidad debe aprovechar plena e integralmente el potencial del sistema abierto de tal forma que constituya una opción real para los muchos mexicanos que aspiran a una educación profesional; los esquemas de

educación continua mediante los cuales puedan seguir su educación a lo largo de toda su vida los diferentes sectores de la sociedad mexicana puedan seguir; y los sistemas modernos de educación a distancia que, apoyados en la tecnología más avanzada, posibilitan la transmisión de contenidos educativos a los más vastos auditorios. Para esto, se revisarán las formas de operación del Sistema de Universidad Abierta, las diversas modalidades de educación continua, y las opciones de educación a distancia.

La universidad abierta

Conforme a su Estatuto, el Sistema de Universidad Abierta (SUA), tiene idéntico propósito al de las licenciaturas escolarizadas que ofrece la institución: formar profesionales útiles para la sociedad.

En ese sentido, el SUA es un mecanismo para extender la educación universitaria, que otorga créditos, certificados y títulos a quienes cumplan los requisitos que exige cada programa académico. A diferencia de la educación que precisa asistencia y se ofrece en diversas instalaciones de las facultades y escuelas, al SUA corresponden otros espacios, métodos, tiempos y, en general, una población distinta. Por ello se dará particular atención a:

~ Revisar sus requerimientos y procesos de ingreso, permanencia y egreso con el fin de hacerlos más congruentes con un sistema "no presencial".

~ Reforzar sus contenidos educativos y sus instrumentos de enseñanza para hacerlos congruentes con las necesidades actuales y aplicar las tecnologías más modernas.

~ Acercar sus programas a sectores potencialmente demandantes e incorporar a especialistas en el diseño de los contenidos y la estructura de los programas.

~ Promover la interacción entre los profesores de los programas escolarizados y los de educación continua y a distancia para optimar el SUA, e incorporar los conceptos pertinentes de la pedagogía universitaria.

~ Incrementar la capacidad de recepción de alumnos en los estudios que ofrece el SUA.

La educación continua

Históricamente, la educación continua ha tenido un desarrollo independiente y ha contado con amplia flexibilidad. Cada entidad académica, dentro de la Universidad, ha ofrecido distintas actividades de educación continua, desde seminarios y talleres que se dan en una dependencia y que tienen por objeto introducir a los propios académicos en una nueva técnica, corriente de pensamiento, problemática social o área de acción, hasta cursos y diplomados que se imparten a alumnos externos con propósitos de actualización, capacitación, complementación o educación general.

Los destinatarios de esos cursos son igualmente variados. En los que se ofrecen extramuros -en los centros de extensión, en las sedes de asociaciones de egresados o en otras-, los participantes son en su mayoría no universitarios o exalumnos; en los que se dan en la institución asisten alumnos, trabajadores, académicos y no universitarios en proporciones que varían según el tema y los tiempos de cada actividad académica. La educación continua responde claramente a necesidades concretas de formación y representa, por tanto, un mecanismo de vinculación con los distintos sectores de la sociedad mexicana. Por todo ello se considera conveniente:

~ Conformar un modelo universitario de educación continua que de manera constante mejore la calidad de sus programas y acciones, para responder oportunamente a las necesidades y demandas de los sectores sociales.

~ Desarrollar programas de difusión de los servicios que la Universidad ofrece en materia de educación continua.

~ Diseñar formas de evaluación y certificación de esta modalidad educativa con base en competencias profesionales, particularmente para los cursos de gran demanda.

- ~ Fomentar una cultura de la educación para toda la vida.

La educación a distancia

La educación a distancia es una modalidad educativa que emplea tecnología moderna para sustentar el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo que personas alejadas en tiempo y distancia interactúen con propósitos educativos. En ese sentido, se trata de la aplicación de las telecomunicaciones y la informática, tanto para la educación formal, como para la abierta y continua.

Pese al desarrollo y gran potencial que posee este tipo de educación, todavía se encuentra en fase de experimentación la "universidad a distancia" o "universidad virtual" conforme a la cual se cursen a distancia planes de estudio completos equivalentes a los de la educación escolarizada formal.

Al igual que en su momento sucedió con la educación abierta, la educación a distancia requiere de un marco conceptual sólido, de una metodología probada y de técnicas de operación ágiles y confiables. En virtud de lo anterior, el desarrollo de la educación a distancia en la Universidad seguirá los siguientes lineamientos:

- ~ Se fomentará tanto la producción como la evaluación de contenidos y materiales de apoyo a programas de educación continua.
- ~ Se seguirá fortaleciendo la red de telecomunicaciones de la Universidad para ampliar el acceso a videoconferencias y a otras transmisiones interactivas, propias de la educación a distancia.
- ~ Se establecerán colaboraciones y convenios con otras instituciones, particularmente con las del sistema incorporado, que enriquezcan e incrementen la capacidad de la unam en el tema, incluyendo tareas y acciones de producción y operación de un sistema.
- ~ Se promoverá la investigación y producción de esquemas, programas, actividades y materiales propios de la educación a distancia.

3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Una característica particular de la UNAM es la magnitud y la excelente calidad de sus actividades de investigación. Ninguna otra institución del País tiene mayor inversión e infraestructura y está mejor preparada para enfrentar el reto de generar conocimiento tanto de la realidad nacional como de asuntos de interés universal, y utilizar este conocimiento para transformar la sociedad. El gran potencial de la UNAM, descansa en la libertad de investigación, y se manifiesta en el número de campos y problemas que cultiva, en la diversidad de programas y proyectos que desarrolla, en la calidad de sus investigaciones y en la capacidad del personal académico dedicado a ellas.

Líder en México, por su dedicación, compromiso y resultados en investigación, la Universidad forma parte de un grupo pequeño de instituciones destacadas en el ámbito internacional. Mantener esta posición significa tener plena conciencia de que tanto la creación de conocimientos como el estar al tanto del estado del arte que éstos guardan en todo el mundo constituyen una fuerza en el desarrollo y crecimiento de la sociedad; requiere seleccionar cuidadosamente los temas, áreas y líneas de investigación, y mejorar continuamente las formas institucionales de organización de esta actividad. Implica, a la vez, atraer y preparar a las generaciones de científicos que habrán de reemplazar a los actuales, identificando y entusiasmando a los jóvenes -potenciales investigadores- mediante la docencia en la licenciatura. También exige organizar la capacidad del sistema científico en lo concerniente a la búsqueda de soluciones a problemas importantes del conocimiento o que enfrenta la sociedad. Y por último, significa comunicar amplia y claramente a la sociedad mexicana, a los sectores gubernamentales, empresariales y a la comunidad universitaria, la razón de las prioridades y el beneficio que se obtiene de la investigación.

Para que la investigación que se realiza en la Universidad se afirme, extienda y genere los beneficios que de esta actividad espera la sociedad,

además de la labor de los institutos y centros de los subsistemas de investigación, deben participar activamente las facultades y escuelas de la Universidad. En el futuro, la investigación deberá crecer en términos cuantitativos, como consecuencia del desarrollo de las unidades foráneas y la expansión de la investigación en las unidades multidisciplinarias. Por esta razón la Universidad debe:

- ~ Reforzar el desarrollo del sistema de investigación;
- ~ promover la vinculación de la investigación y la docencia;
- ~ promover la vinculación de la investigación con la sociedad, y
- ~ reforzar la planeación y evaluación en el sistema de investigación.

Para lograr los propósitos anteriores, se proponen los siguientes lineamientos y acciones:

Desarrollo del sistema de investigación

- ~ Se fomentará el desarrollo de programas y proyectos de investigación de largo alcance.
- ~ La Universidad continuará creando sedes foráneas que articulen la investigación con la docencia y que representen oportunidades de colaboración académica con otras instituciones y centros educativos nacionales.
- ~ Se fomentará la colaboración con otras instituciones de educación superior en el desarrollo de programas y proyectos de investigación.
- ~ En forma progresiva, se dedicará un mayor esfuerzo financiero para robustecer la investigación que realizan los institutos, centros, facultades, escuelas y el conjunto de las unidades foráneas de la Universidad.
- ~ Se apoyará en forma equitativa y armónica, tanto la investigación que se realiza en las humanidades y las ciencias sociales, como la que se efectúa en los campos de las ciencias naturales y exactas.
- ~ Mediante el Programa de apoyo a proyectos e investigación tecnológica (papiit) se promoverán proyectos de investigación de buena calidad y de relevancia, y que contribuyan a la formación de especialistas de alto nivel.
- ~ En los institutos y centros de investigación, se abrirán oportunidades y condiciones para la incorporación de jóvenes académicos con una sólida formación en las áreas que requieran mayor desarrollo.
- ~ Se propiciará la investigación multidisciplinaria, aprovechando, de manera flexible y creativa, las capacidades humanas y la infraestructura existente.

Vinculación de la investigación y la docencia

- ~ Se apoyará al personal académico de los institutos y centros para que multiplique sus esfuerzos en la promoción y conducción de cursos, seminarios y talleres en bachillerato y licenciatura, en la dirección de tesis profesional y de posgrado, así como en otras actividades docentes.
- ~ Se fortalecerán las tareas y programas de investigación en las facultades, escuelas, unidades multidisciplinarias y foráneas y se vinculará más estrechamente la docencia con la investigación. El profesorado de carrera de facultades y escuelas que se incorpore a tareas sistemáticas de investigación será estimulado y apoyado por la Universidad.
- ~ Se diversificarán las estrategias para incorporar de manera temprana a los alumnos de bachillerato y licenciatura en programas y proyectos de investigación.

Vinculación de la investigación con la sociedad

- ~ Se promoverán estudios e investigaciones que, por un lado, aporten soluciones novedosas y creativas a los diversos y complejos problemas que afectan el desarrollo del País y, por otra parte, favorezcan la formación de especialistas de alto nivel.
- ~ Particular cuidado se pondrá en los proyectos de investigación que involucren a más de una entidad universitaria y que promuevan una mayor vinculación con la sociedad.
- ~ Se intensificará la celebración de convenios de colaboración tanto con

dependencias del sector público como con empresas privadas, de manera que los universitarios participen en la solución de problemas.

~ Se explorarán nuevas fuentes de financiamiento nacionales o extranjeras para apoyar la investigación, particularmente para proyectos multidisciplinarios en temas que resulten de interés para el País.

~ Se promoverá una mayor difusión de los resultados de investigación, mediante la presencia del personal académico en congresos, seminarios y actividades de intercambio académico; así como con publicaciones de calidad.

Planeación y evaluación

~ Se reforzarán los mecanismos de planeación y evaluación para garantizar que la investigación de calidad, que se lleva a cabo en los institutos y centros, mantenga su productividad y logre una trascendencia teórica y social. En particular, se propiciará la participación de los cuerpos colegiados en las tareas de planeación y evaluación de la investigación, y se fomentará que se integren a ellos los mejores académicos.

~ En cada entidad académica, se identificarán las investigaciones prioritarias, aumentando así las posibilidades de lograr resultados de mayor trascendencia y de incrementar los apoyos externos.

La investigación en humanidades y ciencias sociales

Históricamente la existencia y el estudio de las humanidades y de las ciencias sociales en la unam le han otorgado a ésta el carácter de universidad en sentido pleno y estricto, y le han dado la posibilidad de insertarse en la realidad nacional, estudiar los problemas que enfrenta la sociedad mexicana, diseñar posibles respuestas, prever futuros problemas y de preservar nuestra identidad y cultura nacionales.

En forma sistemática, en la Universidad Nacional siempre se han cultivado las humanidades y las ciencias sociales con el concurso de las facultades, las escuelas, los institutos y los centros que atienden este campo. La Universidad precisa reforzar esta labor, particularmente ahora cuando el País se debate en una crisis social, económica, política y, sin duda alguna, de producción y difusión cultural, así como de valores.

Las humanidades y las ciencias sociales deberán fortalecerse y revalorarse sobre todo en los procesos de formación integral de los alumnos, así como en la comprensión de los problemas de la sociedad mexicana y en la formulación de respuestas y soluciones. Por ello, se dará especial atención a:

~ La promoción de proyectos de investigación orientados a la reflexión e innovación en el estudio de las humanidades y de las ciencias sociales, dentro del marco de libertad de investigación que distingue a la UNAM.

~ El fomento de "grandes proyectos de interés nacional", por medio de los cuales la Universidad adquiera un mayor conocimiento y comprensión de la realidad mexicana.

~ Promover la descentralización de la investigación en humanidades y ciencias sociales a las unidades foráneas.

~ El impulso a estrategias de cooperación entre institutos y centros de esta área con facultades y escuelas, con el fin de que alumnos avanzados, a través de la participación en talleres y programas de investigación, se adentren en esta actividad, adquieran una más amplia formación universitaria y contribuyan a interrelacionar creativamente la docencia y la investigación.

~ Al fortalecimiento de la internacionalización de la investigación en los institutos y centros.

Para aprovechar plenamente los insumos e infraestructura con que cuenta la investigación en humanidades y ciencias sociales, se programarán:

~ Las acciones y estrategias de formación de jóvenes investigadores en las áreas que más lo necesitan.

~ La mejora y modernización del sistema bibliotecario de los institutos y centros de este subsistema.

~ El refuerzo de la infraestructura de cómputo de los institutos y centros para asegurar su vigencia y pertinencia.

La investigación en ciencias exactas y naturales

El propósito fundamental de la investigación científica es generar conocimientos que permitan comprender, y en su caso, modificar el entorno natural y social. Gracias al conocimiento científico acumulado, el concepto que tiene la humanidad de sí misma, del universo y de la naturaleza ha cambiado.

En esta materia, la unam se distingue en el medio nacional porque cultiva un amplio número de temas y problemas y dado que combina tanto la investigación básica como la aplicada.

Así, por la importancia de las actividades de investigación en ciencias exactas y naturales, por la contribución que hacen a la mejor comprensión de nuestros recursos y potencialidades y porque el conocimiento que generan es fuente esencial para formar a nuevas generaciones de profesionales y especialistas, la Universidad continuará apoyando estas tareas en forma decidida. Para mantener el liderazgo de este campo se dará continuidad a los esfuerzos institucionales para:

~ Apoyar los programas, proyectos y actividades orientados a fortalecer la actividad científica en sus modalidades básica y aplicada, destacando los que involucren la participación sistemática de alumnos.

~ Impulsar las acciones concretas que favorezcan el desarrollo de los polos y sedes de investigación de la UNAM ubicados en las entidades federativas, buscando su consolidación como campus foráneos. Especial atención se concederá al fortalecimiento de las unidades y centros de investigación científica, localizados en Baja California, Querétaro, Morelia y Morelos.

~ Establecer nuevos esquemas de administración en los campus foráneos que aseguren el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos institucionales, así como la reducción en el costo de la administración.

~ Revisar la asignación de recursos financieros a los institutos y centros del área para garantizar la atención a programas y proyectos prioritarios definidos en los planes de desarrollo de cada entidad.

~ Estimular y diversificar los programas y acciones de cooperación académica del subsistema con el resto de las entidades académicas de la Universidad. En su caso, reforzar e intensificar programas en desarrollo como el de Jóvenes hacia la investigación.

~ Participar conjuntamente con institutos y centros de investigación del área de humanidades y ciencias sociales en el estudio de grandes problemas nacionales.

~ Fortalecer las acciones de divulgación de la ciencia, haciendo esfuerzos especiales en el fomento al desarrollo de la cultura tecnológica. Con ese fin, se estudiará la conveniencia de establecer un Proyecto universitario sobre divulgación de la ciencia.

~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y al mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.

~ Multiplicar la celebración de convenios de colaboración tanto con dependencias del sector público como con empresas privadas, de manera que los universitarios participen en la definición de soluciones para problemas específicos.

~ Alentar la consolidación de infraestructura de laboratorio para beneficio nacional.

4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

La difusión de la cultura es la tercera función principal que las entidades universitarias cultivan tanto desde la docencia, como desde la investigación. De hecho, ésta ha sido una parte esencial de la relación de la Universidad con la sociedad; así, en los últimos años, se han extendido y fortalecido las acciones y programas específicos en esta materia, los cuales han permitido que la institución consolide su papel como centro de cultura nacional.

Los alumnos en la cultura

La Universidad deberá buscar el máximo beneficio cultural para la propia comunidad universitaria con el fin de fortalecer el proceso de formación integral de los alumnos e inculcarlos en la gran riqueza cultural que la propia Universidad significa.

Así, las acciones de difusión de la cultura que realizan las entidades académicas y dependencias de la institución, deberán tener un efecto benéfico cada vez mayor en los alumnos. Para ello se procurará:

- ~ Promover la preservación, estudio e innovación de la cultura nacional.
- ~ Impulsar las distintas actividades de difusión de la cultura universal, propiciando mecanismos que apoyen una participación sistemática de los alumnos en éstas, y llevando a las comunidades estudiantiles las distintas expresiones de la cultura que existen en la Universidad.
- ~ Fortalecer las actividades y programas culturales en los que los alumnos participen.
- ~ Diversificar la oferta cultural en las entidades académicas, sobre todo en las unidades multidisciplinarias y foráneas, los planteles del bachillerato y las escuelas del sistema incorporado, con el fin de que las actividades de corte cultural se integren más sólidamente tanto en los procesos de docencia como de investigación y repercutan en una educación más integral y rica para los alumnos.
- ~ Favorecer el desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales asequibles a los jóvenes universitarios, así como mejorar e intensificar los procesos de información de la oferta cultural universitaria.
- ~ Propiciar los mecanismos de evaluación de las actividades culturales con el propósito de mejorar su oferta.
- ~ Ampliar las actividades de colaboración e intercambio internacionales para fomentar el conocimiento y valoración de otras culturas entre los alumnos y, a la vez, difundir más ampliamente los valores culturales nacionales en el extranjero.

La extensión de la cultura

De la misma forma en que se busca que la cultura incida más ampliamente en la formación de nuestras jóvenes generaciones, la institución deberá continuar difundiendo los resultados de sus tareas y los contenidos de la cultura nacional y universal a la sociedad en general. Para lograr este propósito, se procurará:

- ~ Ampliar el ámbito de la difusión de la cultura, integrando la labor de cada una de las entidades académicas, con el fin de divulgar entre la sociedad las acciones de docencia e investigación que se realizan y los resultados que de ellas se obtienen.
- ~ Fomentar nuevas formas y mecanismos de difusión del conocimiento, que articulen creativamente las tareas de docencia, investigación y difusión que realiza la Universidad.
- ~ Apoyar una mayor vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural con las entidades académicas para promover conjuntamente tareas, programas y proyectos de amplio beneficio cultural.

Formación de especialistas en áreas artísticas

Históricamente la Universidad ha contribuido a formar especialistas en campos artísticos, especialmente en las artes cinematográficas, teatrales, visuales y en el ámbito musical. En el futuro inmediato, la institución se propone continuar con estas acciones optimando sus recursos y estableciendo opciones ventajosas para la formación de especialistas en el terreno de las artes. Para ello, será necesario:

- ~ Analizar la totalidad de los recursos existentes en el área de difusión de la cultura, con el fin de formular opciones institucionales para formar especialistas en áreas artísticas.

~ Propiciar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura universitaria dedicada a las actividades y programas culturales.

~ Mejorar la infraestructura requerida para realizar actividades culturales en las entidades académicas que lo requieran, particularmente en las unidades ubicadas fuera de Ciudad Universitaria.

Los libros y las colecciones universitarias

En las distintas tareas de docencia, investigación y difusión de la cultura que realiza la Universidad, las publicaciones desempeñan un papel relevante, constituyen una materia prima para la reflexión, el estudio y la divulgación del conocimiento. Si bien la Universidad ha sido reconocida por su labor editorial, en virtud de los avances tecnológicos se precisa una nueva orientación en materia de publicaciones. En atención a ello, en los próximos años la institución:

- ~ Reforzaré el proyecto existente en el plano de las publicaciones universitarias y del fomento editorial, encargado de divulgar la producción del quehacer académico, humanístico y científico a partir de esquemas competitivos.
- ~ Promoverá una política editorial clara, con criterios estrictos de selección, que propicien publicaciones de alta calidad.
- ~ Estimulará a los profesores e investigadores para que participen en procesos de elaboración de libros de texto como apoyo a las tareas docentes.
- ~ Apoyará la reimpresión y continuidad de las colecciones editoriales universitarias de mayor prestigio y beneficio educativo y cultural.
- ~ Promoverá las publicaciones universitarias entre los alumnos, facilitándoles su adquisición.
- ~ Mejorará los mecanismos de distribución de las publicaciones universitarias.

Para asegurar que los propósitos y líneas de acción establecidos se den en un marco de pertinencia y racionalidad, se intensificará la actividad colegiada en el campo de la difusión de la cultura en la UNAM.

5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

La Universidad Nacional es una institución que se distingue por la riqueza que concentra en sus áreas de estudio, en sus planes y programas, en su infraestructura, en sus proyectos de investigación, en su personal académico, en sus trabajadores y en su amplia y vigorosa comunidad estudiantil.

Esta riqueza institucional debe ser aprovechada para beneficiar más intensamente a la sociedad mexicana, contribuyendo continuamente a la solución de los problemas relevantes.

Para cumplir con este propósito en los próximos años será de vital importancia la diversificación de las interacciones institucionales, mediante la innovación, multiplicación y fortalecimiento de las acciones, esquemas y estrategias de vinculación, que deberán extenderse y afirmarse no sólo en el plano externo sino en el plano interno de la misma Universidad.

La vinculación con el entorno nacional

Para lograr un mejor enfoque de la vinculación universitaria en la institución se dará especial atención a:

- ~ Continuar el desarrollo del sistema interno de vinculación que coordina las relaciones de la Universidad con sectores, grupos e instituciones públicos y privados, mediante el personal que forma, las actividades docentes que realiza, el conocimiento que crea, los servicios que presta, los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que emprende y las acciones por las que preserva y difunde la cultura.
- ~ Impulsar la interacción entre la docencia y la investigación, canalizando

incentivos y favoreciendo condiciones para que los profesores de carrera de las facultades y escuelas participen en proyectos de investigación; los investigadores de los institutos y centros asuman compromisos docentes; y la totalidad de estas entidades académicas colaboren en proyectos inter y multidisciplinarios de docencia e investigación ligados a la realidad nacional.

~ Intensificar la cooperación con instituciones nacionales para estudiar y proponer soluciones a problemas que día con día surgen en la sociedad mexicana. En esta tarea, a los institutos y centros de investigación de la Universidad les corresponde el desarrollo de "grandes proyectos de interés nacional".

~ Establecer puentes entre las entidades académicas y los sectores profesionales externos, para que, de manera temprana, los alumnos comprendan tanto la dinámica profesional como sus problemas y desarrollen habilidades para aplicar sus conocimientos a realidades concretas. A la vez, esto permitirá abrir espacios profesionales para los egresados de la Universidad.

~ Fortalecer los programas universitarios de vinculación que permitan a la Universidad contribuir en forma estratégica al desarrollo económico, social, educativo y cultural de México.

~ Difundir sistemáticamente los productos y resultados de la investigación científica y tecnológica universitaria, para generar la solicitud de servicios y asesorías concretos por parte de los diversos sectores sociales.

La vinculación con el sistema educativo

Con objeto de participar más dinámicamente con las universidades y centros de educación superior del País, se promoverán medidas para que las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad se relacionen con éstos en tareas docentes, de investigación, de difusión de la cultura y en programas de atención a la problemática nacional. Para ello será necesario:

~ Fortalecer la vinculación de facultades, escuelas, institutos y centros, con instituciones del sistema educativo y con grupos de académicos y profesionales para generar bienes educativos, culturales y tecnológicos para la Nación.

~ Estimular acciones conjuntas con universidades del País que permitan hacer un mejor uso a su infraestructura para beneficiar, por un lado, la educación de más mexicanos y desarrollar, por el otro, programas nacionales de impacto internacional.

~ Utilizar la educación abierta y a distancia de la UNAM, así como las telecomunicaciones para interactuar con los egresados de la Universidad, con los sectores educativos y profesionales y, de esta forma, fortalecer la actualización de los especialistas de otras instituciones nacionales.

~ Estudiar el replanteamiento de la oferta educativa que actualmente concentra la UNAM en sus unidades multidisciplinarias.

La vinculación con el sistema incorporado

Las instituciones del sistema incorporado de la UNAM enfrentan también retos enormes para atender la formación integral de sus alumnos, garantizar que posean los conocimientos y herramientas fundamentales para un desempeño productivo y creativo y se inserten en su realidad inmediata. Atendiendo a esta problemática y a la responsabilidad que implica para la Universidad el sistema incorporado, se propone:

~ Intensificar las acciones de colaboración académica con el conjunto de las instituciones del sistema incorporado.

~ Compartir con el sistema incorporado acciones y proyectos de apoyo a la formación integral de los alumnos.

~ Promover el uso de los programas de educación continua y a distancia de la Universidad en beneficio del profesorado del sistema incorporado.

~ Aplicar conjuntamente metodologías y procedimientos para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La vinculación con los egresados de la Universidad

Los egresados de la Universidad representan un vínculo esencial con la

sociedad, y un grupo que requiere de servicios educativos de extensión y educación continua. Entendiendo estas premisas, resulta imprescindible reactivar y refrendar los enlaces con las generaciones de egresados de la UNAM, a lo largo y ancho del territorio nacional y con los que se encuentran en el extranjero. Con tal motivo, se fortalecerán los enlaces y programas de vinculación de la Universidad con sus egresados. En particular:

~ Se impulsarán las acciones de extensión universitaria para propiciar una más completa participación de los egresados.

~ Se fomentará el diseño de programas en los que los egresados desempeñen un papel destacado.

Por último, para consolidar una vinculación integral de la Universidad con su entorno, se reforzará la interacción con el Gobierno Federal, mediante nuevos instrumentos de información y desarrollo institucional que den cuenta de los beneficios sociales generados por la Universidad, y se impulsará la propuesta de programas, acciones y procesos que vigoricen el desarrollo educativo y social de México.

6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA

Un signo inequívoco de nuestro tiempo es la internacionalización de las ideas, sistemas e instituciones, así como el establecimiento de redes de intercambio y cooperación entre individuos e instituciones. Para ser congruente con esta perspectiva, la Universidad Nacional deberá consolidar sus estrategias de intercambio y cooperación académica.

La cooperación académica nacional

La UNAM tiene un compromiso especial de cooperar con el sistema educativo nacional, en virtud del cual está obligada a contribuir a la superación del personal docente y de investigación de otras instituciones e, incluso, a formar especialistas de alto nivel para dicho sistema. Para cumplir este deber, se fortalecerán y multiplicarán los programas y oportunidades de intercambio con las universidades y centros de educación nacionales. En forma destacada:

~ Se favorecerán los intercambios, mediante acciones que involucren la educación de posgrado.

~ Se alentará la cooperación con las universidades y centros de estudios superiores en proyectos de investigación de relevancia nacional.

~ Por medio de las unidades foráneas, se promoverán nuevos mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior de las entidades federativas, en particular, los programas de posgrado de la UNAM deberán ser un instrumento efectivo de cooperación académica y una puerta para incorporar a alumnos de los últimos semestres de licenciatura en proyectos de investigación.

La internacionalización

La globalización y la creciente internacionalización de la educación, hacen que las acciones de la UNAM, sus alianzas y colaboraciones de corte internacional e intercultural, tengan un carácter estratégico para fortalecer y enriquecer sus funciones sustantivas. Por esta razón se propone:

~ Difundir con mayor amplitud los programas institucionales con el fin de impulsar experiencias y mecanismos de intercambio.

~ Fomentar programas compartidos con académicos de diversas instituciones nacionales y del extranjero.

~ Utilizar con eficiencia los recursos financieros que se apliquen a estas tareas.

La movilidad de profesores, investigadores y alumnos

Para fortalecer la formación, actualización y capacidad de competencia

de nuestra comunidad académica, es necesario fomentar la movilidad de académicos y alumnos, a través de alianzas con socios que compartan intereses comunes en las regiones latinoamericana, norteamericana, europea o en otras. En forma especial:

- ~ Se reforzarán los actuales programas de movilidad académica que se tienen en colaboración con Fundación UNAM.
- ~ Se estimulará a las facultades, escuelas, institutos y centros afines, para que diseñen y gestionen programas de movilidad académica en temas y áreas estratégicas para el desarrollo de su entidad.
- ~ Se fomentará una mayor flexibilidad en los planes y programas de estudio con el fin de que los estudios que se realicen en otras instituciones puedan tener valor curricular para los alumnos de la UNAM.

La presencia de la UNAM en el extranjero

La nueva dinámica que en que están inmersos los sistemas educativos a nivel internacional, hace necesario fortalecer la presencia de la Universidad Nacional en el extranjero. Para alcanzar este fin es necesario:

- ~ Reforzar el papel de las escuelas de extensión ubicadas en San Antonio, Estados Unidos y Hull, Canadá, como polos de gestión y comunicación de la unam en el extranjero.
- ~ Estudiar la conveniencia y la posibilidad de incorporar a la unam centros académicos de otros países.
- ~ Estimular la producción de medios y recursos de información y participación, que extiendan la presencia de la UNAM más allá de las fronteras nacionales.
- ~ Favorecer un uso más extenso de los procesos de educación a distancia de la Universidad en otros países.
- ~ Apoyar la participación de las entidades de la unam en redes docentes, de investigación y culturales, que generen beneficios académicos para las instituciones participantes.
- ~ Integrar un sistema de información sobre las diferentes actividades de internacionalización que realizan las entidades académicas.

7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO

El cambio en los procesos educativos en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado, implica que los profesores, los investigadores y los alumnos dispongan de sistemas de apoyo académico para el acopio, organización, distribución y utilización de información, y cuenten también con instrumentos de apoyo eficaz para las labores de docencia e investigación.

La Universidad ha invertido cuantiosos recursos en modernos sistemas de apoyo académico, pero dado el acelerado avance de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones -que se traduce en equipos cada vez más sofisticados y en nuevos usos educativos de las tecnologías-, es indispensable mantener una atención constante a la transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico.

Por ello, en este periodo se continuará con la transformación tecnológica de las bibliotecas, las áreas de cómputo, los laboratorios y el equipamiento institucional, y, al mismo tiempo, se intensificarán los esfuerzos por aprovechar al máximo estas herramientas en los procesos de docencia e investigación.

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Dada la rápida evolución de las tecnologías de la información y de sus diversas aplicaciones en la educación y en la creación de conocimientos, la comunidad universitaria deberá tener acceso a las vastas fuentes de información y a las formas en que la tecnología se está integrando al trabajo académico. Consecuentemente, se deberá:

- ~ Aprovechar la tecnología informática para fortalecer el trabajo académico y reforzar su empleo entre los académicos y los alumnos para posibilitar la comunicación con otras comunidades académicas.
- ~ Desarrollar servicios y productos tecnológicos de alta calidad, tanto en su diseño como en su contenido, para apoyar la educación.

Asimismo, en vista de que las telecomunicaciones son un recurso que facilita y extiende la labor educativa de la Universidad a grandes núcleos de población y permite a académicos y alumnos interactuar a miles de kilómetros de distancia, resulta indispensable contar con una infraestructura integral de telecomunicaciones y con políticas y lineamientos para su mejor aprovechamiento. De esta manera, se dará especial atención a:

- ~ El desarrollo de una infraestructura integral de telecomunicaciones en la Universidad, que permita ampliar el acceso a cursos, videoconferencias y otras transmisiones interactivas.
- ~ La aplicación de las telecomunicaciones a las tareas de cooperación académica de la Universidad con instituciones nacionales y del extranjero.

La computación

La computación es un medio sin paralelo para apoyar la enseñanza moderna y el trabajo académico al permitir el procesamiento de datos, acceso a información y la presentación de material escrito y visual.

La Universidad ha otorgado especial atención a la computación en la última década, dando amplio acceso a los académicos y los alumnos y, al mismo tiempo, propiciando su uso como herramienta para agilizar y simplificar procesos y trámites de la administración universitaria.

En los próximos años, la Universidad debe consolidar los esfuerzos en esta materia, procurando usar de manera cada vez más efectiva y eficiente a la computación como apoyo a las tareas sustantivas, sin descuidar el mantenimiento y actualización del equipo existente.

Por esta razón, es necesario revisar las políticas y lineamientos institucionales en esta materia en las entidades y dependencias de la Universidad. Para lograrlo se procurará:

- ~ Reforzar el uso académico de la computación en las distintas áreas de la Universidad.
- ~ Incrementar los bancos de información, los servicios y trámites a los que se tenga acceso por este medio.
- ~ Optimizar los servicios que se ofrecen por medio de Red UNAM y extender los beneficios a un número mayor de miembros de la comunidad universitaria.
- ~ Mejorar la proporción entre el número de computadoras y de usuarios, particularmente en las áreas académicas.
- ~ Ampliar el número y la capacidad de los laboratorios y talleres de cómputo para reforzar y beneficiar las condiciones de trabajo académico.
- ~ Poner a disposición de los alumnos un mayor número de equipos y cursos de cómputo.
- ~ Favorecer la compatibilidad entre los nuevos protocolos de comunicación, los sistemas operativos y los equipos de cómputo y de telecomunicaciones.

Las bibliotecas

Las bibliotecas constituyen un apoyo cada vez mayor para el trabajo académico, en la medida en que, además de concentrar grandes acervos de información, por su reforma tecnológica posibilitan actualmente el acceso a fuentes remotas de información, permitiendo la consulta de materiales y documentos especializados, así como la prestación de servicios documentales integrales.

Por ello, se continuará el proceso de consolidación y modernización de las bibliotecas universitarias para transformarlas en verdaderos centros de

información en apoyo al trabajo académico. En los próximos años, se dará especial atención a:

- ~ Definir el papel de cada una de las bibliotecas universitarias.
- ~ Digitalizar el acervo de las bibliotecas, empezando con la Nacional y la Central.
- ~ Mantener actualizado el acervo bibliográfico, tanto en número de ejemplares como en temas, para estar al día con los cambios nacionales y mundiales en todas las ramas del conocimiento y con el fin de que sirvan a la comunidad universitaria en la realización de sus tareas académicas.
- ~ Ampliar los horarios de consulta y mejorar integralmente los servicios —préstamo a sala, domicilio, interbibliotecario, entre otros— que ofrecen las bibliotecas en todos los niveles educativos, incorporando cada vez más los servicios que abren las nuevas tecnologías.
- ~ Modernizar los medios de consulta de la información.

El equipamiento institucional

El desarrollo de las tareas académicas requiere contar con equipos modernos y actualizados para apoyar el estudio, análisis y prueba de procesos diversos; razón por la cual la Universidad está obligada no sólo a propiciar su cuidado, conservación y actualización, sino también a fomentar su pleno aprovechamiento. Para lograr estos propósitos en los próximos años será prioritario:

- ~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y el mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.
- ~ Incrementar el equipamiento tecnológico en los laboratorios para apoyar las actividades de académicos y alumnos.
- ~ Fortalecer y aprovechar plenamente las instalaciones y equipos que por su importancia y posibilidades de proyección constituyan la base para establecer laboratorios nacionales compartidos entre varias instituciones.

8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

La Universidad está consciente de que, en atención a su carácter público y nacional, tiene la obligación de entregar buenos resultados a la sociedad que la sustenta. Esto significa, por un lado, el rendir de manera amplia y sistemática cuentas claras y establecer una cultura de la información y de rendición de cuentas. Significa también hacer un uso pleno de los recursos e instalaciones que le ha encargado la sociedad, conservar adecuadamente todas sus instalaciones y asegurar su mejor aprovechamiento académico y cultural. Asimismo, significa garantizar en sus recintos la seguridad de la comunidad universitaria.

La comunicación universitaria

Para lograr que la comunidad universitaria y la sociedad cuenten con información adecuada y suficiente de las tareas que se realizan en la institución, se mantendrá como política permanente la disposición a informar de las acciones, resultados, aspiraciones y proyectos de los universitarios. Especial atención se pondrá en:

- ~ La operación de los sistemas de información institucionales, el desarrollo de indicadores y su manejo, como forma de presentar los logros o las dificultades de las acciones universitarias.
- ~ La revisión de los mecanismos y medios de información dirigidos a la comunidad universitaria. Es imprescindible que todos los universitarios conozcan, aprecien y cuiden a la Universidad.
- ~ La participación de los responsables académicos de las entidades universitarias en la difusión de sus acciones, programas y resultados.
- ~ La sistematización de la información para mostrar e informar a la sociedad cómo se emplean los recursos que ella otorga a la Universidad.

Por otro lado, es necesario que la sociedad conozca mejor y apoye más decididamente las actividades que la Universidad realiza, los programas que desarrolla, los servicios que en su seno se ofrecen, así como los productos que obtienen sus entidades. Para lograr esto, es necesario promover una más amplia e intensa difusión de las actividades y programas de la UNAM. En esta tarea es indispensable cuidar:

- ~ La coordinación de los esfuerzos y recursos de difusión que emplean las entidades y dependencias de la institución.
- ~ La identificación de los públicos que cada programa o entidad debe atender en forma especial.

Las instalaciones universitarias

Para asegurar el uso pleno de las instalaciones universitarias que respaldan las acciones de la comunidad universitaria, durante esta administración se realizarán esfuerzos para mejorarlas y conservarlas. En especial:

- ~ Se fortalecerán los programas de conservación y mantenimiento de todas las instalaciones universitarias, para que los universitarios cuenten con instalaciones dignas y, a su vez, contribuyan a su cuidado.
- ~ Se alentará a todos los integrantes de la comunidad universitaria a cuidar con celo sus recintos y a promover el ahorro en el uso de los recursos que se emplean cotidianamente.
- ~ Se realizarán diagnósticos periódicos del estado de la infraestructura de la Universidad, con objeto de detectar oportunamente las necesidades de mantenimiento y adecuación, para dar un mejor apoyo a los programas académicos de la institución.
- ~ Se promoverán encuestas de opinión como un elemento de valoración de los servicios e instalaciones universitarias.
- ~ Se estimulará el aprecio y el cuidado del patrimonio inmobiliario monumental de la Universidad.
- ~ Se capitalizarán los apoyos brindados por el Gobierno Federal, por el Programa UNAM-BID y por la Fundación UNAM y otros organismos, promoviendo el mejor uso tanto de las nuevas instalaciones construidas como de las remodeladas.

Los mecanismos de protección y seguridad

Para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria en las instalaciones de la Universidad y contribuir con ello al mejor desempeño de sus tareas, se procurará establecer nuevos conceptos y mecanismos de protección y seguridad. En particular se cuidará que:

- ~ Con apego a las normas institucionales, se revisen y fortalezcan los actuales mecanismos de protección y seguridad de la institución.
- ~ Se capacitará al personal universitario comprometido con tareas de protección y seguridad, para garantizar que mantengan una actitud de apoyo hacia la comunidad universitaria y de respeto a sus derechos.
- ~ Se apoyará la integración de los comités internos de seguridad de los planteles y entidades universitarias.

9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA

La Universidad Nacional, como consecuencia de su evolución, posee en la actualidad una estructura de extraordinaria complejidad, la cual dificulta en ocasiones el desarrollo armónico y equitativo de sus sectores y entidades y limita las transformaciones internas y las posibilidades de respuesta al entorno.

La institución está obligada a responder a los requerimientos de la sociedad con mayor flexibilidad, oportunidad y pertinencia. Para lograrlo es necesario transformar la actual estructura -redefiniendo la organización institucional y las competencias de las entidades-, así como construir las bases

para desarrollar una nueva dinámica de la vida universitaria, que dé especial significado a los objetivos particulares de las entidades. Así, para reorganizar integralmente, la Universidad demanda cambios de diversa índole: unos estatutarios y reglamentarios, otros académicos y algunos más de orden técnico-administrativo.

Sistema de campus universitarios

Con el fin de que la UNAM se transforme en un sistema flexible, en el que sus diversos sectores contribuyan a fortalecer la institución, pero al mismo tiempo, gocen de una amplia autonomía, se impulsará la constitución de un sistema de campus integrado inicialmente con el campus central de Ciudad Universitaria, los cinco de la zona metropolitana del Distrito Federal (que hoy constituyen las unidades multidisciplinarias) y los foráneos (que actualmente se tienen en Cuernavaca, Morelos; Ensenada, Baja California; Juriquilla, Querétaro; y Morelia, Michoacán). A este sistema se deberán sumar los nuevos campus que se desarrollen en otras entidades de la República y en la zona metropolitana. En forma especial:

- ~ Se impulsarán las medidas académicas y administrativas que permitan transformar a las entidades universitarias en campus.
- ~ Se promoverán gradualmente los cambios estatutarios, reglamentarios y técnicos que consoliden una operación académica y administrativa independiente en cada uno de los campus.
- ~ La descentralización de procesos y servicios administrativos seguirá constituyendo una herramienta estratégica de la transformación institucional.
- ~ Se diseñarán y evaluarán -especialmente en los campus foráneos- nuevos conceptos y criterios de administración universitaria, con el objeto de garantizar una gestión eficiente de servicios y recursos.

Para consolidar los campus de la Universidad Nacional Autónoma de México como sólidos polos de desarrollo académico, será necesario asegurar la articulación natural entre la docencia, la investigación y la difusión en todos y cada uno de ellos, y acrecentar su capacidad para generar innovaciones y responder al entorno. Para lograrlo se dará particular atención a:

- ~ El fortalecimiento de la investigación y la difusión en las actuales unidades multidisciplinarias, considerando al mismo tiempo su relación con la docencia.
- ~ La formación de especialistas, así como el impulso a actividades de difusión cultural en los campus foráneos para vincular estas tareas con la investigación de avanzada.

La reforma administrativa

Los programas y los procesos de la administración universitaria se siguen caracterizando por su complejidad y, muchos de ellos, por su tradición. Desde tiempo atrás, la Universidad ha aplicado reformas y ajustes en este ámbito y ha introducido conceptos y tecnologías para mejorar su administración. Sin embargo, se requieren esfuerzos adicionales que ayuden a la institución a consolidar sus procesos internos de administración y a transformar las relaciones con los trabajadores.

Por otro lado, debe destacarse la importancia de la reforma administrativa en el contexto de la reforma orgánica y educativa de la Universidad. Por ende, para lograr la transformación integral de la UNAM y asegurar que sus estructuras, procesos y recursos estén al servicio de las tareas sustantivas es imprescindible revisar, evaluar e introducir ajustes y cambios de manera continua en la estructura de la administración universitaria. En particular:

- ~ Se dará especial atención al desempeño de las dependencias administrativas, así como a la aplicación de los recursos financieros que a éstas se otorgan.
- ~ Se fomentará la atención a la normatividad que regula los quehaceres administrativos de las entidades y dependencias.

~ Se estimulará en todas las dependencias administrativas el desarrollo de ejercicios continuos de autoevaluación, con el objetivo de contar con indicadores que permitan ajustar, adecuar o reorientar las actividades desarrolladas en favor de las tareas sustantivas.

La Universidad debe continuar con sus esfuerzos para simplificar y agilizar los distintos procesos y sistemas administrativos que se llevan a cabo en las actividades cotidianas. Para hacer esto posible:

- ~ Se continuará la descentralización de los procedimientos y los sistemas en las áreas de administración escolar, de personal, de proveeduría y de obras y servicios generales.
- ~ Se continuará tanto la descentralización como la simplificación de los procesos y sistemas a cargo del Patronato Universitario, sin menoscabo de la vigilancia que éste debe ejercer.
- ~ Se desarrollarán nuevos conceptos y esquemas para mejorar la gestión administrativa.

Las entidades académicas y las dependencias de servicios y apoyo serán objeto de una revisión para que su funcionamiento resulte más eficiente. Para ello:

- ~ Se analizará el funcionamiento de las dependencias de servicio que cuenten con personal académico, a fin de establecer su diferenciación.
- ~ Se estrecharán los vínculos entre las dependencias de coordinación y de apoyo a programas académicos para hacer más efectivas sus acciones.
- ~ Se reestructurarán las dependencias y programas que tienen responsabilidades de vinculación para propiciar que su función de enlace no las convierta en una tarea adicional para la Universidad.

El personal administrativo

La Universidad debe contar con un personal administrativo que se distinga por la calidad de los servicios que reciben los alumnos y los académicos. Esto requiere de un renovado compromiso de los trabajadores. Por esta razón es necesario establecer un diálogo con este sector y con sus representantes, que conduzca a:

- ~ Estimular el desarrollo de una nueva cultura laboral, que sin perjuicio de los derechos de los trabajadores garantice una respuesta de mayor calidad de este sector hacia la institución.
- ~ Redefinir los apoyos institucionales, para garantizar que de ellos la Universidad y sus trabajadores obtengan las mayores ventajas.
- ~ Fomentar un ejercicio de corresponsabilidad entre los trabajadores, sustentado en una clara conciencia de su compromiso con la sociedad, la cultura, es, finalmente, quien entrega los recursos financieros que sostienen la mayor parte de la actividad universitaria.
- ~ Promover los estudios, programas y acuerdos que permitan reordenar la ubicación de diversos miembros del personal administrativo.

10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES

La Universidad debe contar con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye a las facultades, escuelas, institutos y centros en la armonización de sus planes de desarrollo con los de la institución; que asegure la congruencia de los proyectos y programas con el presupuesto disponible. El sistema deberá fomentar la participación de los cuerpos colegiados en la planeación y asegurar que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y mejora permanente de la institución.

La planeación y la evaluación

Para consolidar el funcionamiento del sistema de planeación y evaluación

institucional en el que participe la comunidad, con el objeto de construir la Universidad del futuro, especial atención se dará a:

- ~ La participación permanente de los cuerpos colegiados en la revisión de los esquemas, procesos y criterios de evaluación que operan en la Universidad.
- ~ La cooperación de la comunidad universitaria, por medio de los órganos institucionales, en la definición y desarrollo de los planes y programas que los subsistemas, las áreas y las entidades propongan e impulsen para definir el rumbo de la Universidad.
- ~ El fortalecimiento de la vida colegiada en el marco de los procesos de planeación y evaluación.
- ~ Los procesos internos de planeación de las entidades académicas, con el fin de que cuenten con un plan de desarrollo, en el que se explicita la misión de la entidad, las prioridades de desarrollo académico y los programas estratégicos, y derivar así los indicadores pertinentes para su seguimiento.
- ~ El intercambio de experiencias nacionales e internacionales de planeación y evaluación, para fortalecer ambas funciones y lograr establecer indicadores que consideren estándares nacionales e internacionales congruentes con la diversidad de la UNAM.

Paralelamente al impulso de las tareas de planeación, se buscarán fortalecer en toda la institución las actuales políticas, esquemas y programas de evaluación. Para ello, se revisarán los esquemas internos y externos que se utilizan, con el objetivo de continuar avanzando en la evaluación tanto de la calidad y la productividad del trabajo académico, como de la pertinencia y eficiencia de la aplicación de los recursos. La evaluación se apoyará en sistemas de información adecuados. Particular cuidado merecerán:

- ~ La vinculación de los planes y resultados de las entidades y dependencias con la asignación y ejercicio de los recursos financieros. De esta forma, en un marco participativo, la Universidad convertirá su presupuesto en una herramienta eficiente de cambio institucional.
- ~ El fortalecimiento de la autoevaluación tomando como referente lo que la Universidad es y lo que quiere ser. Específicamente, la evaluación se orientará a los programas y proyectos académicos dirigidos a los alumnos y a los profesores. En suma, se impulsará una cultura de evaluación que permita conocer objetivamente los efectos del quehacer institucional en el desarrollo nacional, e identificar las áreas que necesitan recursos adicionales para su desarrollo.
- ~ La participación de la institución, de las entidades y de los actores de la comunidad académica en procesos internacionales e interinstitucionales de evaluación, respetando el marco de la legislación universitaria.
- ~ El establecimiento de instrumentos que permitan dar seguimiento a los programas institucionales.
- ~ La definición de criterios para valorar no sólo la pertinencia, sino también la eficacia de la aplicación de recursos financieros en proyectos y programas propuestos por las entidades y dependencias universitarias.

Los sistemas institucionales de información

Como parte del sistema de planeación y evaluación, se requiere consolidar y mejorar la información institucional, así como el uso que de ésta se hace. Por esta razón se reforzarán los sistemas de información y estadística. Especial interés se dará:

- ~ Al uso de los sistemas de información institucionales, como fuente de identificación y establecimiento de los indicadores que permitan conocer y comparar el estado de las actividades universitarias.
- ~ A la aplicación de los sistemas de información y los indicadores que se formulen -con el apoyo de las entidades y los cuerpos- colegiados para fundamentar la toma de decisiones en los distintos niveles de la Universidad.

En general, se promoverán las acciones que no sólo fortalezcan sino que también extiendan la concepción y práctica de la planeación y la evaluación en la UNAM.

II. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Para llevar a cabo la transformación que se propone la Universidad, ésta debe garantizarle a la sociedad y al Gobierno Federal que representa una magnífica inversión para el País, y que el subsidio necesario para su operación se utiliza en forma eficiente y transparente. A su vez, la institución tiene que asegurar los recursos necesarios para la realización tanto de los programas como de los proyectos que son indispensables para efectuar los cambios que necesita. Para esto, debe convocar a la sociedad, y especialmente, a todos los sectores que se benefician con sus servicios y productos, para que contribuyan de manera decidida al desarrollo de la institución. Por otro lado, el manejo efectivo de recursos exige que la presupuestación esté vinculada con los procesos de planeación y evaluación y que se cuente con información oportuna y relevante para la toma de decisiones.

La asignación de recursos financieros

El financiamiento de la Universidad constituye un medio fundamental para realizar muchos de los cambios planteados y para establecer condiciones que permitan iniciar nuevos programas y actividades. Por consiguiente, la institución debe replantear su proceso de asignación de recursos financieros, al mismo tiempo que debe fortalecer, diversificar y ampliar su capacidad financiera.

Es fundamental estimular el vínculo entre la planeación y la evaluación institucionales con la presupuestación, con el fin de que los recursos asignados a las entidades se orienten a sus prioridades académicas. Para ello:

- ~ Se impulsarán cambios progresivos en los procesos institucionales de asignación de recursos financieros a las entidades, a las dependencias y a los programas institucionales.
- ~ Se redefinirá la asignación de recursos por medio de indicadores institucionales, derivados de los programas y proyectos de las entidades y de los propósitos y estrategias señalados en este Plan de desarrollo.
- ~ Se fomentará una mayor conciencia del costo de los servicios universitarios, para que ello redunde en un ejercicio más cuidadoso y productivo de los mismos.
- ~ La asignación de recursos adicionales partirá del análisis de las prioridades académicas de las áreas y entidades de la Universidad.

Con el objeto de fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación en las facultades y escuelas, deben canalizarse mayores recursos financieros a la investigación, de modo que el personal de carrera combine simultáneamente la docencia con la investigación. De esta manera:

- ~ Se impulsarán esquemas de apoyo a la investigación en facultades y escuelas, comparables con los aplicados en institutos y centros.
- ~ Se procurarán recursos especiales para el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias en temas de interés nacional.
- ~ Se aplicarán medidas complementarias vinculadas con los programas que ya están funcionando en la Universidad, como el de Apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica, entre otros.

El fortalecimiento del presupuesto universitario

El fortalecimiento de los recursos financieros de la institución requiere que sus actores cobren mayor conciencia del valor de sus actividades y contribuciones y del potencial que tienen para atraer y generar recursos, que exista una mejor promoción y difusión de los programas que se desarrollan y una vinculación más intensa, clara y concreta con los sectores externos. Debe ponerse particular atención tanto en los procesos universitarios que fortalecen el presupuesto institucional, como en los que diversifican las fuentes de financiamiento con un sentido de mayor corresponsabilidad por parte de quienes son los beneficiarios de los procesos educativos. En este contexto:

~ Se mantendrá un diálogo permanente con el Gobierno Federal para asegurar un subsidio suficiente y constante para la Universidad.

~ Se impulsará una amplia campaña de financiamiento externo, con el fin de obtener recursos adicionales que contribuyan a respaldar programas y proyectos institucionales prioritarios.

~ La relación con Fundación UNAM desempeñará un papel destacado para que la Universidad pueda complementar el presupuesto que recibe del Gobierno Federal como forma de apoyo a proyectos y programas específicos de alto impacto.

~ La generación de ingresos propios, incluyendo los derivados de los servicios de educación, se estudiará, revisará y adecuará para que constituyan

una proporción mayor del presupuesto universitario.

~ Se promoverá la captación de ingresos extraordinarios, mediante el desarrollo de: programas y servicios especializados tanto para empresas del sector público como para las del privado; la venta de productos y servicios institucionales para quien los solicite; y la realización de campañas para recabar donativos y apoyos económicos de exalumnos.

~ Se solicitará a las entidades y dependencias que generen ahorros internos dentro de sus posibilidades y sin descuidar sus objetivos centrales y ámbito de competencia.

~ Se buscará que los distintos procesos de educación continua, así como el conjunto de los cursos y actividades de extensión, tengan un carácter autofinanciable.

EPÍLOGO

El Plan de desarrollo representa la expresión de los ideales y propósitos de la Universidad Nacional para el futuro próximo; es un instrumento para que la UNAM asuma respuestas ante las condiciones nacionales y los cambios previsibles que se dan en el orden internacional. Esto obliga, necesariamente, a una reflexión sobre el papel de la institución en la sociedad mexicana y sobre las formas que debe adoptar para el cumplimiento cabal de sus objetivos en los nuevos contextos. La atención al porvenir descansa en el cuidado de sus orígenes y esencia.

La UNAM es el modelo por excelencia de la universidad pública: laica, ideológica y disciplinariamente plural; creadora, promotora y transmisora de cultura; organizada y gobernada colegiadamente; abierta y al servicio de los mexicanos de todos los grupos sociales. Como tal, ha cumplido exitosamente con su misión y ha permitido el surgimiento de una numerosa clase media profesional sobre la que se sustenta gran parte del México moderno. La Universidad ha permanecido también celosa de su compromiso nacional y generosa en su cumplimiento; así, además de paradigma ha sido la semilla, el soporte y el respaldo de numerosas universidades públicas y privadas que hoy existen a lo largo y ancho del País. Y muestra del éxito de esa política es la estructura actual de la educación superior mexicana.

De esta forma, en el cumplimiento de la responsabilidad que le ha conferido la Nación, la Universidad no se ha limitado a satisfacer las necesidades inmediatas que le demanda la sociedad, en ocasiones convulsiona y siempre sujeta a exigencias diversas, ha buscado preservar y rescatar la identidad y cultura nacionales, estudiar y comprender a nuestra sociedad, y preparar los cuadros humanos que el desarrollo del País exige. Por ello, la Universidad es el recinto que ha albergado y creado a la comunidad intelectual más sólida y numerosa del país en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico: una comunidad de intelectuales que contribuye con la Universidad, con otras universidades y con México.

La Universidad no sólo ha sido pionera de la educación profesional y en la investigación, sino lo ha sido también en los estudios de posgrado, reconocidos hoy como parte medular del desarrollo académico de las universidades, de la fuerza y modernidad de las empresas, los negocios y la administración pública del País. Asimismo, ha sido precursora en México de la educación continua y de los sistemas de universidad abierta y a distancia.

Su compromiso social y su vocación nacional la han llevado, en algunos momentos, a abrir nuevos polos de desarrollo educativo y cultural y, en otros, a limitar su crecimiento, en ambos casos contribuyendo al desarrollo nacional y a la gestación de instituciones.

La Universidad Nacional, con esta tradición, asume hoy las responsabilidades que le corresponden en la nueva época que vive México, al fortalecer la planta académica de las instituciones de educación superior por medio de sus posgrados; al dar ejemplo de la importancia de integrar una cultura de planeación y evaluación ligada a la presupuestación; al propiciar una concepción internacional del ejercicio profesional en las disciplinas que imparte y al establecer una más clara vinculación con otros sectores de la sociedad.

Por medio de los programas estratégicos descritos en este Plan de desarrollo, la UNAM continúa, además, buscando incrementar el consenso entre los universitarios que creen en la institución, que están convencidos de la visión que de ésta la sociedad demanda y que están comprometidos en la construcción de la Universidad que apoyará al País en su llegada al tercer milenio.

Para cumplir con las aspiraciones y propósitos contenidos en este Plan de desarrollo, la UNAM espera contar, como siempre, con la comprensión y el apoyo de sus egresados, de los sectores empresarial y gubernamental, de la opinión pública y de la sociedad en general. La Universidad Nacional confía, en suma, en el más amplio, decidido y continuo respaldo de México.

METAS INSTITUCIONALES

METAS INSTITUCIONALES

En el Plan de desarrollo 1997-2000, se presentan los principios que orientarán el cambio de la Universidad en los próximos años, y se definen los once Programas estratégicos a partir de los cuales se conducirán las acciones a ser desarrolladas por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias. De ellos, se desprenden las metas que habrán de cumplirse progresivamente hasta el año 2000. Éstas, sin duda son ambiciosas y difíciles de alcanzar; pero así se han definido, no para cumplirse con facilidad, sino con el afán de desplegar plenamente la potencialidad de la comunidad universitaria, y de estimular la creatividad y el esfuerzo de que son capaces todos los universitarios.

Personal académico

~ Reordenar la composición de la planta académica de la Universidad, de forma tal que durante los próximos años el número total de profesores de carrera se incremente en 150 plazas cada año, a partir de la conversión gradual de horas de asignatura.

~ Utilizar el banco de horas únicamente para la impartición de clases a grupo, en las nuevas contrataciones de profesores de asignatura.

~ Contratar profesores de carrera únicamente a partir de la categoría de Asociado "B" en el caso del bachillerato y de las Escuelas Nacionales de Artes Plásticas, Enfermería, Música y Trabajo Social, y de Asociado "C" en el resto de las entidades académicas.

~ Reservar las figuras de Ayudante de Profesor para la contratación de alumnos del posgrado o del último año de licenciatura con alto desempeño académico.

~ Establecer las condiciones que aseguren que todo el personal académico de carrera pueda cumplir con las obligaciones docentes que señala el Estatuto del Personal Académico.

Apoyo a los alumnos

~ Promover, al menos, la duplicación del número de becas de la Fundación UNAM para alumnos de bajos recursos que hayan demostrado capacidad y empeño para estudiar, de manera tal que no tengan que abandonar sus estudios por razones económicas.

Estudios de bachillerato

~ Preservar la matrícula actual de primer ingreso a la licenciatura y la correspondiente al bachillerato.

~ Aumentar la eficiencia del bachillerato de forma que, al menos, 75% de los alumnos terminen sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y con un promedio superior al de ingreso.

Estudios de licenciatura

~ Definir, durante el presente año, los cambios que han de introducirse en los planes de estudio y los procesos académicos de las licenciaturas que ofrece la UNAM con el fin de hacerlos más flexibles y pertinentes, y asegurar que para el año 2000 al menos la mitad de los planes de estudio de licenciatura estén transformados con base en estos nuevos criterios.

~ Mejorar las condiciones para el aprendizaje y desempeño de los alumnos de la licenciatura, y dar seguimiento a su trayectoria escolar de forma tal que se incremente en 10% el egreso cada año y, en tres años, se incremente la titulación en 25%.

~ Consolidar la aplicación del Examen Diagnóstico a todos los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura de la UNAM y su utilización sistemática con el fin de adecuar los programas del bachillerato para mejorar el desempeño de sus egresados.

~ Apoyar la producción de materiales docentes de forma tal que se publiquen, al menos, 50 nuevos libros de texto para el bachillerato y los primeros años de la licenciatura.

Estudios de posgrado

~ Incrementar en 50% la matrícula de primer ingreso a las maestrías y en 100% la de los doctorados.

~ Culminar en 1998 la adecuación de todos los planes y programas de estudio al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, integrando aquellos afines.

~ Asegurar que los mejores académicos de la UNAM participen como tutores de posgrado independientemente de su dependencia de adscripción.

~ Iniciar este año una amplia campaña de difusión y promoción de los programas de posgrado.

~ Reforzar el modelo vigente de becas de posgrado de la UNAM, con el fin de impulsar los estudios realizados en la propia Universidad.

~ Promover que para el año 2000, todos los programas de doctorado que ofrece la UNAM reúnan los requisitos para obtener el reconocimiento del Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

~ Captar un número creciente de profesores del sistema nacional de educación superior a los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para contribuir al Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública.

Sistema de universidad abierta y educación continua

~ Fortalecer la acción del Sistema de Universidad Abierta con el fin de duplicar en tres años la matrícula total de primer ingreso de alumnos de licenciatura, en al menos, un 10% anual, e incrementar en un 50% sus tasas de graduación.

~ Contar en 1998 con una estrategia definitiva para las licenciaturas y los métodos de enseñanza del Sistema de Universidad Abierta y de su vinculación con los estudios presenciales; asimismo, revisar que para el año de 1999 se hayan adecuado los programas que se ofrecen, así como los tiempos, procesos, materiales y requisitos de estos estudios.

~ Incrementar los programas y cursos de educación continua que ofrece la UNAM para que su matrícula se incremente anualmente en un 10%.

Investigación

~ Desarrollar y consolidar la investigación, particularmente en las unidades multidisciplinarias y foráneas, buscando maximizar su impacto y repercusión en la propia Universidad y en las regiones en que estén ubicadas. Promover, para ello, que en el año 2000 el personal académico cumpla con los requisitos para que: 90% de los investigadores de los institutos y centros de investigación, 35% del profesorado de carrera de las facultades, y 20% del profesorado de carrera de las unidades multidisciplinarias sean investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores

~ En las unidades multidisciplinarias, el número de profesores de carrera con preparación y experiencia en investigación deberá crecer a un ritmo promedio de 10% anual.

~ A partir de 1999, el personal académico de carrera se incrementará en 50 plazas por año, con el fin de apoyar la investigación en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Se constituirán tres laboratorios con equipo e instrumental de vanguardia y alcance y participación nacional -abiertos a los requerimientos y demandas de todo el País- en Ciudad Universitaria, Cuernavaca y Juriquilla.

~ Concluir la integración de la Red Bibliotecaria de los subsistemas de investigación de la UNAM.

Difusión de la cultura

~ Lograr la participación de los alumnos de las facultades y escuelas de la Universidad en actividades de carácter cultural e incrementar la incidencia de éstas en su desarrollo académico. Para ello, se trabajará a fin de:

- Abrir nuevos espacios para que cada uno de los alumnos participe de manera sistemática en las actividades culturales.

- Se duplique el número de actividades culturales colectivas que se realizan en las facultades y escuelas.

- Se incremente en un 50% la asistencia de los alumnos a las actividades que realizan las dependencias de Difusión Cultural.

~ Presentar en 1999, ante los cuerpos colegiados de la UNAM, el proyecto para crear las licenciaturas de cinematografía y teatro, transformando consecuentemente los Centros Universitarios de Estudios Cinematográficos y de Teatro en una Escuela Nacional de Artes Escénicas.

~ Publicar anualmente, al menos, 50 títulos de las colecciones editoriales a cargo de la Coordinación de Humanidades y 75 de aquéllas a cargo de la Coordinación de Difusión Cultural.

Vinculación con la sociedad

~ Incrementar la participación de la Universidad en la solución de problemas nacionales mediante el aumento en el número de convenios de colaboración, de forma tal que, en tres años, se tripliquen -en términos reales-, los ingresos propios de la UNAM por este concepto.

~ Establecer los vínculos y obtener los recursos para desarrollar, al menos, 10 programas de investigación con enfoques multidisciplinarios en temas de prioridad nacional.

Cooperación académica

~ Duplicar el número de alumnos de primer ingreso en el posgrado de la UNAM provenientes de otros países, y triplicar el de alumnos nacionales provenientes de entidades federativas distintas a las que conforman el área metropolitana de la Ciudad de México.

~ Establecer, en 1998, la normatividad para ofrecer doctorados compartidos con otras instituciones de educación superior mexicanas y del extranjero y operar los primeros programas en 1999.

~ Ampliar las funciones de las escuelas de la UNAM en el extranjero con el fin de que tengan un beneficio directo para las entidades y dependencias de la Universidad.

~ Incrementar la movilidad de los alumnos de la UNAM hacia instituciones del extranjero con el fin de duplicar en tres años el número actual.

Sistemas de apoyo académico

~ Dotar con un laboratorio para la enseñanza de idiomas a cada facultad, escuela y plantel del bachillerato.

~ Mejorar la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones en todas las dependencias universitarias, con el fin de incrementar la consulta en línea y el número de usuarios de los bancos de información de la Universidad en un 30% cada año.

~ Aplicar la tecnología de las telecomunicaciones para contar con programas de licenciatura "en línea" a cargo del Sistema de Universidad Abierta.

~ Mejorar en un 10% anual la proporción entre el número de computadoras personales y de alumnos con acceso a ellas en las facultades y escuelas que, especialmente en los planteles del bachillerato, y reemplazar las computadoras personales obsoletas a un ritmo anual de 20%.

~ Transformar las bibliotecas universitarias en centros de información bibliográfica, hemerográfica y de bancos de datos, de tal manera que para 1998:

- Se transformen los servicios que ofrecen las bibliotecas Nacional y Central, dotándolas de plena capacidad como bibliotecas digitales.

- Se conecten en red todas las bibliotecas de las entidades académicas de la Universidad.

Comunicación institucional

~ Fomentar la cultura de rendición de cuentas mediante el desarrollo de los sistemas de información instituciones y la publicación y difusión de los informes, planes de desarrollo, reportes y metas de todas las entidades académicas de la Universidad, para su evaluación institucional y para su conocimiento por parte de la sociedad.

~ Contar para 1999, con una Red de Información Estadística actualizada, que apoye los procesos de planeación y evaluación de las entidades y dependencias universitarias.

Sistema de campus universitarios

~ Consolidar la estructura orgánica y administrativa del sistema de campus de la UNAM de manera tal que, durante el presente año, se cuente con un proyecto de reforma al Estatuto General y de Reglamento para los campus y establecer los mecanismos para su difusión, así como un modelo de gestión y esquemas de administración y operación apropiados a los campus.

Simplificación administrativa

~ Continuar con el programa de desconcentración, descentralización y simplificación de trámites de la administración central y automatizar los sistemas de la administración académica y los servicios de apoyo de forma tal que los tiempos promedio de los trámites de mayor frecuencia se reduzcan en un 50%.

Planeación y evaluación institucionales

~ Establecer en 1999 un sistema de planeación, evaluación y presupuestación, que permita una más adecuada asignación del presupuesto universitario y su más eficiente uso, a través de:

- Reestructurar los criterios y procedimientos para asignar y orientar los recursos universitarios de acuerdo con prioridades académicas.

- Contar en 1999 con criterios para la utilización más productiva y eficiente de los recursos presupuestales, y diseñar y poner en operación un sistema de información para la planeación y la evaluación, así como de indicadores presupuestales para el ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos financieros.

- Cuantificar y difundir el costo de los servicios que presta la Universidad y realizar una campaña permanente entre la comunidad para que haga un mejor uso de los mismos.

Diversificación del financiamiento

~ Diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad, como un mecanismo para allegarse recursos complementarios al subsidio federal, por medio de:

- Incrementar en 10% anual, y en términos reales, los recursos que reciben las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad por los servicios, productos y resultados de su trabajo.

- Lograr, en tres años, la autosuficiencia de las actividades de educación continua y los centros de extensión ubicados en el extranjero.

- Contar, en 1998, con un programa detallado para asegurar que los ingresos propios de la Universidad constituyen una proporción creciente del presupuesto universitario.

- Establecer mecanismos concretos de apoyo a la Universidad con las asociaciones y exalumnos.

- Tener operando una campaña financiera de apoyo a la UNAM que permita captar 1,200 millones de pesos para el año 2000.

**PROGRAMA DE
TRABAJO 1998**

PROGRAMA DE TRABAJO 1998

INTRODUCCIÓN

El cabal cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México demanda una acción sistemática y organizada de parte de todos los universitarios. En el pasado, se ha avanzado en construir y modernizar la institución, fortalecer sus áreas, mejorar su infraestructura, consolidar sus condiciones para el trabajo académico, e incrementar sus recursos. Sin embargo, los retos que el País enfrenta y las transformaciones que vienen ocurriendo en los terrenos político, social, laboral, cultural y tecnológico, obligan a una redefinición periódica de los objetivos generales y específicos de la Universidad, así como al reordenamiento de sus líneas de trabajo y a la realización de nuevas tareas o cambios en las tradicionales.

Para el ciclo 1997-2000, al amparo de cinco principios básicos: liderazgo académico, naturaleza pública, carácter nacional, autonomía y compromiso social, y mediante el señalamiento de once programas estratégicos, la Universidad persigue, entre otras cosas: consolidar los estudios de posgrado, transformar el modelo educativo de los estudios profesionales, mantener un liderazgo en investigación, enriquecer el bachillerato, reforzar la planta académica, sostener altos estándares en la difusión de la cultura, transformar el paradigma orgánico de la Universidad, enlazar la planeación y la evaluación con la presupuestación, consolidar el sistema de informática y de telecomunicaciones, ampliar la vinculación con el entorno, fortalecer las relaciones internacionales, participar activamente en la mejora del

propio sistema de educación superior e incrementar el financiamiento institucional.

Este conjunto de propósitos no son una tarea fácil y de inmediata realización; exigen vencer inercias y tradiciones, fijar prioridades de atención y acción, establecer una sólida disciplina administrativa y financiera, al mismo tiempo que requieren de ahorros y medidas internas, así como de apoyos externos. Es decir, requieren tanto de cambios estructurales como en los procesos.

Para realizar, unos y otros y tomando en cuenta que algunos de ellos tomarán varios años para cristalizar satisfactoriamente es necesario contar con el concurso de todos los universitarios (académicos, alumnos y personal de apoyo). Es por ello, que en adición al Plan de desarrollo, que define el rumbo general de la Universidad para los próximos años, se presenta una síntesis del Programa de trabajo que habrá de seguirse en 1998. Éste indica las líneas de acción y las actividades que realizarán las entidades académicas y las dependencias de la Universidad a partir de los objetivos y programas del Plan de desarrollo. La información que contiene es, esencialmente, aquella que de forma independiente y libre proporcionó cada una de las 140 entidades y dependencias de la institución con salvedad de las líneas de acción y las actividades de los planteles del bachillerato, cuyo Programa de trabajo se presentará posteriormente, y constituye una muestra de su voluntad de trabajo y de compromiso hacia el Plan de desarrollo institucional.

PROGRAMA DE TRABAJO 1998

1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO GENERAL

Contar con una comunidad universitaria de alta calidad, comprometida con la institución y con la sociedad, decidida a cumplir cabalmente sus responsabilidades, así como a contribuir en forma efectiva al mejor desarrollo de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Consolidar en todas las entidades universitarias una planta académica de alta calidad, responsable e identificada con la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Fomento de la vida colegiada y del sentido de pertenencia del personal académico a la institución.

~ Propiciar la integración y participación sistemáticas del profesorado de facultades y escuelas en reuniones colegiadas.

Apoyo a la estabilidad del personal académico.

~ Tramitar la modificación o regularización de plazas académicas y publicar las convocatorias para concursos de oposición abiertos,
~ Revisar los procedimientos de reclutamiento y selección de profesores.

Reconocimiento de investigadores o profesores de carrera.

~ Estimular la participación del personal académico en programas institucionales de apoyo y estímulos.

Caracterización del personal de apoyo técnico o académico.

~ Revisar el perfil de los técnicos académicos.
~ Lograr una integración adecuada entre profesores de carrera que participan en investigación y desarrollo tecnológico y los técnicos académicos que apoyan estas tareas.

Fortalecimiento de la planta académica en las entidades.

~ Se elaborará un documento diagnóstico de la planta académica para la integración de un programa estratégico de formación de recursos humanos a cinco años.
~ Contratar personal de carrera en áreas específicas de las entidades académicas y del subsistema de investigación científica.
~ Fortalecer la planta académica en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

Fortalecimiento del personal de carrera.

~ Las entidades académicas apoyarán la conversión de grupos selectos del personal de asignatura en personal de carrera.

Evaluación y seguimiento de las actividades académicas.

~ Establecer en las entidades académicas sistemas de evaluación y seguimiento del personal académico.
~ Asegurar el cumplimiento de las responsabilidades estatutarias del

personal académico.

~ Incrementar la difusión de los programas de reconocimiento, sistematizar la información generada y realizar un seguimiento al personal que participa en dichos programas.

~ Poner en vigor y aplicar el protocolo de evaluación actualizado, en los procesos de promoción y en los programas de estímulos.

~ Desarrollar con entidades académicas criterios, indicadores e instrumentos para evaluar el ejercicio docente.

~ Aplicar cuestionarios para la evaluación de la docencia en las entidades académicas.

Impulso a la actualización y superación del personal académico.

~ Se identificarán las necesidades de actualización del personal académico en las entidades universitarias.

~ Las entidades académicas realizarán acciones institucionales para la actualización y obtención de grados de su personal académico.

~ Se ofrecerán diplomados en docencia y cursos-taller sobre planeación didáctica a los profesores del Sistema Incorporado.

~ Las entidades ofrecerán cursos, conferencias, talleres y diplomados para apoyar la superación y actualización del personal académico de la Universidad.

Vinculación docencia investigación.

~ Estimular la integración de grupos de académicos de facultades, escuelas, institutos y centros con profesores del bachillerato para desarrollar líneas de trabajo definidas e institucionalizar los esfuerzos que, de manera particular, ofrecen las diferentes entidades para apoyar al bachillerato en la enseñanza de las ciencias experimentales.

~ Impulsar entre el personal académico su participación en los proyectos de investigación del Programa de apoyo a proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza.

Apoyo a la realización de actividades académicas durante el año sabático.

~ Apoyar que los años sabáticos tengan beneficios académicos para las entidades.

~ Apoyar más ampliamente las estancias sabáticas del personal académico de carrera de facultades, escuelas, institutos y centros en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

Impulso a la formación docente.

~ Las entidades académicas aplicarán estrategias específicas para preparar a jóvenes destacados con el fin de que se incorporen a sus cuerpos académicos.

~ Incorporar a un mayor número de exbecarios a la planta académica de carrera de las licenciaturas y del posgrado, a solicitud de las entidades académicas.

Apoyo a la producción de libros de texto para la educación superior.

~ Publicar libros de texto para la licenciatura.
~ Elaborar libros de texto para la enseñanza del español.

1.2 Fortalecer la formación integral del alumno, su compromiso con la institución y el País, así como su dedicación a los estudios.

Atención a los alumnos de nuevo ingreso.

~ Perfeccionar las estrategias y técnicas administrativas para el proceso de ingreso de aspirantes.
~ Las facultades y escuelas establecerán un curso de introducción para todos los alumnos de primer ingreso.

Apoyo al desarrollo académico de los alumnos.

~ Las entidades difundirán sistemáticamente los programas de apoyo a los alumnos.
~ Se transformará el Programa de alta exigencia académica en un programa de atención diferenciada y se extenderán sus beneficios a más facultades y alumnos con diferente nivel académico; asimismo, se dará seguimiento a los programas de Becas para tesis de licenciatura, Alta exigencia académica e Iniciación temprana a la investigación y a la docencia.
~ Incorporar a las facultades y escuelas que ofrecen estudios de licenciatura en los programas y actividades de orientación vocacional en el bachillerato.
~ Incrementar las actividades que diversifiquen las opciones de ingreso a licenciaturas no saturadas.

Apoyo a los programas laborales y al desempeño escolar.

~ El Programa de vinculación con los exalumnos impulsará la participación de egresados en la impartición de tutorías gratuitas.
~ Se realizarán acciones de fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la formación integral de alumnos de licenciatura.
~ Se realizarán acciones para estimular el compromiso de los alumnos con el medio ambiente.
~ Se incrementará la eficiencia terminal en las asignaturas de idiomas.
~ Se integrarán y agilizarán los servicios de información y atención a alumnos.
~ Impulsar la incorporación a los programas de estudio de elementos que brinden un mejor conocimiento de los aspectos jurídicos, ambientales, sociales y económicos de la ciudad.

Actualización de los reglamentos estudiantiles.

~ Revisar desde el punto de vista jurídico las propuestas de actualización que se hagan a los reglamentos que impacten en el ámbito estudiantil.

Apoyos, becas y estímulos para alumnos.

~ Las entidades y dependencias universitarias revisarán e impulsarán los programas de becas y estímulos que ofrecen a los alumnos.
~ Se impulsará, entre las asociaciones de egresados, el establecimiento de un programa de becas para apoyar a alumnos universitarios.

Desarrollo de exámenes de diagnóstico académico.

~ Aplicar el examen diagnóstico a todos los grupos de alumnos de nuevo ingreso, elaborando una evaluación psicopedagógica y un análisis socioeconómico.
~ Se colaborará con las entidades académicas en el desarrollo de exámenes de diagnóstico y de admisión válidos y confiables, así como en la elaboración de las guías de estudio para los exámenes de admisión.
~ Se desarrollará un sistema computarizado de exámenes frecuentes y de autodiagnóstico para apoyar al bachillerato.
~ Se propondrá al Sistema incorporado la aplicación de indicadores que permitan valorar la calidad de la formación de los alumnos, para diseñar conjuntamente programas de apoyo.

1.3 Reforzar los procesos y esquemas para la actualización y superación del personal administrativo de la Universidad.

La actualización del personal administrativo.

~ Las entidades y dependencias establecerán programas de capacitación interna para el personal administrativo.
~ Elaborar un diagnóstico de los recursos humanos y proporcionar capacitación al personal administrativo.

Revisión de los programas de estímulos.

~ Continuar y mejorar el programa interno de estímulos al personal administrativo.

1.4 Intensificar la participación de los órganos colegiados de la Universidad en la reflexión, discusión y toma de decisiones en torno a las políticas, programas y acciones institucionales.

Impulso a la vida colegiada.

~ Promover la participación de los órganos colegiados en la definición y valoración de procesos y criterios que orienten y evalúen el trabajo académico.
~ Establecer la colaboración con los cuerpos colegiados que regulan y conducen las actividades docentes.
~ Impulsar la participación de los cuerpos colegiados en tareas de supervisión y autorización de cátedras para contribuir a la superación institucional.

2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Cuidar la calidad integral de la docencia, incorporando en ella las habilidades de razonamiento, cuestionamiento, la competencia para seleccionar, organizar, procesar información y la capacidad para generar enfoques novedosos derivados de las tareas de investigación; así como la sensibilidad y percepción propias de la cultura humanística y artística, a fin de que los alumnos y los egresados cuenten con herramientas adecuadas para responder a las cambiantes condiciones del mundo contemporáneo, contribuyendo así a la solución de los problemas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Transformar los estudios de licenciatura para tornarlos más flexibles, más abiertos y actualizados en relación con las transformaciones profesionales y disciplinarias, y más exigentes respecto de las herramientas y condiciones modernas; y de acuerdo con los intereses e inquietudes de los jóvenes.

Renovación de los planes y programas de estudio.

~ Revisar y actualizar los planes de estudio de la licenciatura.

~ Estudiar la conveniencia de crear la licenciatura en estudios cinematográficos.

~ Promover procesos de autoevaluación y seguimiento de las licenciaturas en las facultades y escuelas.

~ Apoyar a las entidades académicas en el desarrollo y aplicación de métodos de evaluación de planes y programas de estudio que permitan su actualización dinámica.

~ Incorporar un capítulo referente a la gestión de procesos de innovación tecnológica y su articulación con el sector productivo, dentro de planes y programas de estudio, tanto en licenciatura como en posgrado.

~ Obtener por parte de los consejos técnicos el reconocimiento de los créditos obtenidos en el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Equilibrio de contenidos científicos y humanísticos.

~ Promover los círculos de estudios multidisciplinarios; realizar foros académicos, así como elaborar trípticos y boletines informativos.

~ Consolidar y evaluar la implantación de los nuevos esquemas de enseñanza experimental de la química.

Promoción de experiencias de investigación y de vinculación con sus áreas profesionales.

~ Establecer estrategias, programas y acciones a cargo de los institutos y centros de investigación para incorporar a alumnos de licenciatura en experiencias de investigación.

~ Incentivar la iniciación temprana de los alumnos en la investigación.

~ Impulsar y consolidar mejores vínculos con los sectores profesionales, aplicando los beneficios de la investigación en los procesos educativos, e incorporando las

nuevas tecnologías.

~ Fortalecer la vinculación entre el servicio social que prestan los pasantes, y las empresas productivas.

~ Analizar la organización y funcionamiento del servicio social de la UNAM y sus formas de vinculación con los sectores público, social y privado.

~ Realizar estudios para identificar las competencias genéricas y específicas que demanda el medio laboral, con base en la información captada de las ofertas de bolsa de trabajo y de los programas de servicio social.

~ Diseñar un sistema de información que facilite el registro y seguimiento de la oferta y demanda de empleo.

~ Elaborar catálogos para apoyar la realización del servicio social coordinado por las dependencias correspondientes.

~ Proponer la creación de programas de emprendedores en facultades y escuelas de la UNAM.

~ Mejorar la formación profesional, por medio de prácticas supervisadas en escenarios reales.

Flexibilización de estructuras curriculares y condiciones operativas de facultades y escuelas.

~ Incrementar y diversificar el apoyo a proyectos de innovación docente que promuevan la vinculación entre facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Elaborar programas de apoyo tutorial y de asesoría.

~ Proporcionar atención individual y grupal a los alumnos que soliciten cambio de carrera, carrera simultánea y segunda carrera.

~ Mejorar la preparación de los alumnos de primer ingreso a las facultades y escuelas.

~ Reforzar el apoyo a las facultades y escuelas que organicen programas especiales de inglés para alumnos destacados.

Articulación de la docencia con la investigación.

~ Incorporar alumnos de licenciatura y posgrado al Programa de iniciación temprana a la investigación y la docencia (PITID) y al Programa de becas para tesis de licenciatura (PROBETEL) en proyectos de investigación.

Aplicación de las ventajas de la informática y de las telecomunicaciones.

~ Dar capacitación en cómputo mediante el programa de atención a alumnos de alto rendimiento de licenciaturas de la UNAM.

Mejoramiento de la eficiencia y la calidad.

~ Elevar los índices de aprobación y de eficiencia terminal y reducir los niveles de deserción.

~ Realizar estudios de seguimiento de egresados de la licenciatura para identificar factores relacionados con el egreso y la titulación.

~Aumentar la titulación en las carreras con bajos niveles en este rubro, a través de cursos especiales para alumnos de licenciatura.

~ Incrementar los índices de titulación diseñando los mecanismos pertinentes para flexibilizar sus opciones e incentivar la presentación del examen profesional, respondiendo siempre a lineamientos de eficiencia.

~ Promover la participación de las asociaciones de egresados para que sus agremiados no titulados conozcan las alternativas de titulación existentes.

~ Superar y homogeneizar conocimientos de los alumnos de primer ingreso, mediante la aplicación de exámenes de diagnóstico y la impartición de cursos propedéuticos.

~ Identificar, en cada carrera, indicadores y factores académicos y sociales relacionados con la reprobación, el rezago e interrupción de los estudios.

~ Reducir los índices de deserción y de solicitud de cambio de carrera en los primeros semestres de la licenciatura.

~ Mejorar las condiciones de estudio para incrementar el avance académico regular.

2.2 Preservar y extender la fuerza del posgrado de la Universidad, aprovechando al máximo la riqueza institucional de especialistas, investigadores y estudiosos en los diversos campos del saber humano.

Adecuación y actualización de programas.

~ Adecuar al reglamento del posgrado de la UNAM, los diversos programas de maestría y doctorado.

~ Promover la creación de nuevos programas de maestría y doctorado.

Mejoramiento de la calidad y eficiencia de los estudios de posgrado.

~ Integrar al personal académico calificado de los institutos de investigación, en los programas de posgrado afines con el objeto de reforzar la calidad de los programas.

~ Revisar la eficiencia y calidad de los posgrados del subsistema de la investigación científica.

~ Dar seguimiento al análisis de los programas de maestría y doctorado.

~ Desarrollar métodos e instrumentos para la evaluación de programas de posgrado.

~ Actualizar el padrón de tutores de los subsistemas de humanidades e investigación científica.

~ Proponer, a partir de una base unificada de datos estadísticos, el diseño de un sistema de indicadores académicos básicos para el posgrado.

~ Proporcionar apoyo técnico y logístico a los consejos, cuerpos y grupos colegiados del posgrado.

~ Establecer un mecanismo integral para elevar la eficiencia terminal del posgrado.

~ Diseñar un sistema integral de apoyo al posgrado universitario, que comprenda alumnos, tutores, entidades académicas y cuerpos colegiados, con base en las características y modalidades de los programas de apoyo de la UNAM.

Consolidación los polos ubicados en los estados de la República.

~ Procurar fondos para organizar acciones de promoción de los programas de posgrado.

~ Evaluar la imagen que las dependencias universitarias presentan con relación a los materiales impresos o formas de difusión del posgrado.

~ Estimular los mecanismos de difusión, y los convenios de colaboración e intercambio académico con universidades estatales.

~ Incrementar la matrícula del posgrado con egresados de licenciatura de otras instituciones de educación superior del país.

2.3 Extender la acción del Sistema de Universidad Abierta y de educación continua y a distancia, con el fin de respaldar la docencia sustantiva, ampliar la cobertura educativa de la institución y generar programas de vanguardia por su estructura, metodologías e impacto.

Adecuación de los modelos de universidad abierta, educación continua y a distancia.

~ Utilizar los medios telemáticos con que cuenta la Universidad, para impulsar los estudios a distancia.

~ Continuar con los diplomados a distancia y la ampliación de convenios de actualización y profesionalización, por medio de la modalidad de educación abierta.

~ Apoyar la adecuación, reestructuración e implantación de programas de posgrado, usando recursos educativos a distancia.

Ampliación de la cobertura del Sistema de Universidad Abierta (SUA)

~ Considerar la conveniencia de incorporar al Sistema de Universidad Abierta nuevos planes de estudio de licenciatura y posgrado.

Fortalecimiento de instrumentos y sistemas de apoyo.

~ Dotar a los planteles de la infraestructura necesaria para la conexión a EDUSAT, e incrementar los accesos a las tecnologías de información.

~ Poner a disposición de los alumnos materiales de apoyo a través de medios electrónicos.

3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Sostener el liderazgo de la UNAM en investigación, reafirmando su influencia en el fortalecimiento de la docencia, así como extendiendo su contribución a la solución de los problemas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Afirmar y extender el liderazgo de la UNAM en la investigación, fortaleciendo las tareas que realiza en las humanidades, ciencias sociales y las artes; así como en las ciencias exactas y naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Promoción de proyectos de investigación relevantes.

- ~ Apoyar en forma equitativa tanto la investigación que se realiza en las humanidades, ciencias sociales y artes como la que se lleva a cabo en las ciencias exactas y naturales.
- ~ Promover la realización de proyectos de investigación dentro de temas y líneas relevantes para la sociedad.
- ~ Impulsar que los proyectos de investigación relevantes se realicen en forma conjunta con otras instituciones del sector público federal y del sector privado.
- ~ Impulsar proyectos de investigación multidisciplinarios con la participación conjunta de varios institutos y centros universitarios nacionales y del extranjero.
- ~ Difundir entre los sectores gubernamental, empresarial así como entre la comunidad universitaria los beneficios que se obtienen de los resultados de las investigaciones.

Promoción de la investigación básica y aplicada.

- ~ Fortalecer y ampliar programas de investigación tanto básica como aplicada en facultades, escuelas, unidades multidisciplinarias y foráneas.
- ~ Propiciar el establecimiento de alianzas de investigación entre los sectores de humanidades, artes, ciencias sociales y físicas, naturales y de ingeniería.

3.2 Fortalecer la incidencia de la investigación en los procesos de formación de investigadores y en las actividades y contenidos docentes de la licenciatura y el posgrado.

Fortalecimiento de los procesos de formación de investigadores.

- ~ Involucrar al personal académico de los institutos y centros de investigación en la dirección de tesis y en la formación de investigadores.
- ~ Incorporar a los jóvenes académicos con sólida formación a los programas y proyectos de investigación, preferentemente a los que se dediquen a la solución de problemas específicos.
- ~ Diseñar estrategias e impulsar proyectos de formación de jóvenes investigadores en las áreas de humanidades y ciencias sociales, así como en las ciencias exactas y naturales.
- ~ Apoyar a los jóvenes investigadores para que concluyan sus estudios de

posgrado y posdoctorado.

~ Diversificar programas y estrategias institucionales para incorporar alumnos de licenciatura en programas y proyectos de investigación.

Vinculación de la investigación y la docencia.

- ~ Estimular al profesorado de carrera de facultades y escuelas para que se incorpore a tareas sistemáticas de investigación.
- ~ Impulsar la interacción de programas docentes de licenciatura con los institutos y centros de investigación
- ~ Propiciar la investigación multidisciplinaria, conjuntando la infraestructura de facultades, escuelas, institutos y centros de investigación.
- ~ Impulsar programas y estrategias de cooperación entre institutos y centros de investigación, con facultades y escuelas, para que grupos de alumnos avanzados participen en talleres de metodología y en programas de investigación.

3.3 Reforzar los instrumentos institucionales de apoyo a la investigación en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas.

Reforzamiento de instrumentos de apoyo.

- ~ Involucrar a los cuerpos colegiados en las tareas de planeación y evaluación de la investigación, y en la formación de especialistas de alto nivel.
- ~ Definir criterios de calidad y de relevancia para la formación de especialistas de alto nivel científico y tecnológico.
- ~ Promover la realización de congresos, seminarios y actividades de intercambio académico; así como de publicaciones de calidad, de carácter nacional e internacional.
- ~ Fortalecer la internacionalización de las tareas y proyectos de investigación en los institutos y centros de investigación.

Desarrollo de la cultura tecnológica.

- ~ Promover la investigación multidisciplinaria, para aprovechar la experiencia humana y la infraestructura de las diversas áreas de investigación aplicada y de otras instituciones de educación superior de tipo tecnológico.
- ~ Reforzar la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones de los institutos y centros de investigación básica y aplicada.
- ~ Promover la concertación de convenios con grupos industriales para el desarrollo de proyectos de investigación tecnológica.
- ~ Generar proyectos para mejorar el entorno natural y social.

~ Realizar investigaciones para optimizar el uso de los recursos naturales y energéticos.

3.4 Mejorar los sistemas de apoyo específicos de las distintas áreas de investigación para reforzar su impacto en el desarrollo institucional y su capacidad de respuesta a las necesidades nacionales.

Fortalecimiento de los recursos financieros.

- ~ Apoyar la obtención de recursos financieros por parte de los institutos y centros para garantizar la atención a sus programas y proyectos prioritarios, derivados de los planes de cada entidad.
- ~ Promover la constitución de un fondo destinado a programas de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios de carácter estratégico.
- ~ Promover proyectos de investigación de largo alcance, que se basen en criterios de calidad y relevancia, por medio del Programa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica.
- ~ Buscar nuevas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras.
- ~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.

Atención a los problemas nacionales.

- ~ Analizar y definir áreas, temas y líneas de investigación relevantes para el desarrollo y crecimiento de la sociedad.
- ~ Promover programas y proyectos de investigación conjuntos con otras instituciones de educación superior.
- ~ Impulsar la realización de estudios de diagnóstico acerca de las problemáticas sociales con el fin de adquirir una mejor comprensión de la realidad nacional.
- ~ Impulsar estudios prospectivos para prever problemas futuros de gran alcance y diseñar posibles soluciones.
- ~ Elaborar estudios para preservar y renovar la cultura nacional.
- ~ Promover el establecimiento de convenios de colaboración con dependencias del sector público y con empresas privadas, para la realización de proyectos que busquen la solución de problemas de gran alcance, tales como: alimentación, salud, empleo, desarrollo económico, violencia social, situación sociopolítica en el medio rural, educación de nivel medio y superior.

3.5 Consolidar los polos de investigación ubicados en los estados de Baja California, Michoacán, Querétaro y Morelos, y el desarrollo de ésta en las unidades multidisciplinarias.

Fortalecimiento de las unidades foráneas.

- ~ Realizar estudios de diagnóstico de la situación actual de las líneas, programas

y proyectos de investigación en las unidades foráneas.

- ~ Dimensionar la infraestructura actual de las unidades foráneas.
- ~ Promover estudios para determinar y valorar esquemas y modelos de organización pertinentes.
- ~ Establecer nuevos esquemas de administración en las unidades foráneas que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos institucionales.
- ~ Regularizar a las sedes foráneas para que articulen la investigación con la docencia y para que representen oportunidades de colaboración académica con otras instituciones y centros educativos de sus regiones.
- ~ Diseñar estrategias para promover la descentralización de programas y proyectos de investigación en las unidades foráneas, de manera pertinente.

4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la calidad de las tareas institucionales en torno a la difusión de la cultura, fomentando su mayor incidencia en la formación integral del alumno y extendiendo su impacto en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Fortalecer el proceso de formación integral de los alumnos, promoviendo que las acciones de difusión de la cultura que realizan las entidades académicas y dependencias administrativas de la institución tengan un efecto benéfico cada vez mayor en este proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Participación sistemática de los alumnos en las actividades de difusión de la cultura.

ACTIVIDADES

- ~ Impulsar la realización de ferias y festivales culturales en los que los alumnos de licenciatura tengan una participación directa.
- ~ Promover la asistencia a los museos científicos de la institución.
- ~ Estimular la creación artística entre los alumnos, involucrándolos en distintos proyectos culturales.
- ~ Organizar ciclos de conferencias literarias con escritores mexicanos.
- ~ Instalar buzones en los centros de estudio para recabar y publicar los mejores trabajos literarios.
- ~ Realizar circuitos culturales con espectáculos dancísticos y teatrales en facultades y escuelas.
- ~ Realizar temporadas teatrales con funciones especiales, dirigidas a los alumnos de licenciatura que promuevan,

al mismo tiempo, la asistencia a los teatros del Centro Cultural Universitario.

~ Promover la asistencia a los conciertos de la OFUNAM y organizar conciertos comentados en facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Participar en encuentros y festivales de escuelas de teatro universitario.

~ Organizar cursos, conferencias y visitas guiadas para acercar a la comunidad universitaria al conocimiento de las artes visuales.

~ Estructurar programas de exposiciones plásticas y científicas, así como de espectáculos de teatro y danza itinerantes que recorran las instalaciones de la Universidad.

~ Realizar encuentros con jóvenes escritores y seleccionar la producción literaria de los autores universitarios.

~ Incrementar los talleres de creación literaria, teatro y de apreciación cinematográfica que se imparten en la licenciatura y los recintos del Centro Cultural Universitario.

~ Organizar concursos interuniversitarios de cuento y poesía.

~ Realizar ciclos itinerantes de actividades alternativas con material televisivo en diferentes entidades académicas.

~ Organizar concursos de diseño de cartel y crítica cinematográfica, así como ciclos temáticos de cine.

Diversificación de la oferta cultural de las entidades académicas, así como de las unidades foráneas.

~ Diversificar e incrementar la oferta cultural que se presenta a la comunidad estudiantil en los distintos recintos de las facultades y escuelas.

~ Incrementar la oferta cultural en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Crear mecanismos de evaluación de las actividades culturales con el fin de mejorar su oferta.

Desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales.

~ Instalar módulos de información de las actividades culturales en distintas entidades de la Universidad.

~ Mejorar los instrumentos de difusión utilizados para promover las actividades culturales.

~ Realizar campañas de promoción de los escenarios universitarios para incrementar la asistencia a los recintos teatrales de la Universidad, dirigidas particularmente a jóvenes en edad escolar.

~ Mejorar la promoción de los servicios y actividades de los museos y recintos universitarios.

4.2 Continuar extendiendo los resultados de las actividades culturales universitarias y de la cultura universal entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Extensión del ámbito de la difusión de la cultura.

~ Estimular la creación musical a través del encargo de obra y realizando conciertos de música de alto nivel que abarquen todos los géneros y estilos.

~ Difundir las obras de calidad que se producen en nuestra Universidad a través de la participación de los artistas en encuentros culturales nacionales e internacionales.

~ Impulsar exposiciones de obra plástica en recintos de la UNAM y en espacios afines en los estados de la República.

~ Incrementar el acervo de la Filmoteca.

~ Organizar seminarios, congresos, conferencias, presentaciones de libros, videoconferencias, proyecciones de videos y mesas redondas, en los cuales el personal académico y los artistas difundan su producción.

~ Organizar conferencias, foros y cursos desde la perspectiva de género.

~ Impulsar proyectos de divulgación científica para niños.

~ Instalar en Internet la base de datos sobre la producción fílmica de México.

Impulso de nuevas formas y mecanismos de difusión del conocimiento que articulen: docencia, investigación y difusión.

~ Diseñar formas y mecanismos novedosos de difusión del conocimiento científico, humanístico y cultural.

~ Poner al alcance de instituciones culturales y educativas con acceso a EDUSAT, la señal de radio con que cuenta la Universidad.

~ Poner a disposición de la comunidad universitaria los servicios de cine y video científico.

~ Transmitir por radio, programas en vivo relacionados con la ciencia y la tecnología.

~ Establecer acuerdos de colaboración con entidades académicas para impulsar la promoción de la divulgación científica.

Relación de la Coordinación de Difusión Cultural con las entidades académicas.

~ Apoyar a las dependencias universitarias en la realización de ferias, festivales y jornadas.

4.3 Continuar con la tarea de formar especialistas en los campos artísticos, especialmente en las artes cinematográficas, teatrales, visuales y en el ámbito musical.

Formación de artistas.

~ Impulsar la formación de especialistas en las áreas artística y humanística.

~ Ofrecer espacios para realizar las prácticas profesionales y difundir la producción de los alumnos de las distintas escuelas de arte.

4.4 Reorientar los procesos editoriales de la Universidad, asegurando criterios de calidad y mecanismos de distribución competentes para facilitar a los alumnos y a la población en general el acceso a las publicaciones universitarias.

Reforzamiento de las publicaciones universitarias.

- ~ Realizar discos compactos, revistas, trípticos y catálogos para apoyar la actividad docente.
- ~ Publicar catálogos de acervos artísticos.
- ~ Publicar libros y revistas sobre actividades artísticas.
- ~ Publicar libros y revistas de divulgación de los resultados de la investigación que se realiza en la Universidad.
- ~ Editar nuevos títulos.
- ~ Apoyar la edición de publicaciones sobre divulgación de la ciencia.
- ~ Reeditar y reimprimir títulos agotados de gran importancia para el trabajo académico.

Atención a la política editorial universitaria.

- ~ Establecer el Consejo Editorial de la Universidad.
- ~ Fomentar la creación de comités editoriales en las entidades académicas.
- ~ Establecer y consolidar el proceso de producción editorial.
- ~ Desarrollar nuevas estrategias de difusión de las actividades académicas para detectar necesidades de materiales editoriales.

Producción de libros de texto.

- ~ Incrementar la producción autoral de las entidades académicas.
- ~ Proporcionar los apoyos necesarios para que profesores e investigadores publiquen los resultados de sus investigaciones.
- ~ Estructurar un programa editorial integral para promover la publicación de obras de apoyo a la docencia, la investigación y a la difusión cultural.
- ~ Promover la producción de textos entre los profesores que requieran difundir sus materiales de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y sus investigaciones.

Promoción de las publicaciones universitarias entre los alumnos.

- ~ Mejorar los mecanismos y estrategias de promoción de las publicaciones universitarias, propiciando su difusión en el ámbito universitario.

Mejoramiento de los mecanismos de distribución de las publicaciones.

- ~ Impulsar la circulación de las publicaciones en las entidades académicas.
- ~ Reforzar los canales de distribución existentes y abrir nuevos en las distintas librerías.
- ~ Mejorar la atención y el servicio mediante la formación de especialistas en materia editorial.

Establecimiento de convenios de coedición con universidades extranjeras.

- ~ Establecer convenios de colaboración con editoriales latinoamericanas.

4.5 Intensificar la actividad colegiada en el ámbito de la difusión cultural.

Promoción de la vida colegiada.

- ~ Realizar sesiones de trabajo de los cuerpos colegiados de manera periódica.
- ~ Revisar por medio de los cuerpos colegiados los aspectos de planeación y evaluación de los proyectos y programas del subsistema de difusión cultural.

5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos que aseguren la reflexión sistemática de los universitarios en torno al desarrollo nacional y propicien su participación en la solución de problemas a través de las funciones sustantivas de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Aprovechar más ampliamente la capacidad de la institución para apoyar en forma clara y estratégica al desarrollo de México, estimulando a la comunidad universitaria a participar en programas y actividades que contribuyan a proponer soluciones, y fortaleciendo la coordinación de sus relaciones con sectores, grupos e instituciones externos a ella.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Consolidación de la vinculación de la Universidad con el entorno nacional.

ACTIVIDADES

- ~ Formar expertos en procesos y programas de vinculación.
- ~ Elaborar una base de datos de las instancias internas y externas de vinculación.
- ~ Detectar oportunidades para establecer convenios con organismos públicos y privados en áreas de interés.
- ~ Impulsar y apoyar financieramente proyectos académicos y de investigación ligados a la realidad nacional.
- ~ Estrechar relaciones con los sectores externos y propiciar la participación del alumnado en los campos laborales, a través de la realización de eventos extramuros, intercambios culturales y de servicios.
- ~ Desarrollar un sistema de bolsa de trabajo UNAM y una base de datos con información relevante de organizaciones con las que se puedan establecer convenios de trabajo.
- ~ Gestionar y conservar convenios de vinculación social, académica e industrial y de desarrollo y transferencia de tecnología con entidades privadas y públicas, organizaciones no gubernamentales y con la micro y mediana industria.

~ Promover la realización de eventos y publicaciones, para mostrar los productos de la investigación, que permitan ofrecer asesorías y prestar servicios para la solución de problemas tecnológicos del país.

5.2 Participar más intensa y propositivamente con las universidades y centros de educación superior del país en programas docentes, de investigación, de difusión de la cultura y en proyectos de atención a la problemática nacional.

Vinculación con instituciones de educación superior nacionales.

~ Obtener financiamiento externo para apoyar la realización de proyectos conjuntos con instituciones de educación superior.

~ Incrementar la participación del personal académico de institutos y centros de investigación de la UNAM en labores docentes en otras universidades del país.

~ Crear un programa para la solución de problemas regionales a través de medios de educación no formal.

~ Celebrar encuentros nacionales de profesores para la discusión de la problemática nacional.

~ Crear divisiones del Sistema de Universidad Abierta en unidades multidisciplinarias y foráneas con nuevas carreras y opciones de posgrado.

~ Incrementar la realización de teleconferencias, crear foros virtuales de discusión y establecer telecampus en instalaciones de asociaciones estatales.

5.3 Integrar plenamente al Sistema incorporado al desarrollo de la educación superior y de la Universidad y asegurar que sus alumnos y egresados adquieran una formación de calidad, dominen los conocimientos y herramientas fundamentales para un desempeño productivo y creativo, y se inserten propositivamente en su realidad inmediata.

Colaboración académica con las instituciones del Sistema incorporado.

~ Estrechar las relaciones con el Sistema incorporado, por medio de cursos, asesorías, orientación vocacional, servicio social e intercambio de experiencias, que permitan mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje.

~ Fomentar la participación de las instituciones del Sistema incorporado con las entidades y dependencias de la UNAM.

~ Promover la formación de cuerpos colegiados integrados por los profesores del Sistema incorporado.

Reactivación de enlaces con los egresados.

~ Impulsar acciones de extensión universitaria, tales como programas de actualización académica y encuentros disciplinarios, culturales y deportivos.

~ Elaborar un catálogo de proyectos y esquemas de participación de las

asociaciones de egresados, vía los sistemas de educación continua y a distancia.

6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO GENERAL

Reestructurar la organización y mecanismos de cooperación académica de la Universidad con el fin de reafirmar su presencia en México y en el exterior, y acercarla a las experiencias y vivencias de otros grupos y sociedades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.1 Fortalecer y multiplicar los programas y oportunidades de intercambio con las universidades y centros de educación nacionales, con el fin de contribuir a la superación del personal docente y de investigación de esas instituciones e, incluso, formar especialistas de alto nivel para el sistema educativo nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Favorecimiento de los intercambios, con énfasis en la educación de posgrado.

ACTIVIDADES

~ Fortalecer el catálogo de programas de posgrado, asesorías y cursos en colaboración con otras instituciones de educación superior.

~ Promover que se establezcan extensiones de los posgrados de la UNAM, o que se ofrezcan en colaboración con otras instituciones.

~ Fortalecer la operación de los convenios de intercambio académico con instituciones de educación superior.

~ Incorporar en proyectos de posgrado específicos, a investigadores y profesores de prestigio internacional que trabajan en otras universidades o centros de investigación.

Cooperación con instituciones de educación superior.

~ Promover proyectos de investigación relativos a las entidades federativas, sobre temas sociales, económicos, políticos y culturales.

Trabajar conjuntamente con instituciones estatales, por medio de las unidades foráneas.

~ Apoyar la realización de programas de licenciatura y de posgrado en instituciones de educación superior de las diversas entidades federativas.

~ Incorporar en proyectos de investigación y cursos de la UNAM, a alumnos de los últimos semestres de licenciatura de universidades radicados en los estados.

6.2 Estimular las colaboraciones interinstitucionales y alianzas de corte internacional de la UNAM, buscando que tengan un carácter estratégico para el desarrollo de la Universidad y fortalezcan sus tareas sustantivas.

Difusión de los programas institucionales para impulsar experiencias de intercambio.

- ~ Realizar cursos, conferencias, seminarios y otras actividades académicas, presenciales y a distancia en entidades académicas extranjeras.
- ~ Promover los posgrados de la UNAM en instituciones del extranjero.

Fomento de programas compartidos con otras instituciones nacionales y del extranjero.

- ~ Establecer e instrumentar convenios de colaboración con otras instituciones y con agrupaciones científicas para llevar a cabo cursos, proyectos de investigación y programas de posgrado conjuntos.

6.3 Impulsar y diversificar los procesos y programas de movilidad para académicos y alumnos de la licenciatura y el posgrado.

Reforzamiento de los programas de intercambio institucional y los realizados con apoyo de Fundación UNAM.

- ~ Fortalecer los programas de intercambio de alumnos y profesores con instituciones extranjeras.

~ Apoyar la asistencia de alumnos y personal académico a eventos nacionales e internacionales, tanto del área de ciencias sociales y humanidades como de las ciencias exactas y naturales.

~ Promover el intercambio con universidades nacionales y extranjeras de académicos adscritos a posgrados de excelencia.

~ Apoyar por medios electrónicos, el intercambio cultural y lingüístico entre alumnos de la UNAM y de instituciones de Estados Unidos y Canadá.

~ Fortalecer el programa de becas para que alumnos y profesores de otras instituciones estudien en la UNAM, y para que alumnos y profesores de la esta institución estudien en el extranjero.

Diseño y gestión de programas de movilidad académica, por parte de facultades, escuelas, institutos y centros.

- ~ Ampliar la participación de entidades académicas de la UNAM en la formulación de convenios de cooperación con instituciones educativas nacionales y extranjeras, que permitan la realización de cursos y estadías de alumnos y profesores.

6.4 Fortalecer la presencia de la UNAM en el extranjero.

Reforzamiento del papel de las escuelas de extensión.

- ~ Incrementar la participación de alumnos extranjeros en cursos de español y cultura mexicana.

~ Ampliar el catálogo de programas académicos conjuntos con instituciones extranjeras.

~ Promover eventos sobre enseñanza de idiomas, con la participación de instituciones del extranjero.

~ Establecer mecanismos de enlace entre facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM, y universidades de Estados Unidos y Canadá.

Aplicación de los procesos de educación a distancia de la Universidad en otros países.

~ Promover la realización de videoconferencias entre la UNAM y otras instituciones extranjeras, con el fin de transmitir actividades académicas.

Participación en redes docentes, de investigación y culturales.

~ Participar en el desarrollo de la Red Eurolatinoamericana para el desarrollo económico.

~ Participar en redes sobre transferencia tecnológica.

Integración de un sistema de información sobre actividades de internacionalización en la UNAM.

~ Promover entre la comunidad universitaria, la utilización del sistema de información sobre intercambio académico nacional y extranjero.

~ Fomentar el intercambio de información sobre cooperación académica.

7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL

Asegurar que todos los universitarios incorporen a sus actividades diarias la tecnología avanzada en cómputo, informática y telecomunicaciones de que dispone la institución y establecer las pautas nacionales en el uso de esta tecnología para fines académicos y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1 Aprovechar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para poner a disposición de la comunidad académica las vastas fuentes del conocimiento nacional y universal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Reforzamiento de los procesos de modernización de la información y las telecomunicaciones en la UNAM.

ACTIVIDADES

~ Promover el uso de la computación en las tareas académicas.

~ Incrementar los bancos de información y los servicios que la UNAM ofrece por medio de la red para la agilización de trámites y otros beneficios para la comunidad.

~ Aprovechar racionalmente la tecnología informática para fortalecer la modernización del trabajo académico.

~ Reforzar entre los académicos y alumnos el uso de la tecnología informática como medio de intercomunicación.

~ Establecer criterios y lineamientos institucionales que propicien la alta calidad en el diseño y contenido de los recursos de apoyo educativo.

~ Aplicar el uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones como apoyo a las tareas de cooperación tanto nacional como internacional.

7.2 Asegurar una infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones suficiente, pertinente y actualizada en todas las entidades universitarias, estableciendo los criterios, lineamientos y programas para ello.

Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones.

~ Equilibrar la proporción de usuarios y el número de equipos de cómputo en las áreas docente, de investigación y apoyo administrativo.
~ Ampliar y difundir la oferta y variedad de catálogos de cómputo.
~ Reforzar e impulsar en las unidades foráneas el desarrollo de una infraestructura integral de telecomunicaciones.

7.3 Continuar el proceso de transformación de las bibliotecas universitarias para convertirlas en centros de acceso a sistemas y bancos de información.

Transformación de las bibliotecas universitarias.

~ Definir el perfil temático del sistema de bibliotecas universitarias.
~ Consolidar el programa de digitalización del acervo de las bibliotecas Nacional y Central.
~ Apoyar el programa de actualización del acervo bibliográfico de la Universidad tanto en ejemplares como en temas.
~ Reforzar y modernizar las políticas de intercambio nacional y extranjero de material bibliohemerográfico.
~ Eficientar los servicios de préstamo interno, externo e interbibliotecario con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
~ Modernizar las tecnologías de consulta.

7.4 Mantener y adquirir el instrumental científico y tecnológico de punta, que apoye las tareas docentes y de investigación, así como promover que las instalaciones, equipos y grupos de investigación de probada calidad, constituyan el punto de partida para el establecimiento de laboratorios nacionales.

Reforzamiento y modernización del equipamiento institucional.

~ Promover la constitución de un fondo para el equipamiento de la investigación que contribuya a la adquisición y mantenimiento del equipo e instrumental científico de tecnología de punta.
~ Implementar un programa de renovación y ampliación del equipamiento tecnológico de laboratorios y talleres para apoyar las actividades de la comunidad académica.
~ Fortalecer las instalaciones, equipos y grupos de trabajo que por su importancia, complejidad y posibilidades de pro-

yección permitan constituirse en el futuro, como laboratorios nacionales.

8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comunicación institucional para propiciar una cultura de información y rendición de cuentas sobre las acciones universitarias a la sociedad y mejorar el cuidado de las instalaciones, los servicios universitarios y de vigilancia para el aprovechamiento de espacios, recintos y bienes universitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1 Consolidar una cultura de la información que de manera permanente a la sociedad de las aspiraciones, resultados y proyecciones universitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecimiento de la comunicación universitaria.

ACTIVIDADES

~ Diseñar y poner en marcha sistemas de información institucionales, así como desarrollar y utilizar indicadores para presentar las acciones universitarias realizadas.
~ Crear, desarrollar y reestructurar las páginas web de la UNAM y de diversas entidades y dependencias.
~ Consolidar el Sistema de información para la administración universitaria (SIAU) y la red de información estadística.
~ Propiciar que los responsables de las entidades académicas participen en la difusión de sus acciones, programas y resultados.
~ Proporcionar servicios de información estadística, y publicar la *Memoria anual*, la *Agenda estadística* y la *Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997*.
~ Apoyar a las dependencias en la difusión de los programas, servicios, actividades y productos que generan.
~ Promover el diseño y coproducción de programas de radio y televisión mediante la participación de las dependencias del área de información.
~ Realizar estudios para identificar los públicos a los que se dirigirán los programas de difusión.

8.2 Conservar las instalaciones universitarias en buen estado, estimulando su aprecio y cuidado por parte de la comunidad universitaria.

Mejoramiento y optimización de las instalaciones universitarias.

- ~ Construir y renovar espacios universitarios para apoyar las actividades académicas.
- ~ Fortalecer los programas de conservación y mantenimiento.
- ~ Completar las obras en proceso, reiniciar las suspendidas y equipar con el mobiliario necesario las nuevas instalaciones, mediante el apoyo brindado por el Gobierno Federal, el Programa UNAM-BID, la Fundación UNAM y otras instancias.

8.3 Mejorar los servicios de protección y seguridad destinados a la comunidad universitaria.

Impulso de mecanismos de protección y seguridad para la comunidad universitaria.

- ~ Poner en marcha el Plan maestro de seguridad y el sistema de módulos de seguridad en las entidades y dependencias universitarias.
- ~ Elaborar e instrumentar protocolos de acción para responder ante situaciones de emergencia, y diseñar y difundir material para disminuir riesgos de origen natural.
- ~ Establecer un programa de sensibilización en prevención, detección y mitigación de riesgos, dirigido a la comunidad universitaria, y promover la realización de simulacros de evacuación.
- ~ Definir y desarrollar programas para el estudio de la seguridad y la protección civil, así como divulgar avances en la materia, con el objeto de que el personal universitario comprometido con tareas de protección y seguridad reciba la capacitación técnica necesaria y mantenga una actitud de apoyo hacia la comunidad universitaria.
- ~ Impartir talleres, cursos, seminarios, conferencias y diplomados sobre seguridad y protección civil.

9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVO GENERAL

Readecuar y simplificar la estructura organizativa y los procedimientos administrativos, con el fin de que respondan a los objetivos sustantivos de la institución de una manera ágil, oportuna y directa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1 Transitar hacia un modelo de organización de campus universitarios, que sin perder la unidad institucional y asegurando en cada uno de ellos la articulación sistemática de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, les permita generar innovaciones y responder mejor a su entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecimiento de medidas académicas y administrativas para transitar hacia un sistema de campus.

ACTIVIDADES

- ~ Elaborar diagnósticos de las áreas académicas y administrativas de los campus.
- ~ Poner a funcionar un nuevo esquema académico y administrativo en los campus foráneos.
- ~ Diseñar los nuevos modelos de gestión para los campus foráneos, con la participación de las entidades y dependencias.
- ~ Desarrollar un proyecto de estatuto para el sistema de campus multidisciplinarios.
- ~ Desarrollar un proyecto de reglamento de los campus multidisciplinarios.
- ~ Promover seminarios, talleres y conferencias para lograr el consenso en la revisión y acuerdo de las propuestas.

9.2 Redefinir la organización institucional de la UNAM y las competencias de sus entidades académicas, con el fin de que se desarrollen de manera armónica y cumplan sus funciones y tareas.

Revisión y actualización de la normatividad vigente.

- ~ Revisar y actualizar la normatividad y la reglamentación jurídica, en aspectos tales como la administración escolar, los procesos editoriales, derechos de autor, telecomunicaciones y reglamentos internos de entidades académicas.
- ~ Actualizar y vigilar la normatividad sobre licitaciones, concursos públicos, procesos de adquisición de bienes y servicios y construcción; así como de ingresos extraordinarios generados por las actividades deportivas y recreativas.
- ~ Elaborar materiales impresos y difundir la normatividad universitaria entre las diferentes entidades y dependencias.
- ~ Dar seguimiento a las normas y lineamientos emitidos por los cuerpos colegiados.

Reestructuración administrativa y optimización financiera.

- ~ Reestructurar y reorganizar a las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, para mejorar su operación y funciones de atención a la comunidad universitaria, así como la vinculación con su entorno.
- ~ Reducir los gastos de operación y el subsidio del Sistema de Tiendas UNAM.

Agilización y simplificación administrativa.

- ~ Agilizar las asesorías y dictámenes sobre asuntos del personal académico.
- ~ Simplificar los trámites para la adquisición, y posterior distribución en la Universidad, de los bienes y servicios necesarios para el trabajo académico.
- ~ Simplificar y agilizar los trámites académico-administrativos que realizan

las distintas entidades académicas y dependencias administrativas.

~ Concluir el establecimiento de los sistemas integrales de ingresos extraordinarios, personal, nómina, administración escolar, contratación de pólizas; así como los de administración interna en las entidades y dependencias universitarias en las áreas de personal, presupuesto, contabilidad, compras y servicios generales.

~ Automatizar los procesos administrativos y la gestión de proyectos que se realizan en entidades y dependencias universitarias.

~ Automatizar el control electrónico de las transmisiones de Radio UNAM.

9.3 Asegurar que las estructuras, procesos y recursos administrativos estén al servicio de las tareas sustantivas y rindan beneficios claros y concretos.

Realización de diagnósticos y evaluaciones.

~ Realizar un diagnóstico sobre la prestación de servicios institucionales.
~ Promover la realización de auto-evaluaciones en dependencias administrativas y entidades académicas.
~ Establecer sistemas de evaluación en las unidades multidisciplinarias.

Consolidación de los mecanismos de control y seguimiento administrativo.

~ Continuar con los inventarios y concluir la conciliación de los bienes de activo fijo, inmuebles y patrimoniales.
~ Realizar auditorías internas a entidades y dependencias universitarias, y dar seguimiento a sus resultados.
~ Establecer mecanismos y sistemas de control presupuestal y financiero.
~ Evaluar la gestión administrativa de las unidades multidisciplinarias.
~ Establecer un sistema electrónico para el registro y control de convenios, cátedras y fideicomisos.

Establecimiento de nuevos esquemas de administración y gestión.

~ Desarrollar estructuras comunes de gestión académico-administrativa para las divisiones del Sistema de Universidad Abierta y las coordinaciones de estudios de posgrado.
~ Establecer una base de datos en Red UNAM y en disco óptico, para la consulta y difusión de la Legislación Universitaria; así como establecer sistemas automatizados para su interpretación, emitidos por la Oficina del Abogado General y para el seguimiento de los asuntos laborales, disciplinarios y penales de las oficinas jurídicas.
~ Establecer un sistema de telecomunicaciones para el Colegio de Administración.
~ Contar en las entidades académicas con

bases de datos sobre aspectos académico-administrativos.

9.4 Continuar la simplificación y descentralización de los sistemas administrativos estableciendo esquemas, normas y medidas para mejorar la gestión universitaria.

Descentralización y desconcentración de los procesos y servicios administrativos.

~ Impulsar el programa de desconcentración y descentralización de trámites de servicios escolares.

~ Continuar el proceso de descentralización de trámites y procedimientos administrativos, particularmente en los que se refiere a obras, personal, proveeduría, adquisiciones, posgrado y protección a la comunidad.

~ Impulsar programas de capacitación en materia de normatividad para descentralizar proyectos, obras y servicios de conservación y mantenimiento en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Promover la administración centralizada de los proyectos de investigación en las unidades foráneas.

Renovación del compromiso de los trabajadores administrativos con la institución y con el concepto de servicio hacia la sociedad.

~ Formalizar los acuerdos de reorganización administrativa y revisión de los contratos colectivos de trabajo del personal universitario.

~ Propiciar una cultura y una vocación de servicio entre los trabajadores de las facultades y escuelas.

~ Fortalecer el diálogo con los trabajadores de las entidades y dependencias universitarias.

Reordenamiento de la planta laboral.

~ Reorganizar el personal universitario, tanto en las entidades académicas como en las dependencias administrativas de acuerdo a sus programas de trabajo.

10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Asegurar que la planeación y la evaluación constituyan características generales del quehacer universitario y mecanismos para la superación constante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.1 Consolidar un sistema permanente y participativo de planeación y evaluación institucional, impulsando las tareas y mecanismos internos en entidades y dependencias universitarias, así como en sus órganos colegiados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Promoción de un proceso permanente y participativo de planeación y evaluación institucionales.

~ Diseñar el modelo conceptual y operativo de la planeación y la evaluación de la UNAM.

~ Vincular las distintas instancias universitarias en el diseño e implantación de estrategias de participación, así como en la definición y desarrollo de planes y programas institucionales.

~ Fortalecer la participación entre los órganos colegiados en la definición de esquemas de seguimiento y reorientación del Plan de desarrollo de la institución.

Diseño del marco normativo y metodológico para la planeación y evaluación institucionales.

~ Actualizar y difundir el Reglamento de Planeación de la UNAM.

~ Reestructurar y difundir la Guía para la formulación de planes de desarrollo de las dependencias y entidades universitarias.

~ Proporcionar asesoría técnica y capacitación en planeación y evaluación a entidades y dependencias universitarias con el fin de que formulen su plan de desarrollo, programa de trabajo anual e informes de evaluación y de auto-evaluación.

10.2 Reforzar los sistemas de información y desarrollo de indicadores institucionales, estimulando su utilización en los procesos de planeación, evaluación y presupuestación.

Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales.

~ Fortalecer el sistema de información estadística.

~ Crear un sistema de información para la planeación y gestión universitarias.

~ Diseñar un sistema de indicadores para el mejoramiento académico institucional.

~ Desarrollar un sistema de información curricular para el personal académico.

~ Diseñar una base de datos sobre el personal académico, e implantarla en la red.

~ Elaborar indicadores estadísticos de servicios y prestaciones.

~ Establecer los requerimientos de información financiera para las entidades y dependencias universitarias.

10.3 Extender sistemáticamente la cultura de la planeación y la evaluación.

Promoción de acciones y estrategias para el fortalecimiento de políticas, instrumentos, esquemas y programas de evaluación.

~ Establecer y validar mecanismos e instrumentos de evaluación y auto-evaluación de programas académicos.

~ Diseñar los lineamientos generales para la evaluación institucional.

~ Impulsar el desarrollo de esquemas de

evaluación y autoevaluación de procesos, resultados e impactos del trabajo académico, que orienten su mejoramiento continuo.

~ Participar en comités, comisiones u organismos nacionales e internacionales de evaluación educativa.

~ Dar continuidad a la elaboración de planes de desarrollo y programas de trabajo; así como a su evaluación y seguimiento.

~ Organizar foros sobre planeación universitaria.

~ Impulsar y validar un sistema de evaluación administrativa, así como de seguimiento de planes de trabajo.

Impulso de la participación en procesos interinstitucionales e internacionales de evaluación y acreditación.

Promoción de estrategias que fortalezcan y extiendan la cultura de la planeación y la evaluación.

11. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

OBJETIVO GENERAL

Replantear los esquemas de financiamiento de la Universidad para contar con más recursos, ampliar la base que los soporta, propiciar su mejor asignación y aprovechamiento e informar sobre su uso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.1 Reorientar el proceso de asignación de recursos financieros en la Universidad, estimulando progresivamente los vínculos entre la planeación, la evaluación y la presupuestación en todas las entidades universitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Vinculación de las acciones de planeación y evaluación institucionales con aquellas propias de la presupuestación.

~ Diseñar e implantar un sistema interno de planeación que relacione la programación con el presupuesto.

~ Asignar un presupuesto a cada área en función de sus prioridades académicas e institucionales y de los recursos con que se cuenta.

Reasignación de recursos a través del uso y manejo de los sistemas de información y de la generación de indicadores institucionales.

~ Generar diversos indicadores presupuestales, que favorezcan una asignación más adecuada.

~ Consolidar el ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos de las entidades académicas y dependencias administrativas conforme a sus actividades sustantivas y sus programas académicos.

~ Reorientar y reasignar el gasto ejercido por el Programa UNAM-BID.

Ciudad Universitaria
11 de mayo 1998
Número 397
ISSN 0188-5138

agenda

Programa de

UNAM-JAVA CONVOCATORIA

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Investigación, en colaboración con SUN MICROSYSTEMS DE MÉXICO y ORACLE DE MÉXICO, invitan a participar en el CONCURSO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS para el PROGRAMA DE BECAS UNAM-JAVA que dará inicio el 25 de Mayo de 1998.

Objetivo:

Formar personal en el área de cómputo con habilidades y conocimientos especializados alrededor de la tecnología JAVA, con participación directa en proyectos de la industria y contando con tutoría de profesionales del área.

Registro:

Del 28 de abril al 15 de mayo de 1998, de las 10 a las 21 horas en el edificio principal de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Coordinación de Prospección e Innovación, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria s/n, frente a la Facultad de Contaduría y Administración.

Requisitos:

- Ser pasantes y alumnos de los últimos semestres de las carreras de Ingeniería en Computación, Licenciatura en Informática y áreas afines.
- Tiempo completo para dedicarse al proyecto.
- Estar por concluir o haber concluido alguna de las licenciaturas anteriormente citadas, sin materias en adeudo.
- Tener promedio igual o mayor de 8.5.
- Contar con agilidad en la comprensión y desarrollo de programas de software.
- Capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés de software.
- Capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés.

Proceso de selección de aspirantes:

- A los aspirantes que cumplan los requisitos y hayan presentado satisfactoriamente los documentos deberán asistir a:
- Examen psicométrico de evaluación de capacidades analíticas y de abstracción el día 18 de mayo de 1998.
 - Examen de capacidades de lectura y comprensión del idioma inglés el día 21 de mayo de 1998.

Informes:

Acudir a la Coordinación de Prospección e Innovación de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico ubicada frente a la Facultad de Contaduría y Administración, con la Srita. Aleyda Tavira García o el Ing. Daniel Sol o llamar al teléfono 6228316 o 6228245, o bien por correo electrónico: aleyda@xel-ha.dgsca.unam.mx.

Documentos:

- Los aspirantes deberán presentar:
- Original y dos copias fotostáticas del último historial académico.
 - Original y dos copias fotostáticas del acta de nacimiento.
 - Dos ejemplares del curriculum vitae.
 - Una fotografía tamaño infantil reciente.

**ACTIVIDADES
ACADÉMICAS**
PAG. 3

**EDUCACIÓN
CONTINUA**
PAG. 5

**ACTIVIDADES
CULTURALES**
PAG. 9

SERVICIOS
PAG. 13





CONVOCATORIA

INGRESO A CURSOS GENERALES Y DE COMPRENSION DE LECTURA

SEMESTRE ESCOLAR 99/1 (AGOSTO - DICIEMBRE 1998)

Se convoca a los alumnos de niveles licenciatura y posgrado del campus de Ciudad Universitaria, y alumnos de la Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos que se encuentren inscritos en el semestre 98/2, a realizar los trámites de inscripción a los cursos que imparte el CELE.

CALENDARIO DE TRAMITES

| IDIOMA | ACTIVIDAD | FECHA |
|-----------------------------------|--|------------------|
| INGLES | Entrega de solicitudes para ingreso por EXAMEN DE COLOCACION | 25-27 Mayo 98 |
| ALEMAN | | |
| ITALIANO | Resultado de la selección de alumnos | 22 Junio 98 |
| FRANCES | | |
| | INSCRIPCION de alumnos aceptados por EXAMEN DE COLOCACION | 23-25 Junio 98 |
| ALEMAN | Entrega de solicitudes para PRIMER NIVEL | 1 - 3 Junio 98 |
| ITALIANO | | |
| FRANCES | Resultado de la selección de alumnos | 17 Junio 98 |
| JAPONES | | |
| | INSCRIPCION de alumnos aceptados en PRIMER NIVEL | 17 - 19 Junio 98 |
| INGLES (Sólo alumnos de Posgrado) | Entrega de solicitudes CURSOS DE COMPRENSION DE LECTURA | 29 - 30 Junio 98 |
| ITALIANO | Resultado de la selección de alumnos | 8 Julio 98 |
| FRANCES | | |
| PORTUGUES | INSCRIPCION de alumnos aceptados en CURSOS DE COMPRENSION DE LECTURA | 8-9 Julio 98 |
| ARABE | Entrega de solicitudes para ingreso por EXAMEN DE COLOCACION | 1 - 3 Junio 98 |
| CATALAN | | |
| CHINO | | |
| COREANO | | |
| GRIEGO MODERNO | INSCRIPCION de alumnos aceptados POR EXAMEN DE COLOCACION | 4 Agosto 98 |
| HEBREO | | |
| JAPONES | | |
| PORTUGUES | INSCRIPCION DIRECTA A PRIMER NIVEL (excepto Japonés) | 5 - 7 Agosto 98 |
| RUSO | | |
| SUECO | | |

REQUISITOS DE INGRESO:

Alumnos de licenciatura: Presentar credencial universitaria y tira de materias actualizada al semestre 98/2.
Alumnos de posgrado: Presentar identificación oficial y hoja de inscripción al semestre 98/2.
Académicos y Empleados de confianza: credencial universitaria y último talón de pago.

PROCEDIMIENTO:

Acudir en las fechas programadas a la Sección Escolar del CELE, de 9:00 a 13:00 y/o de 15:00 a 18:00 horas.

COSTO:

Examen de Colocación \$ 30.00, se paga en la caja del CELE de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
Inscripción a Cursos Regulares de Inglés, Italiano, Coreano, Portugués, Ruso y Sueco \$ 1.00.
Inscripción a Cursos Regulares de Alemán, Árabe, Catalán, Chino, Francés, Griego Moderno, Hebreo y Japonés, así como Inscripción a Cursos de Comprensión de Lectura \$ 2.00.
Estos pagos se realizan en la zona comercial, ubicada en el costado sur de Rectoría, de lunes a viernes y de 8:30 a 13:30 y 14:30 a 17:00 horas.

IMPORTANTE

CURSO GENERAL DE INGLES: Para ingresar se requiere sustentar un examen de colocación, los interesados deberán tener conocimientos superiores al segundo nivel.

CURSO DE COMPRENSION DE LECTURA EN INGLES: Está reservado para los estudiantes de posgrado, académicos y empleados administrativos de la UNAM.

CURSOS GENERALES DE ARABE, CATALAN, CHINO, COREANO, GRIEGO MODERNO, HEBREO, PORTUGUES, RUSO Y SUECO: Podrán inscribirse, además de estudiantes, personal académico y administrativo, los interesados de la comunidad externa que deberán comprobar el BACHILLERATO concluido.

- Sólo podrá cursar 2 idiomas simultáneamente, el alumno que en uno de ellos se encuentre inscrito en un tercer nivel o superior. Por ningún motivo se admitirán alumnos inscritos en tres idiomas diferentes.
- En caso de fuerza mayor, el trámite lo podrá efectuar una tercera persona, presentando la tira de materias del semestre 98/2 y la credencial universitaria actualizada del interesado.

INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE 99/1 (AGOSTO - DICIEMBRE 1998): 17 AGOSTO 1998.

COLOQUIO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- AMÉRICA LATINA Y UNIÓN EUROPEA: COMPETENCIA Y COOPERACIÓN, XXII Coloquio internacional de primavera, 12 al 14 y 22 de mayo, Sala Isabel y Ricardo Pozas. *Informes al 622-9412 y 9413.*

CONFERENCIAS

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

- EL HONOR Y LA VIRTUD EN UN DISCURSO, M del Carmen Vázquez M, 12 de mayo.*
- LOS NIÑOS HÉROES: LOS AVATARES DE UN MITO, Enrique Plasencia de la Parra, 19 de mayo.*
- SESIÓN DE CLAUSURA, todos los ponentes, viernes 22 de mayo.*
*Del ciclo México: un siglo de historias (1900-1998), martes, 12 h, Casa del Lago, Teatro Rosario Castellanos.
- VEHÍCULOS DE GUERRA, Daniel Nieto, 16 de mayo.*
*Sede: Casa del Lago, Sala Lumière, sábados, 13 h.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- EL PERRO CALLEJERO, Carmen Carbonell y Carlos Esquivel, miércoles 13, 20 y 27 de mayo.*
- RAZAS DE GATOS, J Luis Payro, miércoles 13, 20 y 27 de mayo.*
- PERROS DE GUARDIA EN ACCIÓN, J Luis Payro, jueves 14, 21 y 28 de mayo.*
- PERROS DE RESCATE, J Luis Payro, viernes 15, 22 y 29 de mayo.*
- PERROS LAZARILLO, Silvia Lozada, viernes 15 y 22 de mayo.*
- MASCOTAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, Iván Castellán, Jorge Brambila y Gisel Flores, viernes 15 de mayo.*
- PERROS DETECTORES DE DROGAS, J Luis Payro, sábados 16, 23 y 30 de mayo.*
- CÓMO EDUCAR A UNA MASCOTA, Dulce M Brousset, sábado 16 de mayo.*
- MASCOTAS NO CONVENCIONALES, Mónica Salmerón, domingo 17 de mayo.*
Museo de las Ciencias, Univer-

sum, * El Agora, 12 h; † Foro de Química, 11 h; * La Capilla, 12 h; * La Capilla, domingos, 12 h; y † Sala de la Biodiversidad.

- ASTRONOMÍA EN GRECIA, sábado 16 de mayo.*
- ASTRONOMÍA EN AMÉRICA I: LOS INCAS, sábado 23 de mayo.*
- ASTRONOMÍA EN AMÉRICA II: LOS MAYAS Y LOS MEXICANOS, sábado 30 de mayo.*
*Charla con los anfitriones, Fausto Cervantes, Museo de la Luz, Sala de Usos Múltiples, 13:30 h.

ENEP IZTACALA

- 40 AÑOS DE CÓMPUTO EN LA UNAM, miércoles 13 de mayo, 17 h.*
- LA CAPACIDAD DE TRANSMITIR OXÍGENO: COMO DETERMINAR LA NECESIDAD DE UNA TRANSFUSIÓN, jueves 14 de mayo, 9:30 h.*
- LA MÚSICA: SU APLICACIÓN EN TERAPIA Y EDUCACIÓN, psicólogo Horacio Hernández V, jueves 21 de mayo.*
*Forman parte del ciclo de Videoconferencias.
Informes al 623-1188 y 1208. E mail: graf@servidor.unam.mx,

ambi@servidor.unam.mx y anajur@servidor.unam.mx. Página en internet: http://www.iztacala.unam.mx.

FES ZARAGOZA

- LAS PRUEBAS AMBIENTALES EN LA UNAM, doctor Daniel Piñeiro D, 12 de mayo.*
- LA BIOÉTICA EN LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, doctor Manuel Velasco-Suárez, 19 de mayo.*
*Forman parte del ciclo Tópicos en ecología 1998 y se llevan

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD, A.C.

INSTITUCIÓN PRIVADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

CONVOCA

A la comunidad científica y académica a participar en los

PREMIOS BIENALES FUNSALUD 1998

LABORATORIOS COLUMBIA EN DERMATOLOGÍA
GRUPO OPTICO LUX EN DIABETES
NADRO EN INFECCIONES GASTROINTESTINALES
MATILDE M. DE SANTOS EN SALUD AMBIENTAL

Estos premios han sido instituidos con el propósito de estimular y fortalecer la investigación en el campo de la Salud en México. Los premios se entregarán de acuerdo con las siguientes:

BASES

- Podrán concursar los trabajos de investigación original en *Dermatología, Diabetes Mellitus, Infecciones Gastrointestinales y Salud Ambiental*, realizados en instituciones de educación superior, investigación en salud o unidades de atención médica, públicas o privadas, del país.
- Los trabajos remitidos a concurso deberán haber sido publicados en revistas nacionales o del extranjero en un plazo no mayor de cinco años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, o bien haber sido aceptados para su publicación en revistas prestigiadas.
- Los Jurados tomarán en cuenta la importancia de las revistas en que hayan sido publicados los trabajos.
- Cada autor principal podrá concursar con un solo trabajo.
- El Jurado de cada premio considerará criterios como: originalidad, congruencia con el tema del premio, utilidad de los resultados, vigencia, innovación teórica y metodológica, trascendencia e impacto social.
- No podrán participar trabajos en los que se incluyan entre sus autores a miembros del Jurado del Premio en cuestión.
- Para participar en el concurso los autores deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Entregar un ejemplar de la publicación como originalmente se haya publicado o se vaya a publicar, ya sea en idioma español o idioma inglés; seis ejemplares del trabajo, en los cuales no se incluyan los nombres y referencias de los autores. Estos ejemplares pueden ser copia fotostática legible.
 - Mencionar cuantas veces el trabajo ha sido referenciado.
 - *Curriculum Vitae* del autor principal
 - Solicitud escrita señalando el premio en el cual concursa su trabajo.
- Los trabajos deberán ser entregados en el domicilio de la Fundación Mexicana para la Salud, ya sea personalmente o por correo certificado.
- Solamente serán juzgados los trabajos recibidos hasta el día 30 de julio de 1998.

PREMIOS

- Cada premio consistirá en un Diploma y un estímulo económico de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS), que se entregarán al autor principal de los trabajos premiados.
- A los coautores del trabajo premiado se les entregará una constancia.
- Se conservará la confidencialidad de los trabajos no premiados y se devolverá al autor correspondiente la documentación recibida. Tal decisión no imposibilita la presentación del mismo trabajo en futuros concursos.
- El dictamen de los jurados será inapelable.
- El premio podrá ser declarado desierto.

JURADOS

Estarán integrados por representantes de la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, una asociación profesional vinculada con la especialidad correspondiente, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, científicos seleccionados en cada área, que radiquen en el interior del país. La Fundación Mexicana para la Salud fungirá como Secretario Técnico.

PREMIACION

Los premios se entregarán en sesión solemne convocada por la Fundación Mexicana para la Salud, en fecha, lugar y hora que se anunciarán con antelación.

Abril de 1998.

Periférico Sur No. 4809 casi Esq. Viaducto Tlalpan, Col. El Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 México, D.F.

Tel. 655 90 11 Fax. 655 82 11

Email gmatz@funsalud.org.mx

Email juarez@funsalud.org.mx

a cabo los martes a las 13 h en el Campo II, biblioteca, Sala de Conferencias.

Informes al 745-8496. E mail: arcadiom@servidor.unam.mx.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- EL SIMBOLISMO DEL TAROT, Luisa Alonso, 19 de mayo.*
*Forma parte del ciclo Los lenguajes del símbolo y se lleva a cabo el martes a las 10 h en el Salón 3 del Edificio F.

- TEORÍA DEL DISCURSO, profesor Rafael Reséndiz, lunes 11 de mayo, 16 h, Sala Fernando Benítez.

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

- PALEOLIMNOLOGÍA. LA HISTORIA COMO LA CUENTAN LOS LAGOS, doctora Margarita Caballero, jueves 14 de mayo, 12 h.*
* Auditorio Ricardo Monges López.
Informes al 622-4120.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

- MODELO PARA INTERPRETACIÓN DE EFECTOS FOTO INDUCIDOS EN SILICIO AMORFO, doctor Román H Buitrago, lunes 11 de mayo, 13 h.*
- INVESTIGATION OF THE INTRINSEC PARAMETERS OF SOFT MAGNETIC MATERIALS USING THE GIANT MAGNETOIMPEDANCE EFFECT, doctor Petru Ciureanu, miércoles 13 de mayo, 12 h.*
- DETECTORES DE ÁREA VERSUS DETECTORES DE CENTELLEO EN CRISTALOGRAFÍA DE MOLÉCULAS PEQUEÑAS, doctor Sylvain Bernes, lunes 18 de mayo, 13 h.
*Sede: Sala de Conferencias del IIM.
Informes al 622-4624. E mail: mbeltran@servidor.unam.mx.

CURSOS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ENFOQUES EMPRESARIALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, doctora Elia Marum e ingeniero Enrique

Tenorio, del 11 al 14 de mayo, 16 a 21 h.

Informes al 661-9474 y 662-1271. E mail: e.continua@anuies.mx.

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

- TÉCNICAS APLICADAS A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOBRE MATERIALES DE ARCHIVO, del 11 de mayo al 2 de julio.
Informes al 622-6987.

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

- LA MÚSICA PARA CINE, Lucía Alvarez, martes y jueves del 12 de mayo al 11 de junio, 17 a 21 h. Sede: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
Informes al 211-6093.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- INTERACCIÓN HUMANO-ANIMAL, Laura Brier, lunes 11 de mayo.*
- NUTRICIÓN EN PERROS CON ENFERMEDAD, miércoles 13 de mayo.*
* Sesiones del curso La ciencia al cuidado de las mascotas, Museo de las Ciencias, *Universum*, teatro, 17 a 19 h.
Informes al 622-7267 y 665-3410.
- ASTRONOMÍA BÁSICA, lunes a partir del 11 de mayo, 20 a 22 h. \$500.00.
- SEMINARIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL, martes (a partir del 12 de mayo), 11 a 12 h, o viernes (a partir del 14 de mayo), 16 a 17:30 h. \$500.00.
Informes al 622-7336.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

- EXCEL BÁSICO PARA WINDOWS 95, del 18 al 29 de mayo, 19 a 21 h.
Informes al 623-1469.

DIRECCIÓN GENERAL DE TV UNAM

- PRODUCCIÓN, del 18 al 29 de mayo, 9 a 13 h. \$1,000.00.
Informes al 622-9303 y 9322.

FES ZARAGOZA

- RUIDO INDUSTRIAL, del 13 al 15 de mayo, 9 a 14 h. Sede: FES Zaragoza, Campo II.
Informes al 623-0679.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- CLUB DE CONVERSACIÓN, INGLÉS, FRANCÉS, TALLER DE GRAMÁTICA Y

COMPOSICIÓN EN INGLÉS, TALLER DE TEATRO EN INGLÉS, TOEFL (TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE). \$550.00 y \$450.00 FCPyS.
Informes al 622-9410 y 9430.

DIPLOMADOS

ENEP IZTACALA

- DEFICIENCIAS MENTALES Y ALTERACIONES SEVERAS DEL DESARROLLO, doctor Gregorio Katz G y licenciada Guillermina Rangel E.
Informes al 623-1188 y 1208.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

- LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COYUNTURA MEXICANA, Raúl Fraga J y Julio César Guerrero H (coordinadores), lunes y martes hasta el 20 de octubre, 17 a 21 h. Sede: Centro de Educación Continua.
Informes al 524-3001 y 6554.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

- NUTRICIÓN (DIPLOMADO), hasta el 18 de julio. \$5,000.00.
Informes al 622-9534 y 9535.

SEMINARIOS

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

- MEDIO AMBIENTE Y SALUD (SEMINARIO PERMANENTE), sesión: Intoxicaciones por sustancias químicas. Aspectos ambientales y ocupacionales, doctor Oscar Torres A, 13 de mayo.*
*Se lleva a cabo en Auditorio Fernando Ocaranza, de la Facultad de Medicina, los miércoles a las 17 h.

FACULTAD DE ECONOMÍA

- SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL, Rafael Pedrero N, miércoles 20 de mayo, 19 h.
Informes al 622-2170.

FACULTAD DE MEDICINA

- HIPÓTESIS UNIFICANTE DE LAS BASES DEL DESARROLLO DE LA FATIGA EN MÚSCULO ESQUELÉTICO, doctor Hugo

González S, 11 de mayo, Auditorio Fernando Ocaranza.*

- MECANISMOS MOLECULARES DE LA RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, doctor Felipe Vadilla Ortega, 18 de mayo.*

*Seminarios de Investigación del Departamento de Bioquímica, lunes, 17 h, Sala de Juntas.

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR

- MECANISMO DE LA FOSFORILACIÓN OXIDATIVA. ESTUDIOS EN MITOCONDRIA DE LEVADURA, doctor Salvador Uribe Carbajal, 14 de mayo.*

*Se llevan a cabo los jueves a las 18 h, en el Auditorio del Instituto de Fisiología Celular. Informes al 622-5625. E mail: fcasilla@ifccun1.ifisol.unam.mx.

TALLERES

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

- UNA VISIÓN DE LO QUE ES EL QUEHACER POÉTICO EN LA ACTUALIDAD, Marianne Toussaint, martes, 17 a 20 h.
Informes al 211-6093 y 6094.
- DIBUJO, PINTURA, GRABADO, PINTURA ALTERNATIVA E INFANTIL, Carolina Muciño (coordinadora), de miércoles a domingos, 10 a 15 h.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- TALLERES MATUTINOS, lunes a viernes, de 10 a 13 h.*
- TALLERES VESPERTINOS, lunes a viernes, de 15 a 17 h.*
- TALLERES DE FIN DE SEMANA, sábados y domingos, de 10 a 16 h.*
*Museo de las Ciencias, *Universum*. \$5.00, \$7.00 y \$10.00 cada taller.
Informes al 622-7287 y 7288.
- DISCO DE NEWTON (NIÑOS DE 6 O MÁS AÑOS), CONSTRUYE TU CALEIDOSCOPIO (NIÑOS DE 8 O MÁS AÑOS), HORNO SOLAR (\$150.00 COSTO DEL MATERIAL) Y LA ILUSIÓN DEL MOVIMIENTO.*
* Museo de la Luz. \$5.00 cada uno.
Informes al 702-2497.

EDUCACIÓN CONTINUA

ENEP ACATLÁN

- EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN HOJAS DE CÁLCULO POR COMPUTADORA (TALLER), del 18 al 20 de mayo, 17 a 22 h.
- ENTRENAMIENTO PARA PADRES (CURSO), lunes a viernes del 24 al 29 de mayo, 8:30 a 12:30 h.
- MÉXICO: SU PASADO Y PRESENTE. SU CULTURA Y SUS LENGUAS (DIPLOMADO), lunes y miércoles de mayo a noviembre, 17 a 20 h.
Informes al 623-1603 y 1612.

ENEP IZTACALA

- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (DIPLOMADO).
- WORD 95 Y EXCEL 95 (CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO), licenciado Alfonso Bustos S, martes y miércoles del 12 al 27 de mayo, 16 a 20 h; sábados del 6 al 27 de junio, 9 a 15 h. Sede: Unidad de Seminarios.
- OFFICE BÁSICO 95: WORD, EXCEL Y

POWER POINT, licenciado Alfonso Bustos S e ingeniero Arturo E Quintana L, lunes, jueves y viernes del 18 de mayo al 5 de junio, 16 a 20 h.

- EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁREA EDUCATIVA: NORMAL, ESPECIAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL, maestra Laura E Aragón B, miércoles del 20 de mayo al 9 de agosto, 15 a 19 h.
- PSICOLOGÍA DEL TRABAJO (DIPLOMADO), maestra Patricia Covarrubias P, jueves del 21 de mayo al 4 de noviembre, 16 a 20 h.
- PSICODRAMA PEDAGÓGICO (DIPLOMA), maestra MariCarmen Bello B y doctor Jaime Winkler, viernes del 22 de mayo al 30 de octubre, 10 a 15 h.
- PSICOGERIATRÍA (DIPLOMADO), maestras Carina Vélez y Estela S Rivas P (responsables), viernes (15 a 21 h) y sábados (8 a 14 h) del 22 de mayo al 9 de enero.
- EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA (CURSO-TALLER), viernes del 22 de mayo al 18 de

septiembre, 15 a 19 h. Sede: Unidad de Seminarios.

Informes al 623-1208 y 1339. E-mail: ambi@servidor.unam.mx y graf@servidor.unam.mx.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

- ATENCIÓN AL PACIENTE NEFRÓPATA, enfermera Virginia Beceril Morales, del 11 al 15 de mayo. Sede: ISSSTE, HR 1º de Octubre.
- ESTIMULACIÓN TEMPRANA, Jenny Pavissic, del 14 al 16 de mayo, 8 a 15 h. Sede: CIMI-GEN. \$500.00.
- URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: HG Ticomán.
- MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, mayo, matutino. Sede: SSA, Hospital

Nacional Homeopático. \$100.00. Informes al 573-0732.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

- ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.*
- ADULTO MAYOR Y SU REALIZACIÓN PERSONAL.*
- ATENCIÓN COMUNITARIA DEL PROBLEMA DE DISCAPACIDAD.*
- ATENCIÓN SOCIAL A LA FAMILIA.*
- DESARROLLO COMUNITARIO.*
- DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES DEL TRABAJADOR SOCIAL INSTITUCIONAL.*
- DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE.*
- ESTUDIO DE CASOS.*
- GOVERNABILIDAD Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.*
- GOBIERNO MUNICIPAL Y DEMOCRACIA.*

CURSO SOBRE BASES DE DATOS Y PRODUCTOS MULTIMEDIA

- **OBJETIVO:**
Proporcionar un panorama sobre la tecnología, evolución, desarrollo y perspectiva del CD-ROM, sistemas multimedia e hipertexto, los procesos de edición de un disco, así como su uso y manejo.
- **DIRIGIDO A:**
Profesionales interesados en el tema y que estén actualmente laborando en Bibliotecas o Unidades de Servicios de Información.
- **DURACION:** 25 horas.
- **FECHA:** 18 al 22 de mayo de 1998.
- **HORARIO:** 9:00 a 14:00 hrs.
- **LUGAR:** "Laboratorio de Aprendizaje DGB-Dialog".
- **PROFESOR:** Dr. Javier Solorio.
Universidad de Colima.
- **COSTO:** \$600.00 Para personal de la UNAM.
\$900.00 Para otras instituciones.
- **REQUISITOS:** - Currículum vitae.
- Nivel mínimo de licenciatura o pasante comprobable.
- Manejo de PCs, MS-DOS y Windows.
- **INSCRIPCIONES:** A partir de este momento hasta el 13 de mayo de 1998.
- **CUPO:** Limitado a 20 personas.
- **INFORMES:**
De 8:00 a 16:00 hrs.
Teléfonos y Fax: 622 39 52, 622 39 65, 622 39 70, 622 39 71
E-mail: almanza@panoramx.dgbiblio.unam.mx
desper@panoramx.dgbiblio.unam.mx
hairam@selene.cichcu.unam.mx
salmada@selene.cichcu.unam.mx


Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

Usos Educativos del Cómputo

Se invita a los académicos y estudiantes interesados a la sesión

40 años del cómputo en la UNAM

Miércoles 13 de mayo de 1998
de las 17 a las 19 horas en el
Aula de Videoconferencias de la DGSCA

Ponentes

Ing. Sergio Beltrán
Facultad de Ingeniería, UNAM

Ing. Luis Palacios
Facultad de Ingeniería, UNAM

Sr. Rafael Durán
DGSCA

Informes: Tel. 622 80 40
barriga@servidor.unam.mx
rafael@servidor.unam.mx



El evento será transmitido por Videoconferencia

DIFUSION-DGB


DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS REGULARES 1998

El Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Ciencias invita a todos sus miembros a presentar candidatos para ingresar este año a nuestra Academia, como miembros regulares.

Las candidaturas serán analizadas por la Comisión de Membresía. De acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos: "podrán ser miembros regulares quienes trabajen la mayor parte del tiempo en México y sean investigadores activos de reconocido mérito en su especialidad".

Asimismo, de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, para ser candidato a miembro regular se requiere:

- i) Que la candidatura sea propuesta por escrito al Presidente de la Academia por tres miembros de la misma que no pertenezcan al Consejo Directivo ni a la Comisión de Membresía, y que tengan la misma especialidad del candidato si los hay dentro de la Academia, o especialidades afines en caso contrario. Dicha propuesta deberá destacar la contribución científica del candidato que justifique su incorporación a la Academia.
- ii) Que el candidato tenga trabajos de investigación publicados que lo acrediten como investigador independiente y que por lo menos tres de ellos hayan aparecido dentro de los tres últimos años en una revista o publicación de reconocido rigor científico.
- iii) Que la solicitud sea acompañada del Curriculum vitae del candidato, de separatas o copias de sus trabajos y de una carta en la que éste manifieste su anuencia a ser candidato.

Para la evaluación de los candidatos, la Comisión de Membresía considerará entre otros los siguientes elementos:

- La contribución científica del candidato en el campo de su especialidad; especialmente el trabajo realizado en México.
- La calidad de sus trabajos de investigación y su reciente publicación.
- La contribución del candidato en la formación de recursos humanos de alto nivel en México.
- Que el candidato a miembro regular esté establecido en México.

Como la Comisión se guía por estos lineamientos, las candidaturas deberán satisfacer los siguientes **requisitos**:

1. Acompañar la solicitud de la forma AMC-M (proporcionada por la Academia), debidamente llenada.
2. Carta de anuencia del candidato.
3. Tres cartas, por candidato, de miembros de la Academia. El texto de éstas deberá tener las siguientes características:
 - Presentar individualmente al candidato de acuerdo con el punto i) anterior, destacando explícitamente su particular contribución científica. Las presentaciones de varios candidatos en conjunto o con referencias genéricas o vagas con respecto a la calidad y originalidad de su trabajo, dificulta la labor de la Comisión de Membresía.
 - Señalar los elementos que apoyen la independencia del candidato como investigador, requerida por el punto ii). Estos elementos pueden ser por ejemplo, el ser autor principal de trabajos de calidad, el haber dirigido tesis que hayan originado publicaciones, el haber publicado trabajos con muy diversos coautores, etc.
 - Señalar en cuál de las secciones en que está organizada la Academia ubicaría al candidato.
4. Curriculum vitae actualizado donde aparezca la relación de citas de sus trabajos de investigación, o en su caso referencias bibliográficas que comenten sus trabajos. Deberá incluir también la lista de tesis dirigidas o contribución en la formación de recursos humanos en México.
5. Separatas o copias de sus trabajos. (Los más importantes y los de los últimos años).
6. En el caso de candidatos extranjeros, además de lo anterior, se deberá comprobar su permanencia en México (contratado por una institución nacional, no basta una Cátedra Patrimonial).

Las propuestas deberán enviarse a las oficinas de la Academia, Av. San Jerónimo 260, Jardines del Pedregal, 04500, México, D.F., de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas a más tardar el **15 de junio de 1998**.

Para mayores informes, comunicarse con la
Act. Claudia Jiménez al Tel. 616 4283, Fax. 550 11 43.
e-mail: aic@servidor.unam.mx

- INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.*
 - MERCADOTECNIA SOCIAL.*
 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR SALUD.*
 - MODELOS DE ATENCIÓN PARA EL NIÑO DE LA CALLE.*
 - TERAPIA BREVE. ENFOCADA A PROBLEMAS.*
 - PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.*
 - PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.*
 - PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.*
 - SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL.*
 - SEXUALIDAD Y SEXOLOGÍA.*
 - TERAPIA BREVE ENFOCADA A PROBLEMAS.*
 - TRABAJO CON GRUPOS.*
 - TRABAJO SOCIAL EN EMPRESAS.*
 - ARTE Y TÉCNICAS DE LA NEGOCIACIÓN.*
 - ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE CON CALIDAD.*
 - DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, PLANES DE CARRERA Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.*
 - DIAGNÓSTICO SOCIAL.*
 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.*
 - INGLÉS (COMPENSIÓN DE LECTURA).*
 - MÁS ALLÁ DE LA ENTREVISTA.*
 - MEDIACIÓN FAMILIAR.*
 - MODELOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.*
 - PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.*
 - PROCESO DE COMUNICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO.*
 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.*
- *Diplomados y * cursos.
Informes al 688-1688.

FES CUAUTILÁN

- FORMACIÓN DOCENTE.
Informes al 623-1859 y 1958.
- INDUSTRIALIZACIÓN, MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS DE ANIMALES PARA ABASTO, dos días por mes, hasta el 12 de septiembre.
Informes al 623-1853.
- MUSICOLOGÍA.
Informes al 623-1812 y 1858.
- SISTEMAS DE INFORMÁTICA.
Informes al 623-1886 y 1966.
- NEGOCIOS INTERNACIONALES.
- FILOSOFÍA.
Informes al 623-1875.
- SOPLADO EN VIDRIO.
Informes al 623-1959.

HERRAMIENTAS BÁSICAS DE COMPUTACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.

Informes al 623-1860 y 2044.

TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA APLICADA A LA VETERINARIA Y ZOOTECA.

Informes al 623-1809 y 1959.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. \$900.00 por módulo.

Informes al 623-1810.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Informes al 623-1811 y 1814.

ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN.

Informes al 623-1954 y 1960.

ANÁLISIS E HISTORIA DE LAS RELIGIONES.

MEDICINA INTERNA EN PERROS Y GATOS.

MERCADOTECNIA VETERINARIA.

LACTOLOGÍA, miércoles, 15 a 20 h.

Informes al 623-1812 y 1858.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA METAL MECÁNICA, en cuatro semestres. Sedes: Centro de Asimilación Tecnológica y Campo 4.

Informes al 817-0589 y 0590.

MERCADOTECNIA VETERINARIA (SEMINARIO DE TITULACIÓN), viernes y sábados, 8 a 15 h; módulos: Introducción; Mercados de consumo; Mercadotecnia aplicada a las ventas y Planeación. \$5,500.00.

Informes al 623-1825.

FES ZARAGOZA

ORIENTACIÓN EDUCATIVA (DIPLOMADO), José A Monroy R (coordinación), miércoles (16 a 20 h) y sábados (9 a 13 h); módulos: I. Introducción a la orientación educativa; II. Orientación personal; III. Orientación académica; IV. Orientación vocacional; V. Programa de tutorías; y VI. Nuevas áreas de trabajo. \$3,800.00.

Informes al 623-0572. E mail: roy@puma2.zaragoza.unam.mx.

ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, calen-

dario, curso propedéutico, del 11 al 29 de mayo.

Informes al 623-0786 y 0793.

TERAPIA SISTÉMICA (I) LA PERSPECTIVA DE LA CIBERNÉTICA, módulos: I: Epistemología cibernética; II: Teorías del observador-teorías del cambio; II. Practicum; IV. Logística terapéutica; V. Supervisión clínica y VI. Taller de construcción de textos.

Informes al 623-0590. E mail: systacad@servidor.unam.mx.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANEACIÓN Y DISEÑO DE EDIFICIOS PARA LA SALUD, dos semestres académicos.

Informes al 550-6209 y fax, 550-6664 y 622-0716.

HISTORIA, TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA, doctor Juan Benito Artigas, lunes del 11 de mayo al 8 de junio, 17 a 21 h.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

IDIOMAS (COMPRESIÓN Y DOMINIO). *Informes al 524-3001 y 3101.*

DERECHOS HUMANOS (DIPLOMADO), Gloria Ramírez (coordinadora). *Informes al 524-3001 y 3101.*

FACULTAD DE MEDICINA

AVANCES RECIENTES EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA, doctora Silvia Ortiz, del 25 al 29 de mayo, 8:30 a 13:30 y 15 a 18 h.º Sede: Instituto Mexicano de Psiquiatría. *Informes al 655-2811, extensión 190.*

ULTRASONOGRAFÍA TEÓRICO-PRÁCTICA, doctor Gerardo Martín Perdígón C, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h.*

*Sede: SSA, HG Doctor Manuel Gea González.

Informes al 665-3511, extensiones 146 y 148.

OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL MÉDICO GENERAL, doctor Antonio Soda M, del 16 de mayo al 13 de junio, 8 a 14 h. Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

TEMAS SELECTOS EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON ENFERMEDAD DIARRÉICA, doctor Felipe Mota Hernández, del 18 al 22 de mayo, 8 a 16 h. Sede: Hospital Infantil

de México Federico Gómez. 228-9917.

HEMATOLOGÍA (2º CURSO), doctora Martha Nieto Chávez, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: ISSSTE, HR General Ignacio Zaragoza. 744-4358.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, doctor Francisco J Gómez C, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: FM, Departamento de Medicina Familiar. 622-0068.

EL MANEJO DEL PACIENTE DEPRIMIDO, doctor Humberto Rico D, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: SSA, Centro Comunitario de Salud Mental. 622-0061.

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE EN LA UCI, doctor Martín Mendoza R, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: ISSADF, HG La Villa. 577-3906.

CIRUGÍA GINECOLÓGICA ABDOMINAL, doctor Edgar Gómez V, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: SSA, Hospital de la Mujer. 341-1171.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMÉSTICA, psicóloga Verónica Sánchez O, del 18 al 22 de mayo, 8 a 14 h. Sede: Centro de Salud Doctor José Castro Villagrana. 622-0061.

LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTREVISTA MÉDICO FAMILIAR, doctor J Luis Rodríguez L, del 18 al 22 de mayo, 14 a 20 h. Sede: Centro de Salud Doctor José Castro Villagrana. 622-0061.

Informes en las sedes o al 623-2417. E mail: pellón@servidor.unam.mx.

BASES FARMACOCINÉTICAS Y FARMACODINÁMICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES TERAPÉUTICAS (DIPLOMADO), doctor Ismael Lares A (coordinador general), martes y jueves del 2 de junio al 18 de febrero de 1999, 18 a 21 h. \$8,000.00 antes del 15 de mayo,

después \$8,500.00.

Informes al 623-2163 y 2176.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

COMUNICACIÓN BASE DEL ÉXITO EN LAS RELACIONES, licenciado Armando Ramírez B, lunes 11 de mayo, 17 h.*

CREATIVIDAD Y AUTOESTIMA, licenciada Sylvia Berdichevsky P, miércoles 20 de mayo, 10 h.* *Conferencias, 3 h. \$130.00.

MANEJO DE LA TÉCNICA CLEAVER EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, licenciada Olga Aguilar Q, del 11 al 14 de mayo, 15 a 20 h.*

CALIDAD EN EL SERVICIO (CURSO), licenciado Armando Ramírez B, lunes a viernes del 18 al 22 de mayo, 10 a 14 h.*

CONSTRUYENDO SOLUCIONES PARA LA FAMILIA, licenciadas Irma Von Wobeser y Claudia Mastache, viernes del 22 de mayo al 19 de junio, 10 a 14 h.*

CONSTRUYENDO NUEVOS RELATOS PARA LA FAMILIA: UN ENFOQUE NARRATIVO, licenciadas Irma Von Wobeser y Claudia Mastache, viernes del 22 de mayo al 19 de junio, 16 a 20 h.* *Costo por taller, \$900.00.

PROGRAMA DE TITULACIÓN, opciones: 1. Reporte laboral y actualización temática y, 2. Tesina y examen global de conocimientos.

Informes al 593-6001 y 6027.

FACULTAD DE QUÍMICA

BÁSICO EN QUÍMICA CERÁMICA (DIPLOMADO), módulos: Química en materiales cerámicos; Relaciones de fases en cerámica; Caracterización de cerámicas; Procesos cerámicos; Cementos; Refractarios y Pigmentos.

Informes al 622-5226 y 5230.

Centro de Enseñanza
Para Extranjeros
Departamento
de Literatura

CURSO

**APROXIMACIONES A
FEDERICO GARCÍA LORCA**

del 19 de mayo al 5 de
junio, en el Auditorio José
Vasconcelos del CEPE

Inscripciones: Hasta el 15 de
mayo en el Departamento de
Servicios escolares del CEPE.

Informes al 622-2480



Facultad de Medicina
Departamento de
Medicina Familiar
Radioteca
**NUEVOS TEMAS
RADIOLÓGICOS
CONSULTABLES EN
VIDEOCINTAS A DISPOSICIÓN**
hasta el 29 de junio
Informes en el 622-0067.

Universidad Nacional
Autónoma de México,
Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales, Secretaría de Servicios
Escolares, Coordinación de
Orientación Escolar
**SEMANA DE SERVICIOS Y
ORIENTACIÓN ESCOLAR**
del 18 al 21 de mayo, Sala
Isabel y Ricardo Pozas
*Informes en el Departamento
de Difusión de la Coordinación
de Extensión Universitaria,
Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales.*



M A Y O



Curso

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN CÓMPUTO

| Curso | Ciudad Universitaria | | Centro Mascarones | | Centro Nuevo León | | Centro Coapa | |
|---|----------------------|---------|-------------------|---------|-------------------|---------|-----------------|---------|
| | Lunes a viernes | Sábados | Lunes a viernes | Sábados | Lunes a viernes | Sábados | Lunes a viernes | Sábados |
| Introd. al uso de las computadoras con WINDOWS 95 | | | • | • | • | | • | • |
| WINDOWS 95 | • | | | | | • | | • |
| Introducción a UNIX | | | | | • | | | |
| Programación SHELL UNIX | | | • | | | | | |
| Administración de UNIX | • | | • | • | | | | |
| Mantenimiento preventivo y correctivo a PC's | | | • | | • | | | |
| Introducción a las bases de datos | • | | | | | | • | |
| FOX PRO | | | | | • | | | |
| ACCESS | | | | • | • | | • | • |
| WORD básico | • | | | • | • | • | | • |
| WORD avanzado | | | • | • | • | | • | |
| EXCEL básico | • | | | | • | • | • | • |
| EXCEL avanzado | | | • | | | | | |
| Formatos Gráficos | • | | • | | | | | |
| COREL VENTURA | • | | • | | | | • | |
| COREL DRAW | • | | • | • | • | | • | • |
| PHOTO SHOP | • | | | | | | • | |
| POWER POINT | | | | • | | • | | |
| KHOROS | • | | | | | | | |
| AVS | • | | | | | | | |
| AUTOCAD (2D) | | | | | | • | • | |
| AUTOCAD (3D) | • | | | | • | | | |
| ANIMATOR | | | | | | | • | |
| Introducción a INTERNET | • | | • | • | • | • | • | |
| Servicios de INTERNET | | • | • | • | | | • | |
| Elaboración de páginas para el WWW | | • | • | | | | | |
| Administración de servidores de WEB | | | | • | | | | |
| Técnicas de programación | • | | • | • | | | | |
| Programación orientada a objetos | | | • | | | | | |
| Programación con C++ | | | | | • | | | |
| Programación con VISUAL BASIC | | | | | | | • | |
| Scientific WorkPlace | • | | | | | | | |
| FORTRAN | • | | | | | | | |
| COMPUTACIÓN PARA NIÑOS | | | | | | | | |
| WORD para jóvenes periodistas | • | | | | | | | |
| Navegantes del CIBER-ESPACIO | | | | | • | | | |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO | | | | | • | | | |
| Módulo de aplicación | | | | | | | | |
| Módulo de capacitación en cómputo para secretarías | | | | | | | • | |
| PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CÓMPUTO Y COMPLEMENTO PROFESIONAL | | | | | | | | |
| Módulo básico en cómputo para WINDOWS 95 | | | | | • | | • | |
| Módulo básico en cómputo para OFFICE 97 | | | • | | | | | |

● CURSOS PROGRAMADOS (Consulte las fechas de inicio de los cursos y sus horarios)

INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 4 DE MAYO.

INICIO DE CURSOS A PARTIR DEL 9 DE MAYO.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Frente a la Fac. de Contaduría y Admon.
622 85 02 y 622 85 10

CENTRO MASCARONES

Ribera de San Cosme núm 71
Col. Santa María la Ribera.
622 79 58 y 535 52 03.

CENTRO NUEVO LEÓN

Av. Nuevo León núm. 167
Col. Condesa
553 34 35 y 553 95 25.

CENTRO COAPA

Calz. del Hueso 757
Col. Rinconada Coapa, 2a. sección.
671 63 20 y 671 62 74.

COMPUTACIÓN
CURSOS



CINE

CASA DEL LAGO

Antiguo Bosque de Chapultepec,
Primera Sección, 553-6362

- LA CNDHEN JALISCO CON LOS HUICHOLAS (1993) y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA TERCERA EDAD (MÉXICO 1996), dirección José Roviroso, jueves 14 de mayo, 14 h.*
- DIARIO DE UNA RECAMARERA (FRANCIA, ITALIA 1963), dirección Luis Buñuel, sábado 16 de mayo, 17 h.*
- CONEJO NO PEDIDO (HUNGRÍA 1977), dirección Otilio Dergay; ASALTO A LA ALCANCÍA (EUA 1971), dirección Coronet Films y EL PRINCIPITO, sábado 16 y domingo 17 de mayo, 11 h.*
- BUGAMBILIA (MÉXICO 1944), dirección Emilio Fernández, sábado 16 y domingo 17 de mayo, 15 h.*
*Sala Lumière.

CINEMATÓGRAFO DEL CHOPO

Dr Atl 37, Col. Sta. Ma la Ribera,
535-2288

- JERUSALEM (DINAMARCA, NORUEGA, SUECIA 1996), dirección Bille August, lunes 11 y martes 12 de mayo.*
- EL AMOR ES UN PERRO INFERNAL (CANADÁ, FRANCIA 1987), dirección Dominique Demudere, miércoles 13 de mayo.*
- JESÚS DE MONTREAL (CANADÁ, FRANCIA 1989), dirección Denys Arcand, del jueves 14 al sábado 16 de mayo.*
- PARTES HABLADAS (CANADÁ 1989), dirección Atom Egoyan, domingo 17 de mayo.*
*Funciones a las 12, 17 y 19:30 h.

MUSEO DE LAS CIENCIAS UNIVERSUM

Av Insurgentes Sur 3000, 622-7154

- FELINOS (VIDEO), lunes 11 de mayo, 9:30 y 15 h.*

- PARASITOSIS (VIDEO), lunes 11 y miércoles 13 de mayo, 10:30 y 11:30 h.*
- EL PERRO CALLEJERO (VIDEO), martes 12 y jueves 14 de mayo.*
- RABIA (VIDEO), viernes 15 de mayo.*
*La Capilla.
- ¿QUÉ ES UN ANIMAL? (VIDEO), lunes 11 de mayo.*
- ¿QUÉ NECESITAN LOS ANIMALES PARA VIVIR? (VIDEO), del martes 12 al sábado 16 de mayo.*
- ¿CÓMO CRECEN LOS ANIMALES? (VIDEO), domingo 17 de abril.*
*Biblioteca Manuel Sandoval Vallarta, cada dos horas después de las 9 h, lunes a viernes y, sábados y domingos, después de las 10 h.

SALA JOSÉ REVUELTAS

Av. Insurgentes Sur 3000, 665-2850

- LA MUCHACHA DE LA FÁBRICA DE FÓSFOROS (FINLANDIA, SUECIA 1989), dirección Aki Kaurismäki, martes 12 de mayo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- ALQUILÉ UN ASESINO POR CONTRATO (FINLANDIA, RFA, REINO UNIDO, SUECIA 1990), dirección Aki Kaurismäki, miércoles 13 de mayo, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- ZOMBIE Y EL TREN FANTASMA (FINLANDIA 1991), dirección Mikai Kaurismäki, jueves 14 de mayo, 12, 16:30 y 18:30 h.
- EL CAZADOR FURTIVO (ALEMANIA 1968), dirección Joachim Hess, jueves 14 de mayo, 20:30 h.
- LA VIDA BOHEMIA (FRANCIA, ITALIA, SUECIA, FINLANDIA 1996), dirección Aki Kaurismäki, viernes 15 de mayo, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- TIGRERO (BRASIL, FINLANDIA, RFA 1994), dirección Mika Kaurismäki, sábado 16 de mayo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
- CAMBIO DE VIENTOS (FINLANDIA 1996), dirección Aki Kaurismäki, domingo 17 de mayo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

SALA JULIO BRACHO

Av. Insurgentes Sur 3000, 665-2850

- ELISA (FRANCIA 1995), dirección Jean Becker, martes 12 y viernes 15 de mayo, 16:30, 18:30 y 20:30 h; miércoles 13, jueves 14, sábado 16 y domingo 17 de mayo, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Televisión Universitaria *Cultura y Visión*



Coproducción con la Dirección General de Información
UNAM HOY: Un enlace con la sociedad

Reportaje de la Semana: El D.D.F y la UNAM

Otros temas: Clínica del Sueño, Carteras vencidas, Tiro con arco.

Lunes 11 de Mayo

5:30 a 6:00 Canal 13
13:00 a 13:30 Canal 11
24:00 a 0:30 Canal 9

Martes 12 de Mayo

16:00 a 16:30 Canal 40
16:30 a 17:00 Canal 22

Viernes 15 de Mayo

6:00 a 6:30 Canal 7
11:30 a 12:00 Canal 2

Sábado 16 de Mayo

24:00 a 0:30 Canal 9

EN CONTRASTE

"Sismos, Investigación y Emergencia Civil"

Domingo 17 de Mayo

17:00 a 17:30 Canal 40

CONFESIONES Y CONFUSIONES

"Se vale decir no"

Miércoles 13 de Mayo

17:00 a 18:00 Canal 13

TIEMPO DE FILMOTECA

Ciclo: "Maestros inmortales"

Del 11 al 14 de Mayo

0:30 Canal 9

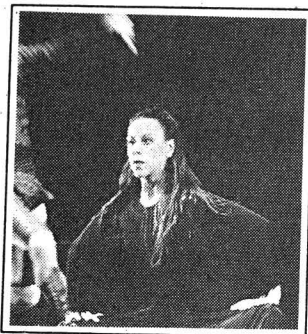


**SALÓN CINEMATOGRAFICO
FÓSFORO**

San Ildefonso 43, Centro, 702-3254

- LA ACOMPAÑANTE (FRANCIA 1996), dirección Claude Miller, lunes 11 y martes 12 de mayo.*
- CAPITÁN CONAN (FRANCIA 1996), dirección Bertrand Tavernier, miércoles 13 y jueves 14 de mayo.*

*Funciones a las 13 y 17 h.



DANZA

CASA DEL LAGO

Antiguo Bosque de Chapultepec,
Primera Sección, 553-6362

- ISADORA, Pilar Urreta, sábado 16 de mayo, 14 h.

**MUSEO UNIVERSITARIO
DEL CHOPO**

Dr. Enrique González Martínez 10,
Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

- UNA DANZA POR UN INTERNET, SABA-DANZA EN EL CHOPO, con la Compañía 30-30 Danza Contemporánea, dirección Sonia Pabello, sábado 16 de mayo, 13 h.

SALA MIGUEL COVARRUBIAS

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7026

- PALENQUE COVARRUBIAS, EL FOLCLOR EN LOS TALLERES LIBRES DE DANZA UNIVERSITARIA, con el Taller Número 25, dirección Eleonora Galván, miércoles 13 de mayo, 19 h. \$50.00.*
- CHAMACO, CHICO, SWING CLUB, CALIFAS MAYORES, con la Compañía Producciones La Manga, dirección Gabriela Medina, jueves 14 y viernes 15 de mayo, 20 h; sábado 16 de mayo, 19 h y domingo 17 de mayo, 18 h.
- NO PODEMOS RETROCEDER, con la Compañía 180º Danza Contem-

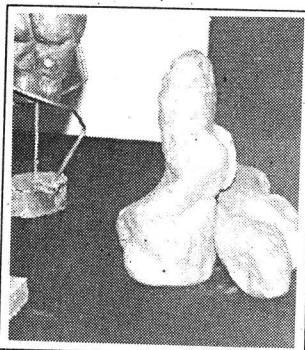
poránea, dirección Nina Heredia,
sábado 16 de mayo, 13 h.*

- TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM, TEMPORADA LIX, dirección Gloria Contreras, *Quinteto opus 163, Rítmica V, Canticum Sacrum, Syrinx y Réquiem de Mozart*, domingo 17 de mayo, 12:30 h.

**TEATRO ARQUITECTO
CARLOS LAZO**

Junto a la Facultad de Arquitectura,
622-0313

- TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM, TEMPORADA LIX, dirección Gloria Contreras, *Quinteto opus 163, Rítmica V, Canticum Sacrum, Syrinx y Réquiem de Mozart*, viernes 15 de mayo, 12:30 h.



EXPOSICIONES

CASA DEL LAGO

Antiguo Bosque de Chapultepec,
Primera Sección, 553-6362

- LOS AUTOMÓVILES: UN INICIO DE SIGLO 1901-1948, auspiciada por la AMAAAC, Corredor del Arte.
- SEBASTIÁN, ESCULTURA DE FIN DE SIGLO, Galería del Lago.*
- ELOGIO A LA COSTURA, pintura de Iván Godoy, Galería del Bosque.
- ALEGORÍAS COTIDIANAS, grabado de Damián Peralta, Galería Nacho López.
- EL SALÓN DE LOS CANDILES EN 1908, mobiliario, pintura y fotografías, Salón de los Candiles.*

*Visitas del miércoles a domingos, 11 a 17 h.

ENEP ACATLÁN

Av. Alcanfores y San Juan
Totoltepec, 373-0256

- PINTURA, de Arturo Luquín. Hasta el viernes 15 de mayo.*
- PINTURA, de Susana Enríquez.*

*Sala de Exposiciones Emma Rizo Campomanes.

**ESCUELA NACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS**

Academia 22, 522-6233

- IGUALDAD Y DIFERENCIA, colectiva de artistas valencianos, Salas 1 y 2.*
- ESTUDIANTES VALENCIANOS, colectiva, sala 3.*
- ESCULTURA, de Rocío Villalonga, artista valenciana, Sala Roberto Garibay.*
- COLECTIVA DE ALUMNOS PAEA, Galería I, inauguración, martes 12 de mayo.

- OBRAS ARTÍSTICAS, de Claudia García y Carlos Gutiérrez A, Galería II, inauguración, martes 12 de mayo.

*Hasta el lunes 1º de junio.

Av. Constitución 600, La Concha,
Xochimilco

- SOLEDADES Y ABISMOS, grafica de Domingo Ramírez Uribe sobre poemas de Mario Benedetti, Galerías 2 y 3, hasta el martes 19 de mayo.
- AVISTAMIENTOS DE LA ERA ESPACIAL, fotografías de Egmont Contreras, Pasillo continuo de fotografía, hasta el viernes 15 de mayo.

SEP - ANUIES

VI

**festival y muestra nacional de
televisión y video de las
instituciones de educación superior**

dedicado a la memoria de MARIA VALDEZ

3 al 5 de junio de 1998

Veracruz, Ver.

Bases:

- I. Podrán participar programas de televisión y video producidos por las IES entre septiembre de 1986 y abril de 1998
- II. Sólo se aceptarán materiales cuyo soporte original sea el video
- III. El material deberá ser enviado en formato 3/4 U Matic (cada programa en un videocassette)
- IV. Cada unidad productora podrá registrar un máximo de tres programas en las siguientes categorías:
 - documental social y político
 - documental sobre artes y humanidades
 - didáctico
 - promocionales
 - divulgación científica y tecnológica
 - video arte y experimental
 - ficción
- V. Se otorgará el **Premio Nacional de Televisión y Video Universitario** al primer lugar de cada categoría

Informes: Departamento de Televisión de la Universidad Veracruzana, Cempoala 93, Col. Modelo, 91040 Xalapa, Veracruz, Tel. 18-39-66, Fax: 17-68-23, o en el Centro de Información de la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria

Fecha límite: 15 de mayo de 1998

TEXTURA, COLOR Y FORMA, LA PIEDRA Y OTROS MATERIALES, ESCULTURAS DE Edna Pallares V, Carlos González A, Leopoldo Sánchez C, Gonzalo Ortega U, Carlos E Hernández G y Francisco J Tous O, Galería Luis Nishizawa. Hasta el viernes 12 de junio.
Visitas de lunes a viernes de 9 a 15 y de 17 a 19 h.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Circuito Interior, CU

AL FONDO DE LA ILUSIÓN, imagen digital y xerografía de Maribel Fonseca e Iván Mejía Fabela, hasta el viernes 15 de mayo, Biblioteca Enrique Rivero Borell.

GALERÍA UNIVERSITARIA ARISTOS

Av. Insurgentes Sur 421,
Col. Hipódromo-Condesa, 622-0402

DEL NIGER AL HUITZILAPAN, textiles, gráfica y acuarela de Yosi Anaya, visitas de lunes a viernes, 10 a 20 h. Hasta el viernes 22 de mayo.

MUSEO DE GEOLOGÍA

Av. Jaime Torres Bodet 176,
Sta. Ma. la Ribera, 547-3900

RÓSILES, SISTEMA TIERRA, MINERALES y METEORITAS, salas, visitas de martes a domingos, 10 a 17 h.

MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-8238

ESTRUCTURA DE LA MATERIA, DONDE HABITA LA VIDA, COSECHANDO EL SOL, BIODIVERSIDAD, ENERGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, EL UNIVERSO, INFRAESTRUCTURA DE UNA NACIÓN, UNA Balsa en el tiempo, BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD, y CONCIENCIA DE NUESTRA CIUDAD, Salas del Museo, lunes a viernes, 9 a 17 h, sábado y domingo, 10 a 17 h. Admisión: \$15.00 y \$10.00 estudiantes, maestros y miembros del INSEN con credencial actualizada.
Visitas guiadas, 622-7287.

LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, Sala de prototipos.

LA CIENCIA Y EL CUIDADO DE LAS MASCOTAS, Sala de Exposiciones Temporales, visitas, lunes a viernes, 9:30 a 17 h y fines de semana, 10:30 a 17:30 h.

MUSEO DE LA LUZ

San Ildefonso y el Carmen, 702-2497

ÓPTICA Y FÍSICA DE LA LUZ Y SUS APLICACIONES TECNOLÓGICAS, ECOLOGÍA, FISIOLÓGIA DE LA VISIÓN, ARTES E HISTORIA DE LA LUZ.

QUÍMILUMINISCENCIA, IRIDISCENCIA Y BURBUJAS GIGANTES, HORNO SOLAR Y LOS MONSTRUOS DEL FLORERO (ACTIVIDADES).

Visitas guiadas al 702-3183.

SOMOS HIJOS DEL SOL, mural homónimo de José Luis Morales y SOLES Y ALGO MÁS, litografías de Héctor Tobón referentes al Sol o alguna actividad relacionada con él.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

Dr. Enrique González Martínez 10,
Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

HOMENAJE A ARNOLD BELKIN, más de 50 telas, dibujos, obra gráfica y mural realizada desde 1951.*

VII BIENAL DE YUCATÁN, colectiva plástica con los ganadores de la VII Bienal de artes visuales de ese estado.*

**Inauguración, martes 12 de mayo, 19:30 h. Hasta el domingo 7 de junio.*

Visitas de martes a domingos,
10 a 14 y 15 a 19 h.

RADIO UNAM

Adolfo Prieto 133, Del Valle, 523-4640

CANTANTES DE ÓPERA EXTRANJEROS EN MÉXICO, exposición fotográfica documental, Sala Julián Carrillo, vestíbulo, hasta el viernes 29 de mayo. Visitas de lunes a viernes, 10:30 a 20 h.



MÚSICA

ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Justo Sierra 16, Centro

MÚSICA BARROCA, con la Orquesta Barroca de Montreal, dirección Joël Thiffault; obras de

Bach, Haendel, Vivaldi y Avison, miércoles 13 de mayo, 20 h. \$100.00.*

MÚSICA DE CÁMARA EN SAN ILDEFONSO, TRÍOS DEL SIGLO XX, con Luis Obregón, clarinete; Orlando Espinoza, cello y Marta García Renart, piano; obras de Mueller, Maerki, Argil, García Renart, Raphael y Berger, domingo 17 de mayo, 17 h.

ENEP ACATLÁN

Av. Alcanfores y San Juan
Totoltepec, 373-0256

CANTO NUEVO, con Juan José Lavaniegos, lunes 11 de mayo, 12 h, Auditorio II.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

Dr. Enrique González Martínez 10,
Sta. Ma. la Ribera, 535-2288

EL ARTE DE LA GUITARRA, con Isabel Villey; obras de J S Bach, de Murcia y Roncalli, domingo 17 de mayo, 12 h. \$30.00.*

SALA CARLOS CHÁVEZ

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7137

PIANO JOVEN, con Daniel Emilio Villegas; obras de Schumann,

XXV Muestra de Teatro del CCH

Mayo de 1998

Centro Cultural Helénico, Av. Revolución 1500, colonia Guadalupe Inn

| Teatro Helénico, 11 horas | | | | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|
| | Lunes 11 | Martes 12 | Miércoles 13 | Jueves 14 | Viernes 15 |
| Obra | Enemigo de clase | El árbol | ¡Gum!... vida de perros | El retabo jovial | Las cosas simples |
| Autor | Nigel Williams | Elena Garro | Alejandro Licona | Alejandro Casona | Héctor Mendoza |
| Director | Ramiro García | Uriel Reyes | Rommy Guzmán | Francisco Betancourt | Rommy Guzmán |
| Plantel | Azcapotzalco | Vallejo | Sur | Sur | Sur |
| Grupo | La paradoja | Cariátides | Skene | Teatrante | Skene |
| Teatro Helénico, 13 horas | | | | | |
| Obra | Dios | Raptola, violola y matola | De la calle | Una mujer, dos hombres y un balazo | Concierto para guilbotina y 40 cabezas |
| Autor | Woody Allen | Alejandro Licona | Jesús González Dávila | Maruxa Vilalta | Hugo Argüelles |
| Director | Ramiro García | Uriel Reyes | Teresa Pacheco | Gabriel Calderón | Rommy Guzmán |
| Plantel | Azcapotzalco | Vallejo | Oriente | Naucaupan | Sur |
| Grupo | La paradoja | Cariátides | Arlequines | Metamorfosis | Skene |
| Foro La Gruta, 12 horas | | | | | |
| Obra | Bajo el silencio | Cada quien su vida | Cuarto para las dos | El enemigo perfecto | La luz de la inocencia |
| Autor | Oscar Liera | Luis G. Basurto | Suzel Salgado | Carballido y Licona | Laura García |
| Director | Verónica de la Luz | Xóxhitl Megchún | Guseppe Ruiz | Arturo Treviño | Laura García |
| Plantel | Vallejo | Vallejo | Oriente | Oriente | Naucaupan |
| Grupo | Tanathos | Atmósfera | SUMA | Farsantes | Sombras |
| Foro La Gruta, 12:30 horas | | | | | |
| Obra | | | | | La entrevista |
| Autor | | | | | Alberto Moravia |
| Director | | | | | Omar Fernández |
| Plantel | | | | | Vallejo |
| Grupo | | | | | Fusil-Arte |

Entrada libre

Bach, Beethoven y Chopin, viernes 15 de mayo, 20 h. \$20.00.*

- RECITAL DE CELLO Y PIANO, con Rebeca Mata y Janet Paulus; obras de Debussy, Saint-Saëns, Villa-Lobos y de Falla, domingo 17 de mayo, 18 h. \$20.00.*

SALA NEZAHUALCÓYOTL

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7128

- CONCIERTO, con Guadalupe Pineda, con la Orquesta Universitaria de Veracruz, dirección Rodolfo Sánchez, viernes 15 de mayo, 20:30 h. \$150.00, \$120.00 y \$80.00.*
- OFUNAM, TEMPORADA 97-98, director huésped Uri Mayer y Martín Beaver, violín; obras de Mendelssohn, Beethoven, Shostakovich y Luis Jaime Cortez, sábado 16 de mayo, 20 h y domingo 17 de mayo, 12 h. \$100.00, \$80.00 y \$50.00.*

TEATRO ARQUITECTO CARLOS LAZO

Junto a la Facultad de Arquitectura, 622-0313

- ARQUIMÚSICA, TEMPORADA DE PRIMAVERA, on Enrique Vaca y sus laserdisc; obras de Wagner y Beethoven, jueves 16 de mayo, 18 h.



TEATRO

CASA DEL LAGO

Antiguo Bosque de Chapultepec, Primera Sección, 553-6362

- SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, de William Shakespeare, con el grupo Bochínche, dirección Carlos Corona, martes 12 y miércoles 13 de mayo, 20 h, jardines.
- NAQUEO DE PÍLOS Y ACTORES, de José Sanchis Sinistera, dirección Ale-

jandro Velis, jueves 14 y sábado 16 de mayo, 20 h, Foro Teatral.

- REPARADOR DE SUEÑOS, con el grupo Imaginerías, dirección Humberto Ibarra, sábado 16 de mayo, 12 h.
- CUENTOS ISLÁMICOS, con el grupo Espiral, dirección Mireya Cueto, domingo 17 de mayo, 12 h.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

Av. Insurgentes Sur 3000

- CHIAPAS: DE BARTOLOMÉ A JOLOTE, autor y director Ignacio Retes, con alumnos del CUT, miércoles, jueves y viernes, 20 h; sábados, 19 h y domingos, 18 h, foro.
- UBÚ DESENCADENADO, desadaptación de Enrique Rentería, dirección José Caballero y Saúl Meléndez, viernes, 20 h; sábados 19 h y domingos 18 h, Carpa Alfred Jarry.

FORO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Av. Insurgentes Sur 3000

- LAS MÚSAS HUÉRFANAS, de Michel Marc Bouchard, dirección Mauricio Jiménez, jueves y viernes, 20 h; sábados, 19 h y domingos, 18 h.
- EL FUNÁMBULO, inspirado en *Le funambule*, de Jean Genet, dramaturgia y dirección Israel Cortés, miércoles, 20 h.

MUSEO DE LA LUZ

Justo Sierra y El Carmen, 702-3183

- HACIENDO LA HISTORIA, de Gabriel

Ortega, domingo 17 de mayo, 13:30 h, Sala de Usos Múltiples. \$10.00.

MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM

Av. Insurgentes Sur 3000, 622-7336

- LA HISTORIA DE TODO, dirección Enrique Tlacuilo, sábados y domingos, 11 h, teatro. \$7.00.
- DE CIRCO, MAROMA Y BURBUJAS, espectáculo con burbujas gigantes, de Alejandra Díaz de Cossío, dirección Alejandra Díaz de Cossío e Ignacio Casas, sábados y domingos, 13 h, teatro. \$14.00 y \$7.00 niños y estudiantes.
- TÚ Y LA CIENCIA..., de Josefina Villalobos y Alfredo Padilla, sábados y domingos 13:30 h, Sala de Química, foro. \$14.00 y \$7.00 niños y estudiantes.
- CREPAS DE ENERGÍA, lunes a jueves, función matutina, viernes a domingo, dos funciones corridas a partir de las 11 h, Sala de Energía.
- EL APRENDIZ, de Andrés García Barrios, con la Compañía del Reino, dirección Moisés Rodríguez, sábados, 12 y 12:45 h y domingos, 12, 12:45 y 13:45 h, Teatro de la Fotosíntesis. \$7.00.
- SOPA DE QUARKS, lunes a jueves, función matutina; viernes a domingo, dos funciones a partir de las 12:30 h, Sala de Energía.
- HABLEMOS SOBRE PERROS Y GATOS, teatro guignol con cuatro historias sobre la domesticación de perros y

gatos, jueves 14 de mayo, 15:30 h.

- SOMBRA DEL LOBO, historia de la domesticación del perro, dirección Enrique Tlacuilo, lunes, miércoles y viernes de mayo, 12 h.

TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN

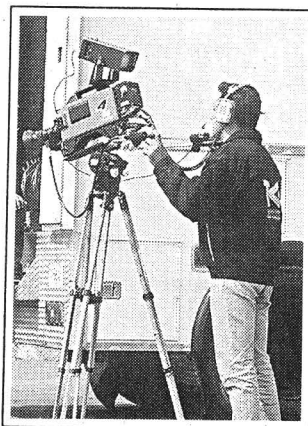
Av. Insurgentes Sur 3000, 622-6203

- LA ÚLTIMA Y NOS VAMOS, basada en *El señor Puntilla y su chofer*, de Bertold Brecht, adaptación de Rodrigo Johnson Celorio y Flavio González Mello, dirección Rodrigo Johnson Celorio, sábados y domingos, 13 h. \$50.00.*

TEATRO SANTA CATARINA

Plaza Santa Catarina 10, 658-0506

- NU-DO, con la Compañía La Choconda, dirección José Raúl Bravo, miércoles 13 de mayo, 20 h. \$40.00.*
- HORIZONTE DE SUCESOS, creación colectiva de Teatro La Rendija, dirección Raquel Araujo, jueves y viernes, 20 h; sábados, 19 h y domingos, 18 h. \$40.00.*



TELEVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Circuito Mario de la Cueva, 622-9303

- TIEMPO DE FILMOTECA, del lunes 11 al jueves 14 de mayo, 0:30 h, Canal 9.
 - CULTURA EN MOVIMIENTO, sábado 16 de mayo, 16:30 h, Canal 40.
 - RETO 2000, sábado 17 de mayo, 17 h, Canal 40.
- E-mail: tvunam@serpiente.dgsca.unam.mx.

* 50 POR CIENTO DE DESCUENTO A UNIVERSITARIOS CON CREDENCIAL.

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Actividades que se realizarán del 11 al 18 de mayo



Lunes 11 de mayo, 20 horas
Presentación del libro

"Planeación y desarrollo...Una visión del futuro"
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Miércoles 13 de mayo, 19 horas
Presentación del libro:

"Instrumentos de inversión y operaciones financieras derivadas en México. Análisis jurídico y fiscal"
Daniel Zavala Estrada

Martes 12 de mayo, 18:30 horas
Presentación del libro

"El enfoque del marco lógico: Una herramienta de fortalecimiento institucional"
Editores: José Romero Keith, Joaquín Molina Leza, Constantino Casabuenas Morales

CURSO

MERCADOTECNIA EDITORIAL
Expositor: Miguel Ángel Avilés
Duración: del 18 al 22 de mayo, de 17 a 20 horas
Costo: \$500.00, 50% de descuento con credencial vigente de la UNAM



Informes e inscripciones: 207-9390 y 207-9871, Orizaba y Puebla, col. Roma

BOLSA DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

- OFERTA NÚMERO 1565. *Superintendente de planeación.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Ingeniero en Computación o Industrial, edad mínima de 25 a 33 años, sexo indistinto, manejo de inglés técnico; experiencia de cinco años en el puesto, aplicación de metodología de planeación corporativa, administración por objetivos, manejo de Office, Windows, Excel, PowerPoint. Con excelente presentación. *Sueldo: \$20,088.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*
- OFERTA NÚMERO 1571. *Gerente de mantenimiento.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Ingeniería Mecánica, edad mínima de 35 a 45 años, sexo masculino, experiencia de cinco años en el puesto. Con excelente presentación. *Sueldo: \$20,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*
- OFERTA NÚMERO 1572. *Superintendente de mantenimiento.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Ingeniero Mecánico, edad mínima de 35 a 45 años, sexo masculino, experiencia de cinco años comprobables en el puesto, maneje paquete Word, Excel. Con excelente presentación. *Sueldo: \$15,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*
- OFERTA NÚMERO 1579. *Instructor.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Ingeniero en Computación, Informática, MAC o afín, edad mínima de 23 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de dos años comprobables como instructor o en docencia, manejo de Visual Basic, SQL Server, Windows NT, estar certificado en estas herramientas. Con excelente presentación. *Sueldo: \$9,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*
- OFERTA NÚMERO 1580. *Analista programador.* De planta. Plazas: tres. Requisitos: pasante o titulado de la carrera de Ingeniero en Computación o áreas afines, edad mínima de 25 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de dos años en manejo de Visual Basic, Access, SQL Server, Power Builder, Sybase, Internet, Java, Java Script, HTML y Activex. Con excelente presentación. *Sueldo: \$7,000.00 a \$10,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

zadas: tres. Requisitos: pasante o titulado de la carrera de Ingeniero en Computación o áreas afines, edad mínima de 25 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de dos años en manejo de Visual Basic, Access, SQL Server, Power Builder, Sybase, Internet, Java, Java Script, HTML y Activex. Con excelente presentación. *Sueldo: \$7,000.00 a \$10,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

□ OFERTA NÚMERO 1581. *Contador encargado de oficinas directas.* De planta. Plazas: una. Requisitos: pasante o titulado de la carrera de Contaduría, edad mínima de 25 a 35 años, sexo indistinto, experiencia necesaria en análisis y consolidación de estados financieros para un grupo de subsidiarias corporativas. Con excelente presentación. *Sueldo: \$10,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

□ OFERTA NÚMERO 1596. *Ejecutivo de capacitación.* De Planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Psicología, Pedagogía o Administración, edad mínima de 27 a 32 años, sexo indistinto, experiencia de dos años en diseño de programas, coordinación de cursos de capacitación en general. Con excelente presentación. *Sueldo: \$9,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

□ OFERTA NÚMERO 1597. *Gerente de sistemas.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Ingeniero en Computación, edad mínima de 28 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de cuatro a cinco años en sistemas, manejo de Windows, Word, Excel, PowerPoint; manejo de Access y bases de datos, AS-400. Apoyo a usuarios, servidores, orientado a resultados. Con excelente presentación. *Sueldo: negociable. Horario: tiempo completo.*

□ OFERTA NÚMERO 1599. *Ejecutivo de ventas.* De planta. Plazas: una. Requisitos: pasante o titulado de la carrera de Ingeniero Químico, Bioquímico e Ingeniero en Alimentos, edad mínima de 28 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de cinco años en ventas técnicas en industrias químicas relacionadas con alimentos, planeación y presupuestos de ventas. Con excelente presentación. *Sueldo: \$7,500.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

ma de 28 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de cinco años en ventas técnicas en industrias químicas relacionadas con alimentos, planeación y presupuestos de ventas. Con excelente presentación. *Sueldo: \$7,500.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

□ OFERTA NÚMERO 1603. *Líder de proyecto.* De planta. Plazas: una. Requisitos: titulado de la carrera de Informática, Ingeniero en Computación, edad mínima de 25 a 35 años, sexo indistinto, experiencia de dos años en el manejo de Foxpro, Visual Basic y programación en general. Con excelente presentación. *Sueldo: \$9,000.00 mensuales. Horario: tiempo completo.*

A LOS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE EN LA BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTARSE EN CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA ADMINISTRATIVA EXTERIOR, EDIFICIO "D", PLANTA BAJA (A UN COSTADO DEL MUSEO DE LAS CIENCIAS, UNIVERSUM), CON UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL, COPIA DE SU CURRÍCULUM VITAE Y DE SU HISTORIA ACADÉMICA O TÍTULO. DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 Y DE 17 A 19:30 H.

SERVICIO SOCIAL

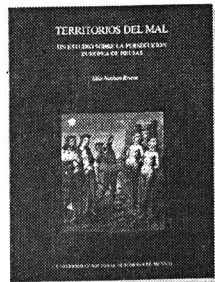
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

- APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Dependencia: Coordinación General de Recursos del Servicio de Administración Tributaria, Clave: 98-6/25-1073. Carreras: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Economía, Derecho, Informática, Bibliotecología, Matemáticas Aplicadas y Computación, y Sociología. Plazas: 40. *Prestaciones: asesoría, material y equipo.*
- APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Dependencia: Coordinación General de Recursos del Servicio de Administración Tributaria, Clave: 98-6/25-1074. Carreras: Licenciado en Contaduría, Derecho, Economía y Pedagogía. Plazas: 30. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*



PUBLICACIONES UNAM

Informes: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Av. del IMAN Núm. 5, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F., Tel. 622 65 83 Tlx. y Fax. 622 65 82
http://biblioteca.unam.mx/difos/ e-mail: pldifos@servidor.unam.mx
Ventas: Red de librerías UNAM



Territorios del mal
Un estudio sobre la persecución europea de brujas
Elia Nathan Bravo
Instituto de Investigaciones Filológicas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Publicaciones Medievales, 16 1997, 228 págs.



Poliantea periodística
Homenaje a Guillermo Prieto, 1818-1897
Miguel Ángel Castro
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX 1997, 156 págs.

Juan Ruflo. Voz del autor
Disco compacto. VV-81. UNAM, 1997
Voz Viva de México * Entre Voces



Felipe Garrido: Presentación
Coordinación de Difusión Cultural,
Dirección de Literatura / Voz Viva 1997.

El hombre que no podía volar
Mireya Cueto
Alain Espinosa: Ilustraciones
Dirección General de Publicaciones, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Colección Cantos y cuentos 1998, 22 págs. ilus.



- SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL FINANCIERO, Dependencia: Petróleos Mexicanos, Clave: 98-106/11-1078. Carreras: Licenciado en Administración. Plazas: 05. *Prestaciones: capacitación y apoyo económico.*
- MANUAL DE CONTROL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Dependencia: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Clave: 98-138/3-1081. Carreras: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología, Pedagogía, Derecho, y Relaciones Internacionales. Plazas: 20. *Prestaciones: capacitación, material y equipo.*
- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ASISTIDA EN LA CASA HOGAR, LOS FRESNOS, Dependencia: Fondo de Asistencia Privada, LOS Fresnos, IAP, Clave: 98-114/49-1091. Carreras: Trabajo Social. Plazas: 02. *Prestaciones: capacitación y opción a tesis.*
- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO, Dependencia: Gobierno del Estado de México, Clave: 98-58/99-1099. Carreras: Ingeniería Civil. Plazas: 02. *Prestaciones: asesoría, opción a tesis y apoyo económico.*
- INVESTIGACIÓN Y DISFUSIÓN DEL MUSEO Y SU ACERVO, Dependencia: Museo Nacional del Virreinato, Clave: 98-21/2-1106. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva, Diseño Gráfico, Lengua y Literatura Hispánicas e Historia. Plazas: 16. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*
- COMUNICACIÓN SOCIAL, Dependencia: Instituto Mexicano del Seguro Social, Clave: 98-22/2-1126. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva, Diseño Gráfico, y Comunicación Gráfica. Plazas: 18. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*
- APOYO INTEGRAL, CON ACTIVIDADES MUSICALES PARA LA FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DE NIÑOS CIEGOS Y DÉBILES VISUALES, Dependencia: SEP. Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, Clave: 98-29/29-1128. Carreras: Licenciado en Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología, Instrumentista y Piano. Plazas: 10. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- ANÁLISIS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Clave: 98-70/8-1134. Carreras: Ingeniería en Computación. Plazas: 08. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*
- SIMPLIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, Dependencia: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Clave: 98-6/18-1146. Carreras: Licenciado en Contaduría, Economía, Administración, Informática, Ingeniería en Computación, Licenciado en Derecho, Relaciones Internacionales, Actuaría y Sociología. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y apoyo económico.*
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, Dependencia: Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Cancerología, Clave: 98-52/19-612. Carreras: Licenciado en Administración, Contaduría, Informática, y Derecho. Plazas: 25. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- INVESTIGACIÓN BÁSICA EN CATALIZADORES DE HIDRATAMIENTO, Dependencia: Facultad de Química, Clave: 98-12/16-1125. Carreras: Licenciado en Química e Ingeniería Química. Plazas: 06. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- ACTUALIZACIÓN EDITORIAL PARA DISEÑADORES Y COMUNICADORES, Dependencia: Centro de Estudios sobre la Universidad, Clave: 98-12/75-1130. Carreras: Licenciado en Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica. Plazas: 10. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- EDUCACIÓN ABIERTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENEP ACATLÁN, Dependencia: ENEP Acatlán, Clave: 98-12/20-1132. Carreras: Licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía, Relaciones Internacionales, Filosofía y Actuaría. Plazas: 30. *Prestaciones: capacitación y curso.*
- PROGRAMA INSTITUCIONAL DE AYUDANTÍAS (PIA), Dependencia: ENEP Acatlán, Clave: 98-12/20-1133. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva, Derecho, Actuaría, Diseño Gráfico, Economía, Sociología, Relaciones Internacionales, Pedagogía, Filosofía, Lengua y Literatura Hispánicas, e Historia. Plazas: 40. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- RESTAURACIÓN DE LAS COLECCIONES DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS, Dependencia: Escuela Nacional de Artes Plásticas, Clave: 98-12/42-1135. Carreras: Licenciado en Artes Visuales, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica, Historia, Filosofía, Diseño Industrial, Bibliotecología, y Química. Plazas: 20. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- COMUNICACIÓN VISUAL, Dependencia: Escuela Nacional de Artes Plásticas, Clave: 98-12/42-1138. Carreras: Licenciado en Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica. Plazas: 12. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- PRODUCCIÓN DE VIDEO EDUCATIVO Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Dependencia: FES Zaragoza, Clave: 98-12/48-1141. Carreras: Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva, Biología e Enfermería. Plazas: 14. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS, Dependencia: Facultad de Ingeniería, Clave: 98-12/81-1164. Carreras: Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Industrial. Plazas: 10. *Prestaciones: asesoría y opción a tesis.*
- SERVICIO Y ASESORÍA DE CÓMPUTO, Dependencia: ENEP Acatlán, Clave: 98-12/20-1169. Carreras: Licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación, Diseño Gráfico, Relaciones Internacionales, Periodismo y Comunicación Colectiva, y Actuaría. Plazas: 30. *Prestaciones: asesoría, curso e impresión de tesis.*
- APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, Dependencia: ENEP Acatlán, Clave: 98-12/20-1170. Carreras: Licenciado en Sociología, Matemáticas Aplicadas y Computación, Diseño Gráfico, Periodismo y Comunicación Colectiva. Plazas: 12. *Prestaciones: opción a tesis, material y equipo.*
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Dependencia: ENEP Acatlán, Clave: 98-12/20-1172. Carreras: Licenciado en Matemáticas Aplicadas y Computación, Actuaría, Relaciones Internacionales, Periodismo y Comunicación Colectiva. Plazas: 25. *Prestaciones: capacitación y opción a tesis.*

INFORMES EN LA UNIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL DE SU FACULTAD O ESCUELA O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS, UBICADAS ENTRE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 550-0645.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



V CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EL DESARROLLO SOCIAL: UNA DEUDA PENDIENTE PARA EL NUEVO MILENIO
26, 27, 28 de agosto, en la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

Fechas límite, resumen y síntesis: 15 de mayo. Informes: 622-8757, 8771 y fax: 622-8771 y 1957.



agenda

AGENDA, SUPLEMENTO DE GACETA UNAM, APARECE PUBLICADA LOS LUNES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN. OFICINAS: PRIMER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN EL COSTADO NORTE DE LA TORRE II DE HUMANIDADES. TELÉFONOS: 623-0420 Y 0401, FAX 623-0402.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADOS '98

| ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | COMERCIO EXTERIOR | GERENCIA DE VENTAS | PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO |
|---|---|---|---|--|
| COORDINADOR ACADÉMICO: LIC. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ ALONSO TEMARIO 1. Teorías y sistemas administrativos. 2. Técnicas de desarrollo organizacional. 3. Desarrollo de procesos de mejora continua. 4. Fundamentos de mercadotecnia directa. 5. Administración financiera. 6. Administración de personal. 7. Integración y desarrollo de equipos laborales. 8. Planeación, dirección y control estratégico. | COORDINADOR ACADÉMICO: DR. GUSTAVO VELÁZQUEZ MASTRETTA TEMARIO 1. La función del administrador de recursos humanos. 2. Administración y orientación del proceso de empleo. 3. Administración de la formación de personal. 4. Administración de la seguridad industrial. 5. Desarrollo organizacional I. 6. Administración y orientación de sueldos y salarios. 7. El derecho laboral en la administración de personal. 8. Desarrollo organizacional II. | COORDINADOR ACADÉMICO: LIC. CARLOS MORALES TRONCOSO EN COORDINACIÓN CON BANCOMEXT TEMARIO 1. Importancia del comercio exterior, ¿Por qué exportar? y competitividad internacional. 2. La estrategia de mercadotecnia internacional. 3. Formación del precio de exportación. 4. Envase, embalaje y distribución física. 5. Contratos de compra-venta internacional. 6. Formas de pago internacional. 7. Reglamentación, procedimientos y apoyos a la exportación. 8. Plan de negocios en comercio exterior. | COORDINADOR ACADÉMICO: MTR. RAÚL MEJÍA ESTEAÑOL TEMARIO 1. Dirección y liderazgo. 2. Estructura de la fuerza de ventas. 3. Administración de ventas. 4. Medio ambiente para la venta. 5. Elemento de la venta. 6. El servicio y la negociación. | EN COORDINACIÓN CON LA FUNDACIÓN ROBERTO MEDELLÍN Y LA FACULTAD DE QUÍMICA TEMARIO 1. Administración. 2. Innovación tecnológica. 3. El papel de los centros de desarrollo tecnológico. 4. Negociación, propiedad intelectual y títulos de propiedad industrial. 5. Comercio internacional. 6. Apoyo computacional. 7. Especialización (método del caso). |
| HORARIO: Martes y Jueves de 17:00 a 22:00 hrs. INICIA: 12 DE MAYO (SEDE LIVERPOOL) FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: 4 DE MAYO | HORARIO: Lunes, Miércoles, Viernes de 7:00 a 9:00 hrs. INICIA: 11 DE MAYO (SEDE LIVERPOOL) FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: 4 DE MAYO | HORARIO: Martes y Jueves de 18:00 a 22:00 hrs. INICIA: 19 DE MAYO (SEDE LIVERPOOL) FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: 8 DE MAYO | HORARIO: Lunes, Miércoles y Viernes de 19:00 a 22:00 hrs. INICIA: 25 DE MAYO (SEDE LIVERPOOL) FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: 15 DE MAYO | HORARIO: Lunes a Viernes de 17:00 a 21:00 hrs. INICIA: 18 DE MAYO (SEDE FUND. ROBERTO MEDELLÍN) SESIÓN INFORMATIVA: 6 DE MAYO (18:00 hrs.) LUGAR: FUND. ROBERTO MEDELLÍN (MAR DEL NORTE # 5, COL. SAN ALVARO, 386-27-32) |

SEMINARIOS '98

| | Horario | Fecha |
|----------|---|-------------------------|
| M | TALLER FISCAL IVA E IMPAC C.P. MARTHA VALLE SOLÍS | 8:00 a 12:00 16, 23, 30 |
| A | FAS B-52 C.P. SALVADOR GARCÍA BRIONES | 17:00 a 22:00 11 al 12 |
| Y | TALLER DE IMSS, SAR E INFONAVIT C.P. GUADALUPE CRUZ SÁNCHEZ | 17:00 a 22:00 11 al 14 |
| O | CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA NO CONTADORES C.P. JUAN CARLOS TORRES TOVAR | 17:00 a 22:00 11 al 14 |
| | INFRACCIONES Y DELITOS FISCALES LIC. LUIS PAUL DÍAZ GONZÁLEZ | 17:00 a 21:00 13 al 14 |
| | EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN HOJA DE CÁLCULO M.A. MARIO ALFONSO TOLEDANO Y CASTILLO (SEDE ACATLÁN) | 17:00 a 22:00 18 al 20 |
| | CALIDAD EN EL SERVICIO LIC. JAVIER GÓMEZ ABRAMS | 17:00 a 22:00 19 al 21 |

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Curriculum vitae sintetizado, copia del título profesional o carta de pasante, carta expedida por su institución o empresa que testifique la experiencia laboral, una fotografía tamaño infantil.

- * Entregar documentación en Liverpool # 66 para llenar solicitud.
- * Todos los cursos tienen cupo limitado.
- * Los cursos que no cubran el mínimo de participantes serán pospuestos.

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TARJETAS DE CRÉDITO BANCOMER, BANAMEX O CARNET DE DEPÓSITO A CUENTA 2322043 SUC. 58 DE BANCA SERFIN
* NO CONTAMOS CON SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO

JEFE DE LA DIVISIÓN
LIC. FCO. JAVIER VALDÉZ ALEJANDRE

PRÓXIMOS DIPLOMADOS III

DIPLOMADO EN AUDITORÍA INTERNA
DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

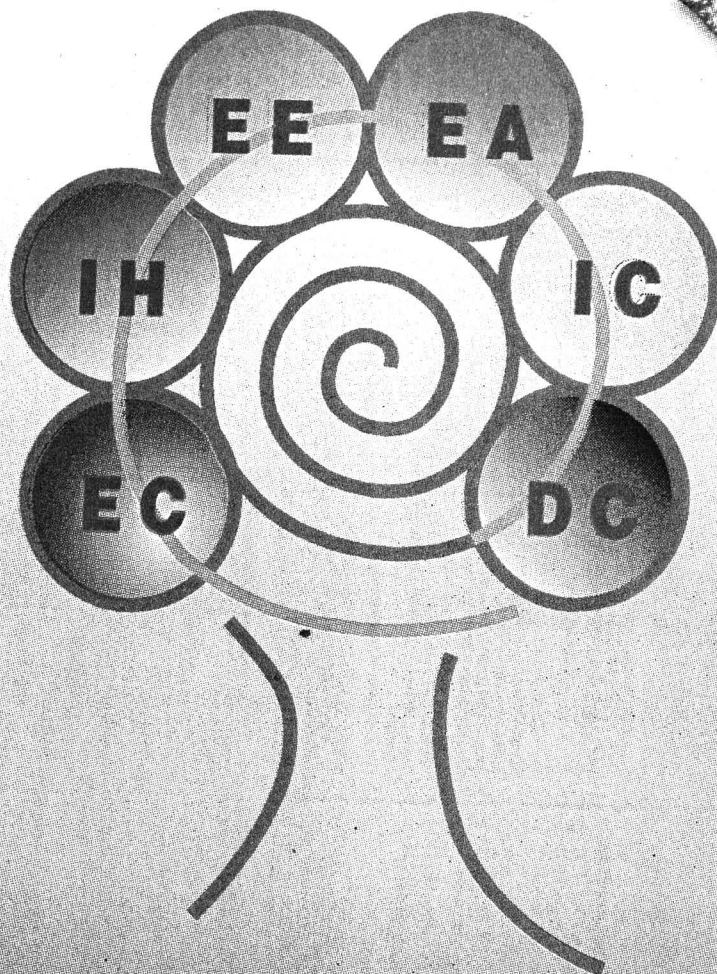
INFORMES Y RESERVACIONES

L.A. CLAUDIA VILCHIS HERNÁNDEZ LIC. AURORA MOCTEZUMA JARAMILLO
E-mail: cvilchis@dec.contad.unam.mx amoleozu@dec.contad.unam.mx
Liverpool N° 66 Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.
Teléfono: 533.16.17 al 19.525.61.42, 533.45.64 y 207.97.11 FAX: 511.70.82
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:30 a 16:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs.

L.A. ADRIANA CUEVAS CALVO LIC. MARCOS COLÍN HERNÁNDEZ
E-mail: acuevas@dec.contad.unam.mx mcolin@dec.contad.unam.mx



UNAM



EDUCACION A DISTANCIA:
Telemática y pedagogía
al servicio de la educación
escolarizada, la educación
abierta, la investigación en
humanidades, la investigación científica,
la educación continua y la difusión de la cultura